



Junta General  
del Principado de Asturias

# DIARIO DE SESIONES

XI LEGISLATURA – AÑO 2022  
SERIE P NÚMERO 94

## Pleno

PRESIDENCIA DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR  
DON MARCELINO MARCOS LÍNDEZ

SESIÓN NÚMERO 53  
Segunda reunión

celebrada el miércoles 9 de febrero de 2022  
en el Hemiciclo

### ORDEN DEL DÍA

**MOCIÓN** del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a su interpelación urgente al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre política en materia de ganadería y salud animal y, más en concreto, sobre la situación del sector lácteo. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 952, de 9 de diciembre de 2021 (11/0183/0079/18933)

**PROPOSICIÓN NO DE LEY** del Grupo Parlamentario Podemos Asturias d'impulsu d'un plan de rescate de las carreteras del suroccidente. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 956, de 21 de diciembre de 2021 (11/0178/0636/19131)

#### PREGUNTAS AL PRESIDENTE

**De doña Teresa Mallada de Castro**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, sobre si va a establecer una labor de seguimiento de la actuación del Gobierno central para que el nuevo estatuto específico de la industria de muy alto consumo de energía eléctrica esté aprobado en el plazo de tres meses previsto en la disposición adicional de la proposición de ley. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 992, de 7 de febrero de 2022 (11/0250/0220/20471)

**De doña Ángela Vallina de la Noval**, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre qué estrategia tiene prevista para la Asturias vaciada. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 992, de 7 de febrero de 2022 (11/0250/0221/20495)

**De doña Susana Fernández Álvarez**, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre qué medidas va a tomar en 2022 para revertir la actual situación de crítica social. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 992, de 7 de febrero de 2022 (11/0250/0222/20498)

**De don Rafael Abelardo Palacios García**, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, sobre cómo valora la implementación de los fondos europeos Next Generation EU en Asturias. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 992, de 7 de febrero de 2022 (11/0250/0223/20500)

**De don Ignacio Blanco Urizar**, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, sobre cuándo dejará de entretenernos con la oficialidad y el Estatuto para centrarse en los problemas reales de los asturianos. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 992, de 7 de febrero de 2022 (11/0250/0224/20504)

**De don Adrián Pumares Suárez**, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, sobre qué mecanismos tiene previsto implementar para supervisar, controlar y fiscalizar la actividad de las fundaciones de las que es patrono. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 992, de 7 de febrero de 2022 (11/0250/0225/20505)

**PROPOSICIÓN NO DE LEY** de los Grupos Parlamentarios Foro Asturias y de Izquierda Unida sobre la presencia de las materias de Clásicas en el nuevo diseño autonómico de las asignaturas de ESO y Bachillerato. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 962, de 28 de diciembre de 2021 (11/0178/0639/19346)

**PROPOSICIÓN NO DE LEY** del Grupo Parlamentario Popular de apoyo al sector ganadero cárnico. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 972, de 18 de enero de 2022 (11/0178/0641/19519)

**PROPOSICIÓN NO DE LEY** del Grupo Parlamentario Popular sobre adopción de medidas en favor del personal de Instituciones Penitenciarias. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 988, de 1 de febrero de 2022 (11/0178/0647/19966)

**PROPOSICIÓN NO DE LEY** del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre inicio inmediato de los trabajos y procedimientos necesarios para la aprobación, en el primer semestre de 2022, del reglamento de desarrollo de la Ley 4/2021, de 1 de diciembre, de Medidas Administrativas Urgentes, en lo concerniente a las entidades colaboradoras de certificación. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 988, de 1 de febrero de 2022 (11/0178/0649/20037)

**PROPOSICIÓN NO DE LEY** del Grupo Parlamentario Vox sobre la aplicación del Plan de Gestión del Lobo del Principado de Asturias. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 988, de 1 de febrero de 2022 (11/0178/0654/20126)

**DICTAMEN** de la Comisión de Reglamento sobre incompatibilidades del Diputado don Manuel Cifuentes Corujo. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 991, de 4 de febrero de 2022 (11/0008/0085/19702)

## SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta y un minutos.

Prosigue el orden del día.

***Moción del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a su interpelación urgente al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre política en materia de ganadería y salud animal y, más en concreto, sobre la situación del sector lácteo***

El señor <b>Pumares Suárez</b> , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, defiende la moción, en nombre de su Grupo .....	8
El señor <b>Zapico González</b> , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, defiende la enmienda presentada por su Grupo y fija posición .....	9
El señor <b>Blanco Urizar</b> , del Grupo Parlamentario Vox, defiende la enmienda presentada por su Grupo y fija posición .....	10
La señora <b>Rodríguez López</b> , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo .....	11
El señor <b>García Rodríguez</b> , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo.....	12
El señor <b>Brea Pastor</b> , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo .....	13
La señora <b>Álvarez Núñez</b> , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo .....	13
El señor <b>Pumares Suárez</b> , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, manifiesta que su Grupo acepta la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y no acepta la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Vox .....	14

***Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias d'impulsu d'un plan de rescate de las carreteras del suroccidente***

La señora <b>Rodríguez López</b> , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo.....	15
El señor <b>Queipo Somoano</b> , del Grupo Parlamentario Popular, defiende la enmienda presentada por su Grupo y fija posición.....	16
La señora <b>Álvarez Rouco</b> , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo .....	17
El señor <b>Pumares Suárez</b> , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....	18
El señor <b>Zapico González</b> , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo .....	19
El señor <b>García Rodríguez</b> , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo.....	20
El señor <b>Suárez Fernández</b> , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....	20
La señora <b>Rodríguez Álvarez</b> , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, manifiesta que su Grupo acepta la enmienda presentada .....	21

**PREGUNTAS AL PRESIDENTE**

***De doña Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, sobre si va a establecer una labor de seguimiento de la actuación del Gobierno central para que el nuevo***

*estatuto específico de la industria de muy alto consumo de energía eléctrica esté aprobado en el plazo de tres meses previsto en la disposición adicional de la proposición de ley*

La señora **Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular**, formula la pregunta .....21

El señor **Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez)** responde la pregunta .....22

Réplica de la señora **Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular** .....22

Nueva intervención del señor **Presidente del Consejo de Gobierno** .....23

*De doña Ángela Vallina de la Noval, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre qué estrategia tiene prevista para la Asturias vaciada*

La señora **Vallina de la Noval, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida**, formula la pregunta .....24

El señor **Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez)** responde la pregunta .....25

Réplica de la señora **Vallina de la Noval, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida** .....25

Nueva intervención del señor **Presidente del Consejo de Gobierno** .....26

*De doña Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre qué medidas va a tomar en 2022 para revertir la actual situación de crítica social*

La señora **Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos**, formula la pregunta .....27

El señor **Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez)** responde la pregunta .....27

Réplica de la señora **Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos** .....27

Nueva intervención del señor **Presidente del Consejo de Gobierno** .....29

*De don Rafael Abelardo Palacios García, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, sobre cómo valora la implementación de los fondos europeos Next Generation EU en Asturias*

El señor **Palacios García, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias**, formula la pregunta .....30

El señor **Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez)** responde la pregunta .....30

Réplica del señor **Palacios García, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias** .....30

Nueva intervención del señor **Presidente del Consejo de Gobierno** .....32

*De don Ignacio Blanco Urizar, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, sobre cuándo dejará de entretenernos con la oficialidad y el Estatuto para centrarse en los problemas reales de los asturianos*

El señor **Blanco Urizar, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox**, formula la pregunta .....33

El señor <b>Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez)</b> responde la pregunta .....	33
Réplica del señor <b>Blanco Urizar, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox</b> .....	33
Nueva intervención del señor <b>Presidente del Consejo de Gobierno</b> .....	35
<i>De don Adrián Pumares Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, sobre qué mecanismos tiene previsto implementar para supervisar, controlar y fiscalizar la actividad de las fundaciones de las que es patrono</i>	
El señor <b>Pumares Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias</b> , formula la pregunta .....	36
El señor <b>Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez)</b> responde la pregunta .....	36
Réplica del señor <b>Pumares Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias</b> .....	36
Nueva intervención del señor <b>Presidente del Consejo de Gobierno</b> .....	38
<i>Proposición no de ley de los Grupos Parlamentarios Foro Asturias y de Izquierda Unida sobre la presencia de las materias de Clásicas en el nuevo diseño autonómico de las asignaturas de ESO y Bachillerato</i>	
La señora <b>Vallina de la Noval</b> , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo .....	39
El señor <b>Pumares Suárez</b> , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo .....	40
El señor <b>Blanco Urizar</b> , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo .....	41
La señora <b>Rodríguez López</b> , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo .....	42
El señor <b>Fanjul Viña</b> , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo .....	43
La señora <b>García Fernández</b> , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo .....	43
La señora <b>Ronderos García</b> , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo .....	44
<i>Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular de apoyo al sector ganadero cárnico</i>	
El señor <b>Brea Pastor</b> , del Grupo Parlamentario Popular, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo .....	45
El señor <b>Blanco Urizar</b> , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo .....	46
El señor <b>Pumares Suárez</b> , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo .....	47
El señor <b>Zapico González</b> , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo .....	48
La señora <b>Rodríguez López</b> , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo .....	49

El señor <b>García Rodríguez</b> , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo.....	49
La señora <b>Álvarez Núñez</b> , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo .....	50
<b>Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre adopción de medidas en favor del personal de Instituciones Penitenciarias</b>	
El señor <b>Álvarez-Pire Santiago</b> , del Grupo Parlamentario Popular, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo .....	51
El señor <b>Cifuentes Corujo</b> , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, defiende la enmienda presentada por su Grupo y fija posición .....	52
El señor <b>Blanco Urizar</b> , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo .....	53
El señor <b>Pumares Suárez</b> , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....	54
La señora <b>Vallina de la Noval</b> , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo .....	54
El señor <b>Palacios García</b> , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo .....	55
La señora <b>Fernández Fernández</b> , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo .....	56
El señor <b>Álvarez-Pire Santiago</b> , del Grupo Parlamentario Popular, manifiesta que su Grupo acepta la enmienda presentada .....	57
<b>Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre inicio inmediato de los trabajos y procedimientos necesarios para la aprobación, en el primer semestre de 2022, del reglamento de desarrollo de la Ley 4/2021, de 1 de diciembre, de Medidas Administrativas Urgentes, en lo concerniente a las entidades colaboradoras de certificación</b>	
La señora <b>Fernández Álvarez</b> , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo .....	57
La señora <b>Álvarez Rouco</b> , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo .....	58
El señor <b>Pumares Suárez</b> , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....	58
El señor <b>Zapico González</b> , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo .....	59
El señor <b>Menéndez Salmón</b> , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo .....	59
El señor <b>González Menéndez</b> , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo.....	60
El señor <b>Morales Fuentecilla</b> , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....	60



**Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre la aplicación del Plan de Gestión del Lobo del Principado de Asturias**

El señor **Blanco Urizar**, del Grupo Parlamentario Vox, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo .....61

El señor **Pumares Suárez**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....62

La señora **Rodríguez López**, del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo .....63

El señor **Blanco Urizar**, del Grupo Parlamentario Vox, solicita intervenir por alusiones, lo que le concede la **Presidencia** .....64

El señor **García Rodríguez**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo.....64

El señor **Brea Pastor**, del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo .....65

La señora **Álvarez Núñez**, del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo .....66

**Dictamen de la Comisión de Reglamento sobre incompatibilidades del Diputado don Manuel Cifuentes Corujo**

El dictamen de la Comisión, que no aprecia en el señor Diputado la concurrencia de causas de incompatibilidad del artículo 6 de la Ley del Principado de Asturias 14/1986, de 26 de diciembre, sobre régimen de elecciones a la Junta General, es aprobado por asentimiento .....67

La **Presidencia** toma la palabra para indicar que se va a proceder a las votaciones de las iniciativas debatidas .....67

La moción del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a su interpelación urgente al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre política en materia de ganadería y salud animal y, más en concreto, sobre la situación del sector lácteo, incorporado el texto de la enmienda aceptada, es aprobada por 42 votos a favor (39 presenciales y 3 telemáticos), ninguno en contra y 2 abstenciones (presenciales).....67

La proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias d'impulsu d'un plan de rescate de las carreteras del suroccidente es rechazada por 18 votos a favor (17 presenciales y 1 telemático), 27 en contra (25 presenciales y 2 telemáticos) y ninguna abstención .....67

La proposición no de ley de los Grupos Parlamentarios Foro Asturias y de Izquierda Unida sobre la presencia de las materias de Clásicas en el nuevo diseño autonómico de las asignaturas de ESO y Bachillerato es aprobada por 25 votos a favor (24 presenciales y 1 telemático), ninguno en contra y 18 abstenciones (16 presenciales y 2 telemáticas) .....67

La proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular de apoyo al sector ganadero cárnico es rechazada por 19 votos a favor (presenciales), 26 en contra (23 presenciales y 3 telemáticos) y ninguna abstención .....68

La proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre adopción de medidas en favor del personal de Instituciones Penitenciarias, incorporado el texto de la enmienda aceptada, es aprobada por 45 votos a favor (42 presenciales y 3 telemáticos), ninguno en contra y ninguna abstención.....68

La proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre inicio inmediato de los trabajos y procedimientos necesarios para la aprobación, en el primer semestre de 2022, del reglamento de desarrollo de la Ley 4/2021, de 1 de diciembre, de Medidas Administrativas Urgentes, en lo concerniente a las entidades colaboradoras de certificación, es aprobada por 39 votos a favor (37 presenciales y 2 telemáticos), 6 en contra (5 presenciales y 1 telemático) y ninguna abstención.....68

La proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre la aplicación del Plan de Gestión del Lobo del Principado de Asturias es rechazada por 19 votos a favor (presenciales), 26 en contra (23 presenciales y 3 telemáticos) y ninguna abstención .....68

Se levanta la sesión a las catorce horas y quince minutos.

(Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta y un minutos.)

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.  
Buenos días.

***Moción del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a su interpelación urgente al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre política en materia de ganadería y salud animal y, más en concreto, sobre la situación del sector lácteo***

El señor **PRESIDENTE**: Moción del Grupo Parlamentario Foro Asturias a su interpelación urgente al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre política en materia de ganadería y salud animal y, más en concreto, sobre la situación del sector lácteo.  
Para la defensa de la moción, tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, Presidente.  
Muy buenos días, Señorías.

Es indiscutible que podríamos traer a esta Cámara mociones similares a esta para otros sectores del campo asturiano, de la agroganadería, además del lácteo, como, por ejemplo, puede ser el sector cárnico. De hecho, esta mañana también votaremos una proposición no de ley que trae el Grupo Parlamentario Popular de apoyo al sector ganadero cárnico, si bien esa PNL tiene un carácter más simbólico y se centra en las desafortunadas declaraciones del Ministro de Consumo, Alberto Garzón.

A lo largo de los últimos meses, los ganaderos, que se encuentran en una situación verdaderamente desesperada, han venido realizando diversas manifestaciones, diversas concentraciones, para reclamar a las Administraciones que tomen cartas en el asunto y que establezcan medidas que eviten que esos ganaderos, independientemente de lo que produzcan, sigan produciendo a pérdidas. Es decir, lo que reclaman es algo tan simple y obvio como que, a cambio de producir alimentos básicos, no pierdan dinero, sino que puedan vivir con dignidad.

A lo largo de toda la pandemia, reconocimos, como no podía ser de otra forma, la enorme labor realizada por la gente del campo, que permitió que incluso en los momentos más duros no faltasen en nuestra mesa alimentos básicos. Y es que hay una frase que se repite en todas las concentraciones en muchos de los carteles, que es que, si el campo para, la ciudad no come.

Quiero también aprovechar esta intervención para hacer algún apunte en relación con las concentraciones que han venido produciéndose en los últimos meses. En ningún caso son justificables, evidentemente, ni insultos ni agresiones ni comportamientos que no sean acordes a la legalidad, pero tampoco debemos perder de vista que detrás de los ganaderos y los agricultores que se manifiestan, ya sea aquí, ya sea en Oviedo, ya sea en Madrid o sea donde sea, hay situaciones que son



verdaderamente dramáticas y no debemos ignorar esas situaciones personales cuando valoremos comportamientos que, repito, son inexcusables y condenables, pero también deberíamos imaginar cómo nos comportaríamos cada uno de todos nosotros o qué reacción tendríamos si cada día que acudiésemos a nuestro puesto de trabajo no fuese para ganar dinero, sino que fuese para perderlo, para cobrar menos de lo que gastamos. Eso es lo que está pasando a nuestros productores de leche y también a los productores de carne.

Tampoco debemos admitir que se insulte a manifestantes que acudieron, por ejemplo, hace aproximadamente dos semanas a la concentración de Madrid para defender los intereses del campo. Hemos visto cómo desde determinados sectores y también desde algunos partidos de la izquierda se han dicho barbaridades de todos esos manifestantes. Yo tuve la oportunidad de compartir esa jornada con muchos asturianos que acudieron a esa manifestación. En lugar de despreciar esa concentración acudiendo a clichés, no estaría de más que los representantes públicos tomásemos nota de sus reclamaciones y buscásemos también la forma de canalizarlas.

Quiero valorar también que, por fin, el Gobierno asturiano haya accedido a reunirse con Asturias Ganadera. Ahora queda que el Gobierno tome buena nota de sus reclamaciones y no se quede todo en un brindis al sol.

En relación con la moción que desde el Grupo Parlamentario de Foro Asturias les presentamos hoy, les planteamos seis puntos, la mayoría de los cuales ya trasladé al Consejero Alejandro Calvo en el mes de noviembre, cuando le interpele sobre este mismo asunto.

Reclamamos al Gobierno de España que garantice el cumplimiento de la Ley de la Cadena Alimentaria, que con tanto bombo ha puesto en marcha, para lograr que todos los eslabones de la cadena de valor del sector lácteo cobren por su producto un precio que al menos cubra los costes de producción y que atienda además muy especialmente a los ganaderos, porque, evidentemente, son el eslabón más débil de la cadena.

Consideramos también fundamental promover la monitorización de los costes de producción para que así se puedan acreditar los costes efectivos de producción y reclamamos que se intensifiquen las inspecciones para evitar la venta de leche a pérdidas y que se prevenga que los productos lácteos sean utilizados como producto reclamo. El mismo día que interpele al Consejero, creo que fue el señor Brea del Partido Popular quien trajo un estado de los precios que hay en los diferentes lineales de los supermercados del precio de la leche. Eso que puede hacer un simple Diputado debería hacerlo también inspeccionando, desde luego, el Gobierno del Principado de Asturias.

De cara a la concienciación del consumidor final, creemos que resultaría útil impulsar campañas que pongan en valor el papel esencial del sector primario y en particular también del sector lácteo, reforzando la promoción de los productos lácteos asturianos. Los productos lácteos asturianos cuentan con características que los dotan de una considerable ventaja competitiva, como son la calidad, el bienestar animal, la seguridad alimentaria, el desarrollo local o el cuidado del medio ambiente, características que, desde luego, merecen ser puestas en valor a través de estas campañas. También pretendemos, además de la realización de esas campañas de promoción y de concienciación, instar a todas las Administraciones a utilizar leche y productos lácteos asturianos para su consumo en los establecimientos públicos, así como impulsar un plan estratégico del sector lácteo, en el que se vean involucrados tanto el ganadero como la industria transformadora, la distribución y también los consumidores.

La situación, evidentemente, del campo asturiano —no solo en el Principado de Asturias, pero fundamentalmente— es dramática, con numerosos sectores (sector lácteo, sector cárnico) produciendo a pérdidas, con problemas en la distribución, con problemas también en la promoción. Nuestra obligación es tomar nota de todas esas reclamaciones, poner medidas sobre la mesa. Y eso es lo que pretendemos con esta moción, para la que les pedimos el voto favorable.

Gracias, Señorías. Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Se han presentado dos enmiendas, la 23877, del Grupo de Izquierda Unida, y la 23905, del Grupo Parlamentario Vox, que han sido calificadas y admitidas a trámite por la Mesa.

Teniendo esto en cuenta, tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Señor Presidente, Señorías:

Hoy se va a hablar de ganadería en varias ocasiones de este Pleno. Y yo creo que es una o va a ser una buena oportunidad a lo largo de la mañana para dejar muchas cuestiones claras, para destapar las insidias, los bulos, las calumnias, las mentiras, la política de acoso y derribo de la derecha económica,

política, mediática, de este país y de esta comunidad autónoma contra el Gobierno de coalición, contra el Ministro de Consumo y contra aquellos que creemos que un modelo sostenible de producción agrario, bien sea como en este caso, lácteo, o como pueda ser el cárnico, es posible.

Frente a las especulaciones, frente a las multinacionales, frente a las macrogranjas, va a prevalecer aquí la voz de los que defendemos ese modelo sostenible y, por lo tanto, agradezco a la derecha asturiana, en todas sus variedades y matices, que traiga hoy a la Cámara este debate.

Y empezamos abriendo fuego ya, con una moción de Foro, que compartimos más allá de esta enmienda que hemos hecho, que creemos que acota el texto en cuanto a la normativa comunitaria y evita así alguna confusión, que hace, además, mención a una ley que hace menos de dos meses entraba en vigor, la Ley de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, que permite esa ley o va a permitir esa ley que nadie venda por debajo del precio al que produce, en, además, un marco, una coyuntura importantísima de subidas de precios de combustible, de subidas de los cereales, por lo tanto, de subidas de los piensos, y que prácticamente no estaría de más que toda la derecha explicase por qué se opone a esa ley, por qué la derecha no quiere que a los ganaderos y las ganaderas de comunidades autónomas como la nuestra se les garantice por ley que no vendan a un precio inferior al que producen.

Son cuestiones que yo creo que van a ir quedando claras a lo largo de la mañana.

Y centrándonos un poco en esta iniciativa, que, como digo, apoyamos, yo creo que tiene que quedar clara la importancia de este sector en Asturias, que no hay macrogranjas en Asturias en cuanto a la producción ni de carne ni tampoco de leche, que sí hay en este país, y muchas, macrogranjas, también de leche, en comunidades autónomas, de Castilla o de Levante, que suponen un problema importante, ya no solo de sostenibilidad para el entorno, ya no solo de molestias para la población que vive cercana, sino también para aquellos que producen con un sistema sostenible y que no alcanzan ni esa producción ni garantizan esos precios que estas macrogranjas y esta producción permiten y, por lo tanto, aquí es donde tenemos que posicionarnos claramente, con qué modelo ganadero, con qué modelo agrario, con qué modelo de producción, bien sea de carne, bien sea de leche, estamos, Señorías, con el modelo tradicional, sostenible, familiar, extensivo, asturiano o con otros modelos, que son los que defienden los partidos políticos de la derecha, sin ir más lejos, en la cercana Castilla y León durante todo el debate de estas elecciones, o estos modelos que, como digo, podemos ver en muchas comunidades, del centro, del Levante, de Castilla, y que, en definitiva, perjudican nuestro sector.

Yo creo que tenemos que ser hoy honestos en este debate y nos tenemos que posicionar: o ganadería extensiva o ganadería intensiva. Sobran mentiras.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

Ciertamente, me extraña que Foro haya traído esta iniciativa aquí. No me extraña tanto que la izquierda la haya abrazado con tanto fervor y que haya sacado ya la batalla de las macrogranjas, la ganadería intensiva o extensiva, desviando la atención de lo que plantea esta iniciativa.

Nuestro Grupo Parlamentario, y como se hizo también en el Congreso de los Diputados, no participa de que La ley de la Cadena Alimentaria va a ser una solución para el sector ganadero. De hecho, hemos hablado con varios colectivos y la mayoría de ellos nos dice que es un engaño, y es un engaño por varios motivos.

Es un engaño porque la fijación de precios interiores no va a solucionar el problema de los ganaderos, no lo soluciona, de hecho, la gran competencia de los ganaderos asturianos probablemente no sea la competencia del mercado nacional, sino la importación de productos que no cumplen los estándares de calidad que se exigen en España y en Europa, y esa Ley de la Cadena Alimentaria no acaba con ese problema, no acaba con la posibilidad de importar productos de menor calidad a menor precio.

Así que no me extraña que se haya acogido con tanto aprecio por parte de la izquierda y sí me extraña que lo haya planteado Foro.

El problema que tenemos en Europa con la ganadería y el problema que plantea esta ley es que establece, como bien decían los Portavoces anteriores, que no se puede producir por debajo de coste de producción. ¿Qué coste de producción?, ¿quién va a fijar ese coste de producción?, ¿la granja con mayores costes de producción y que haría hipermillonaria a la granja con menores costes de producción?, ¿cómo se va a controlar eso internamente?

El segundo punto que plantea Foro, la monitorización de los costes de producción, ¿cómo se va a plantear todo eso?, ¿vamos a tener un inspector en cada una de las granjas, como plantea en el punto número 3? Nosotros no compartimos los puntos 1, 2 y 3, por eso vamos a pedir la votación por puntos, y compartimos los puntos 4 a 6, porque, sí, es cierto, lo que debemos hacer es informar a los consumidores de la importancia de consumir producto local, producto que tiene y cumple con todos los estándares de calidad sanitaria, bienestar animal, tenemos que informar y hacer ver a los ciudadanos que el medio rural lo mantienen nuestros ganaderos y nuestros agricultores, que previenen los incendios forestales y que permiten fijar población en el medio rural, por eso compartimos los puntos 4 a 6.

También creemos que el sector ganadero necesita ese paraguas nacional porque, reitero, el problema del sector ganadero y de los precios son las importaciones en frontera, pasa algo parecido con el sector del acero, al que no se le exigen los estándares de calidad que se les exigen a nuestros ganaderos, que, por cierto, han hecho un esfuerzo titánico para ajustar sus producciones a las exigencias de la ley de bienestar animal. Por eso creemos que lo que hay que hacer son dos cosas, o desregulamos el mercado interior, porque somos nosotros, los políticos de izquierdas, precisamente, los que sacaron adelante esta Ley de la Cadena Alimentaria, los que están planteándoles este exceso de costes de producción a los ganaderos. O desregulamos el mercado interior o establecemos un control en frontera para las importaciones desleales, solo caben esas dos opciones, y la Ley de la Cadena Alimentaria no lo va a solucionar porque, repito, lo que va a fomentar va a ser precisamente lo contrario, producciones que se están realizando ahora en España van a salir fuera de Europa y se van a importar, se van a seguir importando productos de peor calidad y a precios más bajos, porque eso no lo impide la Ley de la Cadena Alimentaria, no impide que se vendan por debajo de los costes de producción nacionales productos que se importan sin mantener las calidades que se tienen en España y sin exigirlo así en frontera. Por eso pedimos la votación por puntos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Les recuerdo que al haber voto telemático no puede haber votación por puntos.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

Buenos días.

Pues, sí, efectivamente, hoy vamos a hablar, a lo largo de esta mañana, de ganadería, del campo asturiano y de algunas cuestiones fundamentales que atañen precisamente a la zona rural, hay varias propuestas en este sentido a lo largo de la mañana del día de hoy.

Yo no puedo evitar sentirme bastante sorprendida con algunas de las cosas que acabo de escuchar aquí, porque está hablando, un partido absolutamente liberal, está hablando de regular el mercado, una cosa que me llama la atención, pero dice desregulemos el mercado interior, pero regulemos el mercado exterior, un partido liberal. Porque está reconociendo, efectivamente, que hay un problema con el mercado internacional que está regulado por Mercosur. ¿Y sabe lo que hizo su partido político y lo que hizo su Grupo Parlamentario, señor Portavoz de Vox, con respecto a Mercosur?, ¿cuáles son sus apreciaciones?, ¿cuáles fueron sus votos?

Efectivamente, está muy bien que los ganaderos y las ganaderas vayan escuchando cuál es el problema que tienen y qué es lo que están haciendo los partidos políticos al respecto.

Valoramos muchísimo, señor Pumares, que traiga a esta Junta General una propuesta que es fundamentalmente del Gobierno, es decir, de un Gobierno de coalición que ha tomado medidas y ha tomado decisiones fundamentales para conseguir que los ganaderos y las ganaderas vean sus derechos preservados.

¿Qué medidas se han logrado con esta modificación de la Ley 12/2013, del 2 de agosto? Está la prohibición regulada de las ventas a pérdida, una mejor definición del coste efectivo de producción, incluyendo conceptos mínimos, la creación de un registro digital de contratos, nulidad de las cláusulas de contrato que caigan en dolo o mala fe o que no se ajusten a la normativa, la inclusión del Canal Horeca en la cadena, la excepcionalidad de la aplicación de la ley en la pesca de comercialización en lonja, y se ha aprobado una enmienda sobre gestión de marcas. Hay algunas cosas novedosas, un artículo que es el artículo 14, es muy extenso —yo les recomiendo que lo lean—, que es el nuevo artículo 14, donde se habla expresamente de lo que tiene que hacer la ley, de aquellas prácticas comerciales desleales que quedan prohibidas y hay un listado enorme de esas prácticas. ¿Saben a quiénes afectan estas prácticas fundamentalmente? A las grandes cadenas, a las grandes cadenas, a

los grandes mayoristas, que están negociando permanentemente el precio a la baja de la carne que se produce en Asturias.

Tenemos un problema, lo decía el señor Blanco, lo dijo en una comparecencia no hace mucho tiempo, perdón, en una Comisión no hace mucho tiempo, que consideraba que había un problema con el consumo de la carne, es decir, que había poca producción de carne. Pues, mire, señor Blanco, tenemos una solución para esta cuestión. Tenemos que favorecer el producto de calidad y entender que pagar más por lo que se produce en Asturias cuando es un producto de calidad es una mejora para la salud de todos y de todas. Si esto lo hacemos de manera coherente, si somos capaces de preservar los derechos de los ganaderos y de las ganaderas, obviamente, también estamos preservando los derechos de la ciudadanía y eso va a conseguir que se solucionen los problemas. Porque, efectivamente, hoy, aquí y con esta moción que presenta el grupo Foro, estamos hablando de los problemas reales, no de los inventados, no de los simbólicos, que también habrá tiempo para hacer demagogia en esta Cámara. La demagogia está muy de moda, es una práctica puesta en funcionamiento por las personas mejor pensantes, fundamentalmente de Estados Unidos, que están trayendo aquí otros grupos políticos para hacer pura demagogia —insisto— de lo que realmente está ocurriendo. Bueno, estamos hablando de lo real y no de lo simbólico y cuando hablamos de lo real tenemos una ley —insistimos—, una ley que ha puesto en funcionamiento, que ha modificado y que ha mejorado con mucho un Gobierno de izquierdas, un Gobierno de coalición que, efectivamente, ha escuchado a los ganaderos y a las ganaderas, que le han dicho: “Nuestros problemas, señores y señoras del Gobierno, es que nos pagan muy mal el producto que realizamos”, y con esto queda solucionado el problema.

Solo una apreciación, señor Pumares, no tiene que exigirle al Gobierno que ponga en funcionamiento esta ley, sino que lo que tiene que hacer, sería lo correcto en esta PNL, porque la ley ya está vigente, es hacer que esta ley aterrice en Asturias y que los ganaderos y las ganaderas vean...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: ... su implantación de manera inmediata.  
Nada más. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, Presidente.  
Buenos días, Señorías.

Como ya dijeron otros Portavoces que me precedieron, la verdad es que hoy vamos a tratar unos temas muy importantes que, incluso, igual daban para un Pleno monotemático sobre el medio rural, y son temas fundamentales para nuestra gente del medio rural.

Perdóneme, pero yo voy a aterrizar un poco a lo más terrenal, a lo más diario de la problemática que tienen nuestras gentes del campo. Aquí hay compañeros que saben perfectamente de lo que les hablo sobre las problemáticas de las ganaderías, que el señor Pumares las ha ido desgranando, tanto en la interpelación del otro día como hoy en la moción. Son problemas que sufren a diario y no me voy a ir a si izquierda, derecha, señor Zapico. Yo entiendo que es su discurso, su relato, ¿no?, el fragmentar la sociedad asturiana dependiendo de su ideología. Yo he visitado ganaderías y no les pregunto, lo primero, lógicamente, ni a quién votan ni qué piensan ideológicamente, sino voy a escuchar sus problemas y suelen ser los mismos, ¿eh?, voten a Izquierda Unida, voten a Vox o voten a quien libremente quieran.

Señora Rodríguez, decir a los señores de Vox que son liberales... Yo creo que ni a ellos mismos les gusta ni usted tiene muy claro cuál es el concepto de ser liberal, políticamente hablando.

Pero, dicho esto, estamos de acuerdo con la mayoría de los puntos de la moción. Es verdad que no se puede especificar o votar por puntos, debido a la situación de los votos telemáticos, pero creemos que viene a solucionar o a tratar de solucionar los problemas que nos han manifestado reiteradamente los ganaderos asturianos.

También me resulta simpático y gracioso cuando Sus Señorías de Podemos, cuando se sienten orgullosas de las medidas del Gobierno central, sacan la bandera de que gobiernan en España, pero, cuando les achacamos y les reprochamos cuestiones del Gobierno central, parece que la culpa es solo de la parte del Partido Socialista. Entonces, cuando se pongan la medalla del Gobierno central, lo hagan para lo bueno y también para lo malo.

Centrándome en esta moción, como decía, en los puntos de acuerdo que cita el señor Pumares estamos de acuerdo y evidencia, como decía anteriormente, la problemática que tiene nuestra gente del medio



rural concretamente y voy a lo que le citaba anteriormente de aterrizar en estas cuestiones visitando la semana pasada una ganadería de Colunga, un matrimonio que lleva cerca de treinta años casado nos decía que, lamentablemente, no había podido marcharse de vacaciones y el poder ir a cenar a la Villa un sábado lo contaba como algo de festejar y tenemos que tratar de solucionar estas cuestiones. Dignificar la labor de nuestra gente del campo, que son héroes y heroínas en esta cuestión, sobre todo, de la pandemia, pero anteriormente, que tenemos que ponerles una alfombra roja en todo lo relativo a su labor diaria y esto viene un poco a beneficiar, pero espero que todos seamos sensibles, independientemente de nuestra ideología, de la bandera que defendamos políticamente y de nuestros partidos, para tratar de beneficiar a nuestra gente del campo.  
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.  
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **BREA PASTOR**: Buenos días, Presidente.  
Señorías:

Nos trae Foro hoy aquí una moción subsiguiente sobre la cadena alimentaria, lo que pasa es que sorprende muchísimo escuchar las argumentaciones de los grupos de la izquierda.

Mire, señor Zapico, no es una ley, es una modificación de la ley, por cierto, del Partido Popular. Y el problema que tienen ustedes no es la ley o no la ley, es un problema ideológico. Ustedes vienen aquí a blanquear ahora su defensa a los ganaderos cuando en Madrid están haciendo lo que están haciendo, su Gobierno, ustedes no tienen vergüenza. Defender al sector ganadero se hace con hechos, no con palabras. El sector ganadero está harto de palabras y está harto de los hechos que le vienen como consecuencia de la normativa que ustedes aprueban y apoyan en Madrid, junto con los señores del Partido Socialista, claro está.

Mire, señor Pumares, hablaba usted de la monitorización. Es verdad que esta ley que contempla la..., vamos, que la monitorización ya la hace, la hace un organismo del Ministerio de Agricultura que se llama el Ecrea, que se encarga de los estudios, costes y rentas de las explotaciones agrarias. Y, a partir de ahí, lo monitoriza la AICA, la Agencia de Información y Control Alimentarios. Pero el problema no es monitorizar una parte y otra, el problema, como muy bien lo ha explicado creo que ha sido el de Foro..., perdón, el de Vox, es que, sencillamente, no tenemos cómo fijar el precio base. Es decir, tenemos esta Ley de la Cadena Alimentaria, que ya viene desde el 2013 con el mismo defecto, no fija a quién ni cómo se debe determinar el precio base. Ese es el problema de esta ley. Por eso esta ley lo que debe hacer es mejorar en ese aspecto porque, si el Ecrea estudia las explotaciones agrarias y la AICA controla la cadena alimentaria, lo que tenemos que saber es cómo definimos ese precio para dotar de un precio..., de algo concreto para quien tenga que ejercer las inspecciones.

Por lo tanto, no es cuestión de intensificar las inspecciones, sino de dotar al organismo inspector de la herramienta para conocer el precio mínimo de venta. Eso es lo que tiene que convertir esta Ley de la Cadena Alimentaria y, efectivamente, hacer que se cumpla, que se cumpla. Está claro que la AICA, aunque tiene carácter sancionador, no lo ha hecho, como yo, efectivamente, mostré en esta Cámara, a tenor de los precios que se pueden ver en la distribución en los lineales de los supermercados. No obstante, insisto, eso lo que daría es la sanción a la distribución, no al intermediario, que es el que compra al productor.

Por otro lado, en cuanto a las campañas de concienciación, planes estratégicos o la promoción del consumo de productos autóctonos por parte de la Administración, el Partido Popular, desde luego, está de acuerdo, siempre y cuando no atente contra las leyes de libre mercado.

Y yo lo que les voy a pedir a los señores de la izquierda es que, por favor, dejen su ideología, bajen al terreno de juego y, por favor, ayuden a un sector que está agonizando. Luego lo trataremos en las posteriores proposiciones.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.  
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **ÁLVAREZ NÚÑEZ**: Gracias, Presidente.  
Buenos días, Señorías.

Siendo hija de ganaderos y creciendo, tanto personal como profesionalmente dentro del sector ganadero, entenderán, Señorías, que empiece mi intervención trasladando un mensaje de solidaridad, ánimo y apoyo a los ganaderos y las ganaderas.

El sector ganadero es un sector estratégico para Asturias, que está presente de forma continua en la agenda del Gobierno de Asturias, que es completamente conocedor de los problemas reales a los que se enfrentan día a día los ganaderos.

Quienes conocemos de primera mano el sector sabemos que la batalla por unos precios justos lleva años luchándose, pero es cierto que la actual crisis es una crisis diferente. Una crisis que viene dada por el incremento de costes de la producción, ajenos al sector.

Debemos abordar los problemas actuales con claridad, con un único objetivo, el de fortalecer al sector ganadero para que ser ganadero sea un modo de vida digno que permita que Asturias siga siendo cuna de excepcionales profesionales. Y ello pasa por avanzar hacia un sector primario moderno, competitivo, igualitario y con proyección de futuro. Es decir, explotaciones rentables y que garanticen la calidad de vida de los ganaderos y las ganaderas.

Asturias cuenta con una industria y cooperativas lácteas de las más importantes y prestigiosas del país, tanto en el segmento de la leche líquida como en la elaboración de quesos, yogures y postres lácteos, lo que hace que el precio del litro de leche esté por encima de la media nacional. Pero, Señorías, a pesar de ello, jamás podremos hablar de un precio justo si no es superior a los costes de producción.

La modificación de la Ley de la Cadena Alimentaria, aprobada recientemente en el Congreso de los Diputados y en cuya aplicación efectiva ya están trabajando tanto el Gobierno de España como el de Asturias, supone un instrumento de gran valor para lograr unas retribuciones más justas al sector.

El Gobierno de España ya ha iniciado el procedimiento de consulta pública del proyecto del real decreto que va a regular la creación del registro de contratos alimentarios. Y el Gobierno de Asturias trabaja en desarrollar una herramienta para facilitar a los productores contabilizar sus costes efectivos.

Respecto a las inspecciones a las que hace referencia la moción en su tercer punto, la AICA mantiene un elevado nivel de inspecciones en el sector y el Gobierno de Asturias ya viene realizando un seguimiento y atención a la cadena de valor.

La Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, como ya saben ustedes, ha constituido recientemente la Mesa sectorial de leche para apoyar al sector y mejorar su cadena de valor, en la que están representados la Administración y todos los sectores implicados: sindicatos agrarios, cooperativas, industria, distribución, marcas de calidad y centros tecnológicos.

El Gobierno de Asturias apuesta claramente por la marca de Alimentos del Paraíso y por su consideración de paraguas para todos los productos de calidad, entre los que están los productos lácteos.

Con la finalidad de llegar a los consumidores, la Consejería trabaja también con la Unión de Consumidores de Asturias en la revisión de la Ley de la Cadena. Según la normativa actual de contratación pública, no es posible aplicar discriminación por razón única del territorio. No obstante, sí se podría dar una mayor preferencia a aquellas que tienen denominaciones de calidad o por criterios medioambientales de proximidad, como son, por ejemplo, los programas de compra de frutas y leche para los colegios.

El Gobierno ya está trabajando en un plan estratégico del sector agroalimentario, un documento que trabaja y que combinará las propuestas de acción inmediata con una visión más ambiciosa y de largo recorrido. En ese marco se podría desarrollar un plan también del sector lácteo y de ahí creemos que es de donde debe surgir ese plan.

Por ser una moción que va encaminada...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

La señora **ÁLVAREZ NÚÑEZ**: ... a la labor del Gobierno, la apoyaremos.  
Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Concluido el debate, ¿acepta el Grupo proponente las enmiendas o alguna de ellas?

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Sí, Presidente.

Votación por puntos ya indicó que no se puede aceptar, que si no la hubiésemos aceptado.

En relación con las enmiendas, aceptamos la 23877 y rechazamos la 23905.



El señor **PRESIDENTE**: Muy bien, muchas gracias.

***Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias d'impulsu d'un plan de rescate de las carreteras del suroccidente***

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos con la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias de impulso de un plan de rescate de las carreteras del suroccidente. Para la defensa de la proposición, tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días de nuevo.

Lo que les proponemos hoy aquí es un pacto en Asturias para rescatar una zona que vive o sufre un agravio comparativo más que evidente. Y nos remitimos a los hechos, nos remitimos a los hechos de qué es lo que está ocurriendo con el suroccidente. Ya les hemos dicho en varias ocasiones, lo hemos dicho aquí, en sede parlamentaria, que hay una notable diferencia de cómo se estructura Asturias, que hay una división, a nuestro juicio, de cómo se tratan las alas asturianas y el centro. Y esta diferenciación al final acaba produciendo graves problemas en las zonas porque hay una carencia evidente de inversión.

Datos objetivos y datos concluyentes. Puente de La Barrosa, diez años de construcción de un puente, diez años en los que los vecinos y las vecinas a los que decimos apoyar, los vecinos y las vecinas para los que se instauró un comisionado de análisis sobre el reto demográfico, sobre el despoblamiento, aún no han tenido respuesta a este respecto. Diez años de retraso, se produce un argayo, se paran las obras del puente, el puente se cae, se repara el argayo y, así, suma y sigue.

Lo que les pedimos hoy aquí es, después de haber escuchado, porque yo me imagino que habremos escuchado todos y todas a los vecinos y a las vecinas que vinieron a manifestarse no hace mucho tiempo a las puertas de esta Junta General y de Presidencia, a explicarnos qué era lo que estaba ocurriendo; por cierto, que en aquella manifestación había alcaldes y alcaldesas de todo signo político, había una pancarta enorme en la que estaban todos los alcaldes y las alcaldesas. Por tanto, entiendo que es muy importante reconocer que es algo fundamental y es algo que pide todo el suroccidente asturiano.

¿Qué es lo que les pedimos hoy aquí? Hoy lo que les pedimos es que no dejemos aisladas permanentemente a las personas que viven en el llamado “corredor” de Cangas del Narcea, Tineo, Allande, Ibias y Degaña, que estamos hablando de 26.000 habitantes que tienen exactamente los mismos derechos que el resto de las personas que componemos la población asturiana.

Lo que les pedimos es que seamos capaces de demostrar que el movimiento se demuestra andando, que seamos capaces de poner en funcionamiento aquello que se necesita. Y lo que les pedimos es que, a través de una modificación presupuestaria, de un compromiso presupuestario, y no para el próximo ejercicio, sino en este ejercicio, y les decimos en este ejercicio porque, además de los graves daños materiales que se han producido en el suroccidente, también hemos tenido que lamentar daños personales, y esto ya son palabras mayores.

Es verdad que les hemos dicho en muchas ocasiones diferentes Grupos o hemos dicho muchos Grupos del arco parlamentario, hemos advertido que las malas condiciones de las vías de comunicación, que las malas condiciones incluso de algunos centros educativos, que las malas condiciones, en general, de ciertas infraestructuras son un aviso de lo que puede ocurrir. Y en este caso, por desgracia, se produjo. No podemos estar permanentemente entendiendo y asumiendo que en la zona suroccidental la gente tiene que estar pasando miedo a la hora de transitar y de poder moverse. Lo que no podemos permitir y no debemos permitir es que las personas al final acaben aisladas en su territorio, que al final su territorio sea una trampa de la que no pueden salir, porque, como ustedes sabrán, las personas tienen que hacer vida más allá del territorio en el que viven, porque a veces tienen que realizar labores administrativas o de otro tipo. Y esto les condena de una manera evidente a estar en el territorio en el que viven, y eso es lo que no se quiere, lo que se tiene que permitir es que las personas puedan realizar su vida con normalidad.

Además, les hablamos también, les explicamos que hay una parte, una partida importante de los fondos europeos, un montón de dinero, que no sabemos muy bien cómo se va a gestionar, porque en estas cuestiones hay algunos apuntes, pero no hay una transparencia absoluta, i pensamos que el suroccidente asturiano tiene que beneficiarse también. No solamente toda Asturias, sino el suroccidente asturiano, para poder recompensar esa parte, esa cesión y esa modificación que tiene que ver con la transición energética y que, efectivamente, está afectando a los puestos de trabajo.

Hay nuevas modificaciones que se pueden realizar. Hay nuevos yacimientos de empleo que se tienen que explorar y el suroccidente es un buen ejemplo de ello. De lo que se trata es básicamente, señores y señoras Diputadas, de tener voluntad política.

En la proposición no de ley, les relatamos una serie de puntos fundamentales que nos parecen necesarios para poder ejecutar de una manera eficiente, de una manera rápida, de una manera efectiva aquellas demandas que nos pide la ciudadanía. Porque sabrán ustedes que ya se han configurado como plataforma y sabrán ustedes que las personas que habitan en el occidente asturiano, en general, tanto en el norte como en el sur, suelen ser bastante peleonas y luchadoras y no van a dejar de pelear hasta que vean esta situación, estas infraestructuras modificadas.

Por tanto, nos gustaría, y con esto finalizo, apelar al sentido que nos trajo a todos y a todas a esta Cámara, que es la defensa de los derechos de la ciudadanía. A entender que las cosas hay que hacerlas de manera rápida. A no justificar el hecho de que, en algunas ocasiones, cuando alguna empresa lo necesita, y lo decimos porque es un argumento que utilizan los propios vecinos y vecinas, recuerden ustedes que cuando se instala Amazon se realiza una modificación presupuestaria y se habilita una serie de millones, una partida presupuestaria fundamental para que las infraestructuras que necesita Amazon vayan directamente a la autovía, pues esto se hizo en un tiempo récord, lo que no puede ser es que a los vecinos y las vecinas de la zona suroccidental de nuestra tierra no se les esté escuchando y se les estén dilatando constantemente sus derechos.

Les pedimos, por tanto, voto unánime para esta propuesta, que no es ni más ni menos que la propuesta que tienen los vecinos y las vecinas. Aquí estamos actuando como altavoz de esas solicitudes y, sobre todo, para poder explicar a la gente que esta Cámara es efectiva, que esta Cámara puede tomar decisiones y que no solamente nos quedamos en el discurso, en el debate, sino también en la aprobación de normas, en la aprobación de acuerdos, en la toma de acuerdos que son fundamentales para la vida de la gente.

Nada más. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Se ha presentado una enmienda, la 23908, del Grupo Popular, que ha sido calificada y admitida a trámite por la Mesa.

Teniendo esto en cuenta, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **QUEIPO SOMOANO**: Muchas gracias, Presidente.

Muy buenos días, Señorías.

Como ustedes bien saben, y saben también todos los asturianos que están siguiendo esta sesión, el Partido Popular es un partido fiable y, por tanto, previsible y no le extrañará a nadie en esta Cámara ni fuera de ella que vayamos a apoyar esta iniciativa porque llevamos mucho tiempo apoyando iniciativas similares, denunciando lo que está ocurriendo en el suroccidente, proponiendo soluciones para corregir lo que desde el Gobierno se está haciendo en el suroccidente de Asturias y, desde luego, estamos también desde hace mucho tiempo apoyando cualquier propuesta de cualquier partido y de cualquier color que tenga por fin poner soluciones sobre la mesa que alivien los males que sufre el suroccidente de Asturias. Por lo tanto, nuestro voto será favorable y creo que poco más hay que explicar.

Pero hay una cuestión que ayer sucedió aquí, en esta Cámara, que sí que me gustaría valorar. Y es que ayer presenciamos de nuevo el vals entre el Partido Socialista e Izquierda Unida. Ese eterno vals entre esa izquierda tan amigable que, cuando las cosas se ponen complicadas, una se ayuda a la otra y la otra a la una para que todo parezca que se mueve dentro de un entorno de felicidad, de cordialidad y de trabajo en colaboración, cuando realmente lo que hay es una ayuda para tapar los defectos de unos y de otros. Y eso es lo que ayer se produjo en esta Cámara, lo que se viene produciendo desde hace mucho tiempo y que solo tuvo una excepción, que es la reprobación del señor Consejero aquí presente, que fue la excepción, el tropiezo en este eterno vals que juegan Izquierda Unida y Partido Socialista.

Ayer el Portavoz de Izquierda Unida decía que, en este debate sobre las infraestructuras del suroccidente, y cito textual, “sobra ruido y sobra demagogia y sobran iniciativas en forma de enmienda y de PNL”. Y esto, Señorías, ustedes pueden o no compartirlo y hacer, evidentemente, con estas declaraciones lo que estimen oportuno, pero a mí me preocupan enormemente. Me preocupan enormemente porque vienen de un partido que se dice democrático y que en sus ideales lo que dicen defender es la instauración de un Estado socialista democrático y no sé si ayer a lo mejor fracasaron un poco en su intento de hacérselo creer.

¿Porque qué es eso de que sobra demagogia, de que sobra ruido y de que sobran iniciativas en forma de enmiendas y de PNL? ¿Cómo que sobran? Si esa es la labor parlamentaria. Pero ¿cómo va a sobrar la labor parlamentaria en un Estado democrático? ¿Pero a alguien le molesta que los Grupos democráticos, representantes de la soberanía del pueblo, representantes de la voluntad de Asturias y concretamente también representantes de la voluntad de los vecinos del suroccidente, hagan propuestas y trabajen en sede parlamentaria para poner soluciones a los problemas que sufren? ¿A alguien le molesta? ¿A alguien le molesta que en sede parlamentaria se fiscalice y se controle al Gobierno, aunque sea con palabras crudas, pero siempre educadas, y que se haga en esta Cámara? Yo creo que eso no debería molestar a nadie que se califique a sí mismo de “demócrata” y, por tanto, estoy muy preocupado, muy preocupado con lo que ayer vimos que es una variante de ese vals eterno entre Izquierda Unida y el PSOE, que ya estamos acostumbrados, pero ayer se salió un poco de la sintonía.

Yo me pregunto también si el ruido, cuando hablan de que sobra ruido, se refieren a que sobra que los alcaldes de Ibias y de Salas acudan a manifestaciones o que los concejales del Partido Popular acudan a manifestaciones. No sé si sobre ese ruido y no sobra cuando el coordinador general de Izquierda Unida asiste a la misma manifestación, entonces, no sé si ese ruido sobra o no sobra, o si cuando las concejales de Cangas del Narcea acuden a manifestaciones es ruido que sobra o no sobra. Lo que sé es que aquí estamos para trabajar, que este Grupo lleva mucho tiempo trabajando, vamos a seguir trabajando y lo haremos con todas las herramientas democráticas que tenemos a nuestro alcance.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

A estas alturas de la legislatura, después de todo lo vivido por los ciudadanos del suroccidente en los últimos tiempos, toda iniciativa que se presente en esta Cámara en su favor es bienvenida. Tineo, Allande, Cangas del Narcea, Ibias, Degaña, Somiedo, Belmonte de Miranda y, por proximidad, Salas y Grado necesitan apoyo.

Tienen un problema enorme con estas infraestructuras insuficientes y deficientes de las que tanto se ha hablado en los últimos meses, incluso, el resto de sus carencias, de alguna manera, se deriva siempre de estos inconvenientes, el de las comunicaciones peligrosas. Se repiten argayos y desprendimientos con consecuencias, ya lo saben ustedes, fatales en cuanto a la pérdida de vidas humanas.

Ni los socialistas, con Zapatero y Sánchez, ni los populares, con Rajoy, han estado a la altura, así que las obras, por ejemplo, la autovía A-63, siguen lejos de su finalización y, como siempre, entre medias, se han gastado millones de euros de las arcas públicas para no llegar a ningún puerto. No ha habido más que promesas incumplidas. Y seguimos igual, así que no es de extrañar que la paciencia de los vecinos esté colmada y que se hayan movilizado reclamando soluciones. Pero, de cumplir, nada porque siguen llegando noticias de argayos y desprendimientos en la N-634.

Y, miren, Señorías, todo lo que pasó y todo lo que está pasando son problemas para los trabajadores que deben desplazarse a su centro de trabajo, para las empresas, para el transporte de mercancías, para acudir a consultas médicas, en definitiva, para desarrollar su vida diaria.

Debe denunciarse, por tanto, la evidente dejación de funciones por parte del Gobierno central, de la cual el Gobierno del señor Barbón es cómplice, mientras los vecinos del suroccidente quedan en el olvido. Son las víctimas de unas políticas que les han condenado al abandono, por mucho que el señor Presidente haga de oportunista anunciándose como el aliado del suroccidente. Qué burdo es esto.

Vox, en este sentido, no se quedó de brazos cruzados ante todo esto, ya el pasado mayo presentó a debate una PNL votada en Pleno el 30 de junio. Era una iniciativa positiva que buscaba ayudar a la economía de las más de 1400 empresas que se encuentran instaladas en Grado, Salas y Tineo. ¿Recuerdan ustedes, señores de Podemos? Pero, para nuestra decepción, fue votada en contra por Podemos, entre otros.

De nuevo la sinrazón del sectarismo de la izquierda, que retrata a Podemos, que ahora tiene el valor, Señorías, de pedir en el punto número 12 de su PNL que se priorice al suroccidente en la recepción de los fondos comunitarios que estimulen la economía. ¿Dónde estaba, Señorías, esa prioridad cuando votaron en contra de nuestra iniciativa? Nos chocan esas expresiones de enfado que contiene la

propuesta, esos “ya estuvo bien” que dicen, “a qué están esperando”. Sepan que celebramos nosotros esta iniciativa, de verdad la celebramos, y su preocupación por el suroccidente, Señorías, porque la compartimos, pero lo suyo, déjeme que lo diga, es puro postureo.

Porque, si verdaderamente defendiesen los intereses del suroccidente, habrían apoyado nuestra iniciativa desde entonces y cómo suena ese llamamiento a remar en común, lo que dicen de que el movimiento se demuestra andando y se trata de voluntad política. ¿Qué me están contando, Señorías? En fin, creemos que se hace necesario y urgente que desde los Gobiernos socialistas de Madrid y de Asturias se actúe ya. Pero no solo para dotar de unas carreteras decentes y de la autovía A-63 a la comarca, algo imprescindible, sino también para llevar a los concejos suroccidentales servicios muy necesarios. Debe terminarse con los cortes de suministro eléctrico, mejorar la deficiente conexión a internet, resolver el déficit de transporte público. Todo debe abordarse y resolverse cuanto antes.

Y finalizamos, insisto, no somos como ustedes, estaría bueno, y nos interesa contribuir a resolver la problemática de este territorio.

Votaremos a favor de su iniciativa.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias, señora Diputada. Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, señora Vicepresidenta.

Muy buenos días, Señorías.

Cuatro minutos se pueden quedar cortos para hacer una valoración de todas las medidas que propone esta proposición no de ley. Viendo conveniente que la proposición no de ley sea concreta, para que, en caso de ser aprobada, el Gobierno no ejerza de escapista y diga que la cumple parcheando alguna carretera o convocando a los Grupos de esta Cámara a reuniones sin efectos prácticos, yo creo que todas esas actuaciones, que son ambiciosas, se podrían resumir en pocas palabras. Algo así como que la Junta General reclama tanto al Gobierno de España, independientemente del signo político, como al Gobierno del Principado de Asturias voluntad política. Reclama algo tan sencillo como voluntad política, reclama algo tan elemental como que las Administraciones respeten al suroccidente de Asturias y no discriminen a las alas del Principado de Asturias.

Bien es cierto que yo soy pesimista en relación con que el Gobierno socialista tenga en cuenta alguna de estas propuestas. Poco se puede esperar de un partido que, aun ganando las elecciones en el occidente de Asturias y contando con cuatro Diputados, impide, por ejemplo, a sus alcaldes defender, en Delegación del Gobierno, defender y exigir al Gobierno de Asturias que cumpla con sus compromisos. Y un partido político que actúa así difícilmente es de fiar a la hora de valorar su compromiso para revertir la situación, para revertir la tendencia que sitúa al suroccidente como una de las zonas más olvidadas y discriminadas de toda España.

En lo referente a las comunicaciones, en los concejos del suroccidente de Asturias se produce una serie de características comunes que justifican perfectamente las iniciativas propuestas en su proposición no de ley. Contamos allí con la mayor falta de medios de transporte alternativos al vehículo privado de toda Asturias. Es el único lugar en cuyo conjunto no existe ni un solo kilómetro de red ferroviaria en toda Asturias. Allí se encuentran las peores frecuencias y la peor red de transporte público por autobús de toda Asturias. Es el único lugar por donde transcurre la irrisoria cantidad de 4 kilómetros de red de carreteras de alta capacidad. Y también cuenta con las peores isócronas de toda Asturias de relación de estos concejos con el área central, con la costa o también con la red de carreteras de alta capacidad.

Y, además, cuenta con la mayor dependencia de toda Asturias de la red autonómica de carreteras. Si a todos estos condicionantes sumamos los argayos, el mal mantenimiento de la red e incluso también la escasez de rutas alternativas, ustedes también hablaban de la necesidad de cuando se produce esa escasez de rutas alternativas declarar zona catastrófica, de lo que estamos hablando es de una mezcla que resulta verdaderamente preocupante.

Bien es cierto que, después de varios meses, anteayer, el Presidente, el señor Barbón, parece que se dio cuenta, por fin, del gravísimo problema que sufren las conexiones del suroccidente y hasta hizo el paripé de hacer como que reclamaba al Gobierno de España hechos en la A-63. También parece que se enteró hace dos días de la insólita, usando sus palabras, situación de colapso que se atraviesa en el puente de La Barrosa. Ahora falta que, además del Presidente Barbón, que por fin después de muchas semanas se ha enterado, falta que se entere también la Delegada del Gobierno, la señora Delia Losa, a ver si así se pueden enterar la Ministra correspondiente y el Gobierno de Pedro Sánchez.



También el Grupo Parlamentario Podemos se lo puede trasladar a la mesa del Consejo de Ministros. O también el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, ahora que por fin ya ha pasado el ecuador de la legislatura se preocupa del suroccidente.

Mire, fíjense, y termino ya, dónde llega el comportamiento de los Gobiernos de Asturias y de España, en relación con el suroccidente, que ni tan siquiera, ni tan siquiera contamos con un proyecto alternativo al cierre de la central térmica de Soto de la Barca, a pesar de que, supuestamente, era un requisito para poder proceder al cierre de esa central térmica y mantener el empleo en esa comarca. En esa situación estamos.

Gracias, Señorías. Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo de Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Gracias, señor Presidente.

Aludía la Portavoz de Podemos a voluntad política para propiciar que estas iniciativas saliesen adelante. Y yo creo que no solo salir adelante, sino que fragüen su realidad en el territorio. Y todo eso se consigue a través del diálogo y a través de los acuerdos. No hay otro camino, no hay otro camino. Sí, hay otro camino, el del ruido parlamentario, que promueve y que propone el Partido Popular. El Partido Popular insiste en el ruido parlamentario, además, pretendiendo confundir, porque a esta fuerza política yo creo que nadie le puede dar lecciones de lo que es su presencia histórica, constante en movilizaciones sociales, laborales, de todo tipo, en Asturias. Que las alentamos y alentaremos siempre, porque entendemos que son, además, gasolina para la transformación, son, además, gasolina para conseguir avances, conquistas sociales e incluso conquistas en cuestiones materiales, como pueda ser esta de las infraestructuras. Hemos estado y estaremos siempre acompañando esas luchas. Pero esas luchas en la calle son una cuestión y las batallas dialécticas en el Parlamento son otra cuestión muy diferente. Por eso decía lo del ruido parlamentario. Y es verdad, prefiero en alguna ocasión bailar un vals con el Grupo Parlamentario Socialista, con el Grupo Parlamentario de Podemos Asturias que lo que hacen ustedes de bailar pegados constantemente, por ejemplo, con Vox. Prefiero el vals a ese otro tipo de baile.

Decía, decía ayer que, sin las alas, Asturias no va a volar, que necesitamos las dos alas, la oriental y la occidental, y lo seguimos creyendo. Y yo creo que ayer lo que ustedes deberían ver como una oportunidad, como un paso adelante, como un compromiso del Gobierno ante esta Cámara y ante el conjunto de la ciudadanía y, por lo tanto, también de la ciudadanía de occidente, de poner encima de la mesa un escenario concreto de qué actuaciones, de qué cuantificación económica, de qué calendario y de qué nivel de exigencia ante el Gobierno central, ustedes lo convierten en ruido parlamentario. Yo creo que ayer abríamos una puerta muy importante a ese acuerdo, que tiene que ser más amplio, a ser posible, que invito, por lo tanto, a otros Grupos Parlamentarios que quieran a sumarse a él.

La propuesta del señor Consejero fue diáfana. En un plazo de unos dos meses, aproximadamente, traería a sede parlamentaria ese calendario, esas actuaciones, esas inversiones; en definitiva, qué va a ser la estrategia, cuál va a ser la estrategia del Gobierno de Asturias con todo lo relacionado, las infraestructuras del suroccidente.

Y yo creo que en esa propuesta amplia, que se tiene que realizar, por supuesto, porque soy muy respetuoso con la institución y soy muy respetuoso, por lo tanto, con esta Junta General, se tiene que realizar en sede parlamentaria, es donde nos debemos sumar aquellos Grupos Parlamentarios que, desde la posición exigente, sí, pero leal y constructiva con los acuerdos, estemos dispuestos a ello.

Porque también lo decía ayer, los acuerdos, los acuerdos se sustentan después en una herramienta que los desarrolla. Y es el eje presupuestario. Y para nada vale llenarse aquí la boca con discursos grandilocuentes si después tenemos pavor a acordar, si después tenemos miedo a desarrollar esos acuerdos, a comprometerse, porque acordar también es aceptar renunciaciones, aceptar exigencias y posiciones de otros, y es, por lo tanto, un ejercicio político muy gratificante. Yo se lo recomendaría alguna vez, acuerden ustedes algo, comprométanse con algo y luego desarrollen esos acuerdos y sean valientes. Ahora tenemos una muy buena ocasión, a través de este pacto que ayer propusimos en torno al suroccidente de Asturias, e, insisto, mi Grupo Parlamentario renuncia incluso a liderar una moción subsiguiente al respecto, nos abrimos al acuerdo de los demás Grupos Parlamentarios para buscar, junto con el Gobierno, esa posición común que nos permita desarrollar el suroccidente y hacer que de verdad tengamos alas para volar.

Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.  
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, Presidente.  
Miren, esta proposición no de ley fue registrada el 13 de diciembre del pasado año 2021. Ya que estamos melómanos hoy, me viene a la cabeza ese tema de El Último de la Fila, “Insurrección”. No se la voy a cantar porque soy muy mal cantante, pero es dónde estaban entonces cuando tanto les necesite. Y es que, en diciembre, los Grupos Parlamentarios que estimamos oportuno la necesidad de tener unas cuentas y unos presupuestos estábamos inmersos en negociaciones y en debate y en confrontar lo que pensábamos que era lo mejor para Asturias. Y ustedes de Podemos, ¿dónde estaban? En su lucha interna, legítima, que todos los partidos la tenemos, pero estaban en sus luchas internas de liderazgo, y en eso no priorizaron a los asturianos. Y, claro, traer una PNL como enmienda de unos presupuestos, pues, no, no se lo vamos a comprar. Y, es más, estamos totalmente de acuerdo en la finalidad y en el fondo. Claro que sí, que el suroccidente necesita infraestructuras mejores. Desde Ciudadanos, desde el principio de legislatura hemos estado peleando por aumentar la partida ya no solo de mantenimiento y conservación de carreteras, sino de todas aquellas viales que pueden mejorar la vida de los asturianos del suroccidente, del noroccidente, de las alas, del oriente y del centro, por supuesto. Pero es que esta PNL refleja claramente el nombre y apellidos de Podemos: de primer nombre, Podemos; de primer apellido, demagogia; y de segundo, populismo. Esta PNL refleja estas cuestiones.

Y es que, señora Rodríguez, no ha tardado ni dos iniciativas en este Pleno para renunciar del Gobierno de la región, del nacional, perdón. Anteriormente, en la anterior sacaba pecho, se colgaba la medalla de la ley que favorecía el sector del comercio de la leche, y ahora ustedes dicen que los fondos europeos no son transparentes, la gestión de los fondos europeos no es transparente. Y, claro, la demagogia y el populismo, porque utilizan a los vecinos, ahora ustedes enarbolan la bandera del favorecer a los vecinos del suroccidente, y lo que hacen, bueno, traen aquí está PNL, que, como les digo, es extemporánea totalmente, y, ante las reclamaciones legítimas, sin duda, de los vecinos y necesarias, ustedes quieren afectar e influir en los presupuestos, en las cuentas que se negociaron anteriormente, en el mes de diciembre. Y, claro, proponen mejoras para el suroccidente, pero también defienden una propuesta de fiscalidad que rebaja en 35 millones el presupuesto de las arcas regionales. Y aparte también quieren la oficialidad del bable. Entonces, ustedes debe de ser que tienen la impresora en casa de los billetes de 500 euros y van haciendo, porque, claro, es que las cuentas son finitas. No sé, pero esto viene a manifestar más claro su demagogia.

Mire, nosotros sí creemos que hay que trabajar en propuestas serias, rigurosas, cuantificables. Y por eso les adelanto que vamos a trabajar en la presentación de propuestas en esta Cámara para que todos los Grupos Parlamentarios podamos enriquecerlas de cara a mejorar las infraestructuras del suroccidente asturiano. Y ahí, en este hemiciclo, con una propuesta seria, cuantificada, con una cronología de actuaciones, seamos capaces entre todos de mejorar las infraestructuras y la vida diaria de los vecinos del suroccidente de Asturias.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.  
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **SUÁREZ FERNÁNDEZ**: Gracias, Presidente.

Señorías:

El compromiso del Gobierno y del Grupo Parlamentario con el suroccidente y con las infraestructuras para evitar desequilibrios territoriales es firme. Son muchas las necesidades, cierto, y es necesario seguir avanzando, teniendo siempre presente que la herramienta necesaria para ello es el presupuesto.

Señorías de Podemos, nos traen una iniciativa presentada con anterioridad al debate presupuestario, pidiendo una modificación presupuestaria, previa a una enmienda suya y del Partido Popular en la misma línea y rechazada ya en esta Cámara, una iniciativa con múltiples actuaciones, sin rigor alguno en la estimación de recursos necesarios para llevarla a cabo. Y la traen a esta Cámara días después de plantear una reforma fiscal que conllevaría la pérdida de recursos, dejar de ingresar 35 millones cada año. Aclárense, Señorías, miren las necesidades y esperemos que recapaciten sobre sus planteamientos.



En este asunto es necesaria, entendemos, una crítica constructiva, con rigor, con exigencias, claro que sí, con compromisos de todas y todos, sin intereses partidistas y sin demagogia. Podemos compartir necesidades, podemos compartir prioridades, pero no creemos que este sea el camino. Ustedes instan a una serie de actuaciones con carácter inmediato que, desde que presentaron su iniciativa, algunas o bien ya han sido licitadas o bien están incluidas en los presupuestos. Unos presupuestos que, por cierto, ustedes no votaron a favor, que incluyen ese millón y medio para la AS-15, la carretera El Pontigón-Ayones, en Tineo, Cangas del Narcea-Besullo, la AS-14, Grandas-Puente del Infierno, El Crucero a Tineo, el proyecto de la nueva licitación Navelgas-Naraval, la AS-14, la AS-35, la AS-12, con esa mejora del firme Boal-Grandas y esa licitación de los dos proyectos de dos tramos en marcha, la redacción de proyectos de mejoras singulares en la AS-15, AS-227, 215, 217, 213, obras en la AS-15 de estabilización de taludes, la uvi móvil y ese personal sanitario que hace dos días fue presentado. Unos presupuestos que mejoran en esta legislatura ese incremento consolidado del 20 % o que recogen por primera vez esos fondos europeos Feader. Ustedes hablan del MRR, de fondos de transición, y saben o deberían saber que no es la finalidad las infraestructuras, no deberían crear esas falsas expectativas. Ustedes todo ello no lo apoyaron con su voto favorable al debate presupuestario, no lo apoyaron, Señorías.

Y, miren, como decía, las necesidades son muchas y es necesario afrontarlas, identificando las prioridades, analizándolas, presupuestándolas, ejecutándolas, es necesaria una continuidad en el tiempo, una programación realista, es necesaria la dotación de los recursos, es necesario que las vecinas y los vecinos del suroccidente tengan certezas, tengan ese compromiso, sin ruido, sin intereses partidistas, sin demagogia, sin falsas expectativas, que solo llevan a la frustración. Las infraestructuras, Señorías, tienen sus plazos.

Ayer el Consejero se comprometió a elaborar una programación plurianual de infraestructuras, atendiendo a esas demandas de los ayuntamientos y los vecinos, con esas estimaciones de presupuestos y plazos. Un camino compartido, como hemos escuchado, por Ciudadanos y por Izquierda Unida y que comparte este Grupo Socialista. Al igual que el compromiso del Gobierno y la exigencia de cumplimiento de plazos del Gobierno de España con la A-63 y con las obras de emergencia en marcha. Esa programación es necesario que cuente con el acuerdo político, hacer que se sustente con recursos, con presupuestos.

Como decía, son muchas las necesidades, somos conscientes, somos sensibles a ellas, y para ello es necesario avanzar en ese camino iniciado, continuar con las inversiones recogidas en presupuestos y aprobadas hace un mes. Es necesario realizar este trimestre esa programación anual que atienda a esas reivindicaciones. Es importante el compromiso de todas y todos nosotros, el compromiso para dotarlas de recursos necesarios, llevarlas a cabo en presupuestos, la búsqueda de ese acuerdo, ese camino en el que este Grupo Socialista, con ese compromiso firme con el suroccidente, siempre estará. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Concluido el debate, ¿acepta el Grupo proponente la enmienda presentada?

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Sí la aceptamos, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

#### PREGUNTAS AL PRESIDENTE

*De doña Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, sobre si va a establecer una labor de seguimiento de la actuación del Gobierno central para que el nuevo estatuto específico de la industria de muy alto consumo de energía eléctrica esté aprobado en el plazo de tres meses previsto en la disposición adicional de la proposición de ley*

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al siguiente punto del orden del día, preguntas al Presidente. Pregunta de la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra, señora Mallada.

La señora **MALLADA DE CASTRO**: Presidente, ¿va a establecer una labor de seguimiento de la actuación del Gobierno central para que el nuevo estatuto específico de la industria de muy alto

consumo de energía eléctrica esté aprobado en el plazo de tres meses previsto en la disposición adicional de la proposición de ley?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Buenos días, señora Mallada.

Lo primero, quiero darle un saludo cordial después del parón parlamentario del período de sesiones. Querría preguntarle, para poder contestarle con mayor exactitud, ¿a qué ley aprobada por el Congreso de los Diputados se refiere que establezca el plazo de tres meses?

La señora **MALLADA DE CASTRO**: Obviamente, Presidente...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Mallada, tiene la palabra.

La señora **MALLADA DE CASTRO**: Ah, perdón, perdón.

Obviamente, Presidente, a la que se aprobó el pasado martes en el Congreso de los Diputados.

El Gobierno central, usted lo sabe, tiene un mandato claro desde la pasada semana del Congreso de los Diputados para aprobar en el plazo de tres meses un estatuto específico para las industrias hiperelectrointensivas. Sabe de sobra a qué me estoy refiriendo, una cuestión que no es nueva en este Parlamento, que el Partido Popular presentó iniciativas en ese sentido desde el inicio de la legislatura, y le pidió a usted que intercediera ante el Gobierno central para que legislara a favor de las grandes consumidoras de energía. Y no ha servido de nada, porque usted se ha limitado a contemplar, desde que es Presidente del Gobierno, cómo perdiámos, a fecha de finales del 2021, 2200 puestos de trabajo en nuestra industria. Y es que eso se veía venir, porque usted desaprovechó todas las iniciativas en ese sentido que presentó el Partido Popular aquí, en el Congreso de los Diputados, incluso ante el Ministerio, porque nos temíamos lo que el Gobierno central iba a hacer con el estatuto. Y por dejar pasar el tiempo, instalados en ese conformismo que les caracteriza, se toparon de bruces con la cruda realidad y ese estatuto esperado por todos, ese estatuto socialista, dejó completamente vendidas a las grandes consumidoras asturianas.

Y, aun así, de nuevo no nos hicieron caso, porque en la primera reunión de la Alianza por la Industria, esa que dicen que es tan útil, que se celebró en diciembre de 2020, siete días justo después de que se aprobara ese fiasco de estatuto, yo misma le trasladé al Consejero reprobado que había que recurrir el estatuto porque desprotegía nuestras grandes consumidoras. Pero ustedes ignoraron la petición, porque venía del Partido Popular y porque siempre tienen miedo a molestar al Gobierno central. ¿Y sabe que ha supuesto esto? Ha supuesto que la gran industria asturiana lleve más de dos años sin recibir ayudas y por eso le sirve de muy poco el gran esfuerzo que hacen para conseguir aumentar considerablemente su producción, porque tienen que compensar un incremento de más del 300 % del coste de la energía eléctrica, también de los precios de las emisiones por CO<sub>2</sub> que han sucedido en estos dos últimos años y tienen que superar que Asturias en el año 2021 sea la única comunidad autónoma que ha duplicado sus precios industriales, es decir, la que más ha acusado la subida de sus costes.

Pero ustedes están tan contentos y para hacer que parezca que hacen algo por la industria, cuando llegó a este Parlamento la propuesta debatida en el Congreso de los Diputados el pasado martes, como no la presentaba el Partido Popular, votaron a favor. A nosotros nos da igual, nosotros cumplimos con nuestra obligación, dejando de lado ideologías y apoyando todas aquellas iniciativas que sean buenas para Asturias, las presente quien las presente. Eso, sí, una cosa es que apoyemos lo que consideramos que es bueno para Asturias y otra cosa, que nos traguemos ese paripé que hicieron ustedes aquí y en el Congreso de los Diputados, porque, mire, después de que tardaron ustedes dos años en aprobar un estatuto, que al final ha quedado en un mecanismo que sirve para salvar empresas de comunidades autónomas que les apoyan para mantenerse en el Gobierno, es decir, no a las asturianas, sí a las catalanas, dígame si usted se cree que el Gobierno de Sánchez va a aprobar en tres meses un mecanismo que tiene que contradecir sí o sí el estatuto que está en vigor. Ni se lo cree usted ni se lo cree nadie.

Pero, como nos encontramos ante la última oportunidad de cambiar la difícil situación que tiene nuestra industria antes de que haya cambios de gobierno, yo le pido que deje usted de dedicarse a lo superfluo, a los cotilleos, a los asuntos de otros, y alce la voz para decirle de una vez al Gobierno que apoye a nuestras industrias, porque le queda muy poco tiempo para conseguir que el Gobierno central haga algo bueno por Asturias, le queda muy poco tiempo para revertir esa difícil situación que ustedes,

el Gobierno, dicen que tiene Asturias, porque no quiero terminar mi intervención sin trasladarle que nunca había visto a un Gobierno describir tan negativamente a la comunidad autónoma que gobierna, y ustedes lo hacen, lo hacen en el anteproyecto de ley del Principado de Asturias de la Agencia de la Ciencia, donde dicen que Asturias está lejos de conseguir niveles de inversión, empleo y productividad similares a los anteriores a 2008, un escaso esfuerzo inversor en políticas de I+D+i, una escasa innovación en el tejido productivo, una desconexión entre la ciencia producida en el territorio y su transferencia y la falta de un liderazgo político son algunas de las causas que explican esa falta de recuperación de una gran parte de la economía asturiana.

Si ustedes, el Gobierno, ven así a Asturias, cómo pretenden que los organismos españoles no digan que tenemos de los peores índices socioeconómicos de España y alguno de Europa, si es que los están incitando ustedes.

Señor Barbón, ni el Partido Popular ni la CEOE ni la FADE ni Esade ni el INE ni la AIReF ni Fedea hablamos mal de Asturias cuando hacemos pública la situación económica y social que vive nuestra región, es una realidad, que no es buena, pero que es fruto de su ineficaz Gobierno. Es una realidad que ustedes, señor Barbón, plasman aquí, en esta ley, por eso, mire, ese mantra de que hablamos mal de Asturias resulta tan cansino que no se lo cree nadie y es fruto, sin duda, de que tiene usted un grave o un clarísimo problema de identidad.

Señor Barbón, ni usted es Asturias ni Asturias, gracias a Dios, es usted, por muchas cruces de la victoria que lleve usted en la corbata. ¿Qué pretende que digamos en el PP y que digan los organismos que le he citado?, ¿que esto que dice su propio Gobierno es mentira?, ¿que su Gobierno miente cuando dice que Asturias tiene una falta de liderazgo político?

Mire, déjese de enredar, dedíquese usted a lo que tiene que dedicarse, a gestionar, a legislar, a defender a nuestra industria, porque, si usted se dedicara a eso en lugar de dedicar tanta parte del día a ver qué pasa en las entrañas de las organizaciones políticas o a hacer o a escribir tuits de manera compulsiva, nos iría a todos los asturianos un poquito mejor y usted, a lo mejor, no tenía las meteduras de pata...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mallada.

La señora **MALLADA DE CASTRO**: ... que tiene.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.  
(Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Encima la aplauden, eso sí que es glorioso.

Vamos a ver, no sabía que le molestaba la Cruz de la Victoria, lo primero, siento mucho que le moleste el símbolo de Asturias. Yo estoy muy orgulloso de él, qué le vamos a hacer.

Mire, le hacía la pregunta, le hacía la pregunta, señora Mallada, porque, efectivamente, me llama la atención, y ahora hay dos posibilidades.

Yo le pregunté que en qué ley aprobada por el Congreso de los Diputados se establece que entra en vigor el plazo de tres meses, usted no me respondió, y no me pudo responder porque no hay ninguna ley aprobada en el Congreso de los Diputados, y parece mentira porque hay que explicar a esta Cámara y espero que los demás, a los que admito o creo que tengamos un poco de rigor, hay dos posibilidades: una, que sea una cuestión de ignorancia, y entonces sería muy grave que la persona que encabeza el Grupo Popular desconozca la tramitación legislativa, porque lo que se votó el otro día en el Congreso de los Diputados fue la toma en consideración de una proposición de ley aprobada y presentada por esta Cámara, o sea, puede ser una cuestión de ignorancia que usted desconozca que allí no se aprobó ninguna ley, que se aprobó una toma en consideración para que se tramite la ley, y, por tanto, como la ley no ha sido aprobada, no entra en plazo, no entra en vigor ningún plazo de tres meses, señora Mallada, eso, lo primero.

Ahora, igual no es ignorancia, igual lo que pretende es engañar a los asturianos y las asturianas, y entonces ya no sé cuál de las dos cuestiones es más grave.

Yo le pediría, señora Mallada, que, cuando hace este tipo de debates, lo haga con rigor, serenidad y tranquilidad, se la ve francamente alterada, y me preocupa porque creo sinceramente que tenemos que explicar a los asturianos que es verdad que la Junta delegó en tres Diputadas de esta Cámara y que conseguimos que fuera admitida a trámite para continuar toda la tramitación parlamentaria en el Congreso de los Diputados, por tanto, no se puede exigir un plazo de una ley que no está en vigor,

¿lo explico? Creo que ninguno de los otros Diputados de esta Cámara se atrevería a haber dicho lo que usted ha dicho. Eso, en primer lugar.

En segundo lugar, mire, efectivamente, usted habla mal de Asturias, y lo pudimos comprobar otra vez en esa sesión, porque, mire, fueron tres Diputadas, tres, la señora Dolores Carcedo, por el Grupo Socialista; la proponente, Ángela Vallina, y usted. Mientras la señora Vallina y la señora Carcedo se dedicaron a defender lo que había aprobado esta Cámara, que es a lo que ustedes iban al Congreso de los Diputados, usted, sin embargo, hizo una intervención, desde todos los puntos de vista, muy agresiva con la situación de Asturias, impropia de una Diputada delegada de esta Cámara, para defender la proposición de ley. De hecho, me consta que en su propio Grupo sorprendió, porque casi parecía usted la Portavoz del Partido Popular, que es su compañera Paloma Gázquez, a la que le correspondía fijar la posición política, no a usted.

Con lo cual me queda la duda de si usted fue en realidad a defender la industria asturiana o a lo que fue fue a hacer puntos, a ver si algún líder nacional la veía y la dejan por fin convocar el congreso.

Sobre los datos de la industria, tanto que le preocupan, mire, se los voy a dar, datos de la industria y sin excluir, evidentemente, los problemas, algunos de los datos que hemos conocido.

Mire, ha habido un crecimiento, el índice de crecimiento industrial en el año 2021, con datos ya cerrados, de casi el 16 %, la comunidad autónoma donde mayor crecimiento del índice de producción industrial ha habido. La cifra de negocio en Asturias, todavía no está cerrado el plazo, llega hasta el mes de noviembre, es de más del 27 %.

Además, tengo que recordarle que, en materia de desempleo industrial, si comparamos enero de este año con enero, evidentemente, del 20, es decir, previo a la pandemia, el número de desempleados en el sector de la industria ha disminuido en la cifra de 1269 personas, es decir, comparando este enero con el enero previo a la pandemia.

Y, por último, hay que recordar un dato, que quizá no tiene que ver directamente con la industria, pero que marca una tendencia distinta a lo que era habitual en Asturias, que es el hecho de que por primera vez en Asturias llevamos dos años, si mal no recuerdo, en que vienen más empresas de las que se van.

Hablando de industria, señora Mallada, una pregunta, ¿por qué usted no dijo nada del 8x8 y que se vaya a concentrar la producción en Trubia?, porque he escuchado a Grupos de esta Cámara decir que se alegraban de una buena noticia para Asturias, usted no ha dicho nada, el único representante del PP que ha dicho algo es el Alcalde de Oviedo. Evidentemente, lo dijo el Consejero de Industria, escuché a portavoces de esta Cámara decir que era una buenísima noticia para Asturias, pero, sin embargo, usted no ha dicho nada y me sorprende y me llama la atención porque lo que denota es que usted se alegra siempre, señora Mallada, cuando las noticias son malas y, sin embargo, es incapaz de reivindicar cuando las noticias son buenas.

Por tanto, yo lo que le quiero recordar, señora Mallada, es que nosotros no nos alejamos de los problemas ni mucho menos de la industria, antepone la defensa de la industria asturiana a cualquier otra consideración, hasta tal punto, que es que no lo digo yo, es que lo dicen compañeros míos de partido, por ejemplo, Luis Tudanca, cuando decía que le gustaría parecerse en la reivindicación que hacemos nosotros de los intereses de Asturias, o el otro día el propio Presidente Revilla, en un acto con las cámaras de comercio de Santander y Oviedo, dijo, me puso como ejemplo de político que antepone su tierra a sus siglas.

Esa es la realidad, así que, señora Mallada, ¿se acuerda de los exámenes, necesita mejorar? Desde luego, necesita mejorar en distinguir la tramitación parlamentaria, porque, una de dos, o la desconoce o está intentando engañar a los asturianos.

De todas maneras, la saludo cordialmente.

(Comentarios.)

El señor **PRESIDENTE**: Guarden silencio, por favor.

*De doña Ángela Vallina de la Noval, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre qué estrategia tiene prevista para la Asturias vaciada*

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra, señora Vallina.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidente. Buenos días, señor Presidente.



¿Qué estrategia tiene prevista su Gobierno para la Asturias vaciada?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señora Vallina, ya sabe que yo siempre he reivindicado la importancia y la preocupación que tiene para nosotros la situación de todo lo que supone dos cuestiones que van en el reto demográfico, que son complementarias, pero también distintas: una es la pérdida de población general en el conjunto de la comunidad autónoma, producto, además, de nuestro envejecimiento de la población, y, otra, el despoblamiento rural en zonas concretas.

El otro día, hace nada, ayer, anteayer, perdón, estuve, como recuerdan, en Cangas del Narcea, estuve presentando la uvi móvil, ¿no? Los propios alcaldes de la zona reconocían que esa era una demanda necesaria y complementaba una inversión que fue fundamental en 1986, como fue la inauguración del Hospital Carmen y Severo Ochoa.

Ahora que se pone tanto en cuestión la autonomía, la propia creación de autonomías, de hecho, en Castilla y León hemos visto una encuesta recientemente donde hay un sentimiento cada vez más mayoritario de gente que quiere que desaparezca la autonomía y aquí hay partidos que quieren que desaparezca directamente, existe ese hospital, el Carmen y Severo Ochoa, porque existía la autonomía asturiana. Por tanto, ¿qué le quiero decir? Que yo creo que una de las primeras cuestiones —luego hablaré de más— para encajar y para encarar todo lo relativo a lo que es esa Asturias vaciada o esa Asturias despoblada, que necesita una respuesta política, pasa inequívocamente, y estoy seguro de que lo compartimos, por los servicios públicos.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Vallina, tiene la palabra.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Evidentemente, lo compartimos.

Mire, todas y todos somos conscientes, ¿no?, de que Asturias, efectivamente, tiene ese problema, se está vaciando y en los próximos quince años podría perder 115.000 habitantes, según las estimaciones, si no se toman medidas. Se trataría de la mayor caída demográfica en España en términos porcentuales y, aunque es cierto que este vaciamiento afecta, sobre todo, a la zona rural, cuya continua caída de población se inició ya hace décadas, no es de ahora, en los últimos años también se ha sumado la urbana, ya que hoy casi todos los concejos de Asturias pierden población. En la última década se han ido más de 40.000 jóvenes, lo que sin duda también ha contribuido, evidentemente, en una manera muy poderosa, a ese vaciamiento.

Ese es el diagnóstico, Presidente, un diagnóstico que no es complaciente porque las circunstancias, desde luego, no lo son. Y es cierto que el envejecimiento de la población, las bajas tasas de natalidad y la despoblación de las zonas rurales no son indicadores exclusivos de nuestra comunidad autónoma, desde luego. Y si eso es así en el conjunto del territorio, la situación es mucho más grave en las alas de Asturias, tanto del occidente como del oriente, y, como ya decía mi compañero, sin alas Asturias no remonta el vuelo.

Quiero insistir en la gravedad de la situación a medio y largo plazo, a tal punto que, a nuestro juicio, el tema es grave; que Asturias, como comunidad política, está en riesgo de ser sostenible, ¿no? Por eso estamos convencidos de que abordar la situación de la Asturias vaciada es como el colectivo uno de nuestros grandes retos que tenemos, además, por delante. Porque, además, estas políticas no dan frutos de hoy para mañana, se necesita tiempo para que veamos los resultados de esas políticas.

Y yo creo que el diagnóstico ya está, no necesitamos más diagnósticos, están hechos, y seguro, además, que coincidimos completamente en ellos, ¿no? Por lo tanto, de lo que se trata es de plantear ya qué hacer con ello. Y en estos últimos meses hemos abordado el debate de la reforma del Estatuto, en el que el reconocimiento de nuestra llingua al mismo nivel que el resto de las lenguas de otros territorios era y es un objetivo irrenunciable, ¿no? Sin embargo, esa propuesta de reforma, que aún nos resistimos a dar por aplazada y, mucho menos, por fallida, pretendía abordar más cosas, no solamente eso. Pues, bien, Presidente, quiero hacerle una propuesta: incorporemos también el reto de la Asturias vaciada en una futura reforma del Estatuto de Autonomía. Dicho, quizás, de otra manera, mi planteamiento es que constitucionalicemos el problema y los elementos esenciales para abordarlo. Asturias lideraría una respuesta de esta naturaleza, un reto que es general en todo el Estado español. Hay quienes pretenden aprovecharse de este tipo de problemas para construir discursos antipolíticos, demagógicos, oportunistas, populistas, llamémoslos como queramos, y, por ello mismo, profundamente, además, antidemocráticos y yo creo que las fuerzas políticas democráticas tenemos

que reaccionar abordando la cuestión para resolverla, algo que hoy por hoy no está sucediendo y por eso se fragmentan muchas veces los parlamentos. Y para evitarlo, a juicio de este Grupo, hace falta un gran acuerdo de las fuerzas democráticas porque este es un reto que nos preocupa y nos interpela a todas y a todos. Un acuerdo que convierta el problema del vaciamiento de Asturias, especialmente del oriente y del occidente, en un problema de país, en un problema de comunidad que requiere actuaciones que deberán ser sostenidas en el tiempo, sin duda. Y esas actuaciones, para que sean eficaces, deben superar el estrecho margen temporal de una legislatura y en las que todos los Grupos democráticos de esta Cámara se sientan comprometidos. Y, precisamente por eso, hoy no quiero avanzar en las propuestas que tenemos para abordar el problema porque no es ahora el momento, están en nuestro programa electoral. Pero hoy sí se trata de plantear alguna propuesta. Y yo creo que, si impulsamos un gran acuerdo por la Asturias vaciada, por el occidente y por el oriente de Asturias y también por el centro, que aborde su reordenación territorial, con una lógica de integración de todo el conjunto y que, sobre todo, transmita un mensaje potente a nuestra ciudadanía, especialmente a las personas de aquellos territorios en los que el reto es más evidente...

Vamos a trabajar todos juntos para abordar prioritariamente este problema en toda su complejidad, que no es fácil, pero que requiere nuestro esfuerzo, sin duda alguna.

Señor Presidente, yo creo que se debería convocar un pacto por esta Asturias vaciada en esta próxima primavera. Nosotros, desde nuestro Grupo, se lo pediríamos, que pusiera en marcha un fondo de cohesión territorial en nuestra comunidad y reestructurar los instrumentos de los que se ha dotado, para que sean más ejecutivos y reforzados.

Hay que reforzar la dimensión material de ese proyecto estatutario —no sé si me explico— porque seguramente así le daremos mayor utilidad y viabilidad...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Vallina.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: ... a nuestra norma fundamental.  
Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señora Vallina, ya sabe que yo tengo fama de hablar claro y es verdad, me gusta decir las cosas por su nombre y no andar dando vueltas. Cuando usted dice: “Es probable que bajemos del millón de habitantes”, yo lo voy a decir más claro: “No, vamos a bajar del millón de habitantes”. Esa es la realidad, la realidad demográfica de Asturias es que vamos a bajar del millón de habitantes, entre otras razones, porque hacer una política contracíclica en este sentido, contraria a lo que es el despoblamiento que estamos sufriendo y el envejecimiento, que es un factor clave, exige décadas, como hemos visto en países que se tomaron en serio todo lo relativo al reto demográfico. Por tanto, que Asturias va a bajar del millón de habitantes es una realidad; que al mismo tiempo tenemos que poner en marcha políticas para intentar revertir esa situación y que volvamos a recuperar el millón de habitantes también es una realidad.

Pero mentir a la gente, no, ¿eh? Decir eso de “es probable que...”, no, no, Asturias lleva años sabiendo que va a bajar del millón de habitantes y yo lo reconozco abiertamente en este sentido.

Vamos a ver, aquí, decía, hay dos elementos porque uno es el envejecimiento de nuestra población, es la pérdida global, con una cuestión que llama la atención, que hay destacar, que hoy vienen a Asturias más que asturianos se van fuera, aunque esto parezca mentira. Hace unos años esto era imposible de pensar. Pues hoy tenemos retornos de asturianos que compensan la marcha de asturianos.

¿Dónde está, por tanto, el problema? El problema lo tenemos en la diferencia entre el índice de mortalidad, el número de asturianos que mueren al año, y los asturianos que nacen al año.

Por eso, nosotros siempre hemos dicho que una política estratégica en materia demográfica exige tocar muchas pautas. Casi diría que, como un buen pianista, hay que tocar muchas teclas, para que la melodía salga bien o la partitura salga bien. Lo hemos hecho, hemos introducido, por ejemplo, deducciones fiscales, ligadas al medio rural. Este año, incluso, hemos introducido un elemento que es una ayuda directa a la natalidad, fruto del acuerdo político, que por sí misma seguramente no resuelve, pero quizá pueda fomentar.

Pero también hay otras cuestiones, la brecha digital, las infraestructuras, que antes se dijo. Y yo recojo el sentir de lo que trasladaba el señor Zapico, de que era bueno que no olvidáramos que cualquier apuesta política luego se tiene que reflejar en presupuestos. Porque de nada sirve venir aquí, y antes



lo decía también muy bien el señor García, de nada sirve venir aquí a hacer declaraciones políticas y, cuando llega la hora de la verdad y hay que pactar presupuestos, no se está.

Pero, en este sentido, yo lo que quiero decirle es que hay muchas cuestiones en las que podemos girar: en los fondos europeos, en el propio desarrollo de la Loita, que sabe que quiere estructurar o tener una visión polinuclear de Asturias, distinta a todo lo que tiene que ver con el área central. O los apoyos al sector ganadero, que se ha hablado de ellos. Oiga, pero es que nosotros vamos a movilizar en Asturias 96,2 millones directos de ayudas directas de la PAC. Y esto es importante porque es con hechos como se demuestra esa apuesta. Por tanto, yo comparto esa preocupación.

Aquí, en esta Cámara, funcionó durante unos meses, recordarán, una Comisión del reto demográfico. Yo creo que el trabajo parlamentario no está para tirar a la basura, sino para trasladar a hechos. ¿Qué quiero decir con esto? Que, recogiendo la propuesta que usted hace y puesto que hay unas conclusiones de esa Comisión del reto demográfico, quizá el camino a seguir sería un debate legislativo en torno a una ley de reto demográfico. En el que, tomando buenos ejemplos y buenas prácticas de otras comunidades, no pasa nada por decir que aprendemos de los demás, intentemos dar la vuelta a una situación, reconociendo que vamos a bajar del millón de habitantes, pero que tenemos que trabajar con el horizonte de recuperar el millón de habitantes dentro de unos años.

Y, en este sentido, le recojo el guante y, si le parece, le doy la vuelta. Es decir, me parece que lo fundamental sería trasladar y trasponer, construir esa ley del reto demográfico que luego tuviera reflejo presupuestario. Y aquí quiero incidir, porque, claro, queda muy bien hablar del suroccidente. Mire, yo el otro día estuve en El Franco, como bien sabe. El otro día estuve en Cangas del Narcea. Pero es que los días anteriores había estado en el oriente de Asturias. Otra cosa no, pero viajo más que el tío de los Fraggles. Los que vieron los *Fraggle Rock* se acordarán de quién digo. Y viajo porque entiendo que la mejor manera de estar en contacto con la gente y conocer los problemas es esa, la cercanía, pero eso necesita recursos presupuestarios.

La demagogia es la de aquellos que dicen con la boca y hacen poco con el dinero, con los recursos públicos. Nosotros somos más y, en este sentido, quiero reconocer a las fuerzas que votamos los presupuestos, somos más de hacer que de decir. Otros dicen, dicen y hacen poco. Así que, desde luego, vayamos a construir esa ley del reto demográfico.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

*De doña Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre qué medidas va a tomar en 2022 para revertir la actual situación de crítica social*

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra su Portavoz.

La señora **FERNÁNDEZ ÁLVAREZ**: Gracias, Presidente.  
¿Qué medidas va a tomar en 2022 para revertir la actual situación de crítica social?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Sí, señora Fernández, una pregunta también previa, ya sabe que a mí me gusta encuadrar bien las preguntas.

¿La crítica social se refiere a algún tema en concreto? ¿En tema en general? ¿Es una problemática global? Digo, para contestar de una forma u otra dependiendo de a qué quiera usted o a qué se refiera usted.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Fernández, tiene la palabra.

La señora **FERNÁNDEZ ÁLVAREZ**: Mire, señor Barbón, ha conseguido en muy pocos meses enfrentarse a más colectivos que nadie antes: a los médicos, a los hosteleros, a los profesores, a los asturianistas, a los comerciantes, a los vecinos del occidente, a sus socios de la izquierda también, a los jóvenes, a los agricultores, a los ganaderos. Es todo un récord.

Y, además, preside usted el Ejecutivo más cuestionado de nuestra historia. Hemos tramitado o tramitaremos en esta Cámara la reprobación de cuatro consejeros: la Consejera de Educación, de Cultura, de Industria y próximamente del de Salud. Además, una reprobación también solicitada por

el sindicato médico al que perteneció el propio Consejero y en plena pandemia, que es algo consideramos que es muy significativo.

Y esta es la situación de crítica social a la que me refería en la pregunta. Y que, aunque usted dice que no entiende, es la realidad que perciben y que sufren los asturianos y es el termómetro de su Gobierno en estos dos años y medio. Y eso no hay encuesta que lo iguale. Y ya le dijimos nosotros desde Ciudadanos que 2022 tenía que ser el año del inicio de la recuperación de Asturias. Y por eso colaboramos en aprobar un presupuesto nuevo para este año, aunque había asuntos pendientes aún del presupuesto del año pasado, como, por ejemplo, el Consejo de Transparencia.

Desde hoy le insto a que nombre un presidente en el primer trimestre de este año porque lleva más de un año de retraso. Entonces, antes de que finalice el verano, debería estar constituido este Consejo porque parece que su sectarismo no les ha hecho valorar ni siquiera a nuestra candidata. Y, además, si no hacen así esto, consideraremos que no solo son incapaces, sino que es que a lo mejor tienen algo que ocultarnos.

Mire, señor Presidente, las prioridades de Asturias no son ni las elecciones de Castilla y León ni los tránsfugas de Navarra ni las Tanxugueiras, que parece que también le preocupan. La prioridad de Asturias es salir de la situación en la que nos han metido ustedes. Y para eso tenemos que generar empleo. Hay que dar alternativas a la industria. Hay que hacer que los jóvenes tengan trabajo y esperanza. Tenemos que ser atractivos para vivir y para atraer empresas y también tenemos que estimular el asentamiento y la actividad en el medio rural. Todas esas cosas tenemos que hacer, Presidente.

Y por eso no tenía que haber sido jamás una prioridad el debate sobre el bable. Pero llevamos más de un año perdido con ese tema y solo les importa a usted y a cuatro más. Y nosotros le hemos intentado convencer de que este tema era un error, que no había demanda social, que el gasto era inasumible, que hacía daño a la convivencia de los asturianos. Y encima ahora estamos metidos en un debate totalmente artificial sobre la fiscalidad, que es una vergüenza totalmente y un engaño para todo el mundo. Y usted no quiere hablar, además, de rebajas impositivas, a no ser que sean moneda de cambio para sus intereses. Es decir, es lamentable y está poniendo usted, digamos, su ideología más radical por delante de las necesidades reales de Asturias.

Mire, si quiere analizar y debatir nuestra política fiscal, nosotros estaremos ahí. Ponga un día, una fecha, una hora y nosotros ahí estaremos, se lo aseguro. Pero tiene que ser un debate de verdad, profundo y ambicioso y, sobre todo, independiente, alejado de fanatismos ideológicos que nada tienen que ver con las prioridades de Asturias, como le decía antes. Y, para que no queden dudas, ya les adelanto aquí que desde mi Grupo no vamos a votar a favor de ninguna rebaja fiscal que abra la puerta a la cooficialidad, de ninguna, venga de donde venga. Y además no vamos a aceptar chantajes de ningún tipo en este tema.

Mire, la reforma estatutaria era imprescindible para usted. Asturias tenía que ser dueña de su destino, no podemos desaprovechar la oportunidad. Eso es lo que nos decía. Pues ahora parece que es pura palabrería. Es pura palabrería porque el único motivo que usted tenía para reformar el Estatuto era hacer tragar a la mayoría de los asturianos el bable. Únicamente, lo demás le daba igual. Mire, nosotros estamos dispuestos a abordar una reforma estatutaria para, por ejemplo, corregir ventajismos y avanzar en igualdades de los asturianos. Por ejemplo, para que el voto de cada asturiano valga lo mismo, viva donde viva, con una única circunscripción electoral. Pero este asunto supongo que a usted no le preocupa mucho, aunque representa a más de 200.000 asturianos de esas zonas.

Y, mire, sobre la estrategia de los jóvenes, en la que nos ofrecimos a participar. No sabemos ya si hay plazos y objetivos, porque los jóvenes se van, más de mil en estos dos meses, desde que usted anunció esa estrategia. No hay ni un solo día que perder, Presidente.

Tampoco se puede perder un día en dar respuesta a las necesidades para desarrollar el plan de refuerzo de la Atención Primaria, porque los centros de salud no funcionan porque no hay sanitarios. Y los propios médicos están diciendo que desde su Gobierno solamente reciben desconsideración y abandono.

En infraestructuras, ¿ya han contactado con el Colegio de Geólogos para el plan de prevención de argayos? Porque no queremos que haya otra tragedia antes de que se ponga en marcha, ¿verdad, Presidente? Porque a usted parece que le pilla por sorpresa cada vez que llueve, pero es que en Asturias llueve mucho y va a volver a llover posiblemente en breve.

Y por último ya y terminando. En estas semanas nos hemos reunido con agricultores y ganaderos y necesitan su ayuda. Ya se ha hablado aquí, en esta Cámara, hace unos momentos, de este tema, no me voy a extender porque además no tengo tiempo. Y necesitan ayuda real y queremos saber si usted va

a dar la cara realmente por ellos o va a permitir que el señor Sánchez les siga agrediendo un día tras otro.

Mire, el propio Perte que anunciaba ayer el ministerio, que además despierta recelos electoralistas entre los ganaderos asturianos, reconoce que no va a solucionar el problema de los costes. Entonces, no es una solución, aunque lo hayan anunciado recientemente.

Y termino ya, Presidente. Espero que me dé respuestas. Respuestas de verdad y que no me dé lecciones políticas envueltas en condescendencia, como suele hacer, porque sus palabras, Presidente, tienen consecuencias, pero sus silencios también las tienen.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Gracias, señora Fernández.

Le hacía la pregunta para saber en concreto a qué se refería. Pero, mire, no voy a dar lecciones de política, pero voy a, si me permite, hacer una reflexión sobre la historia de Asturias. Decir que estamos viviendo los tiempos más convulsos de la historia de Asturias desde que estamos en democracia es faltar a la verdad.

Oiga, aquí hay gente que conoció otros períodos de la historia de Asturias, los años ochenta, especialmente, principios de los noventa. Y los conflictos que había entonces es que no tienen nada que ver con los que hay ahora. Luego hablaré de los de ahora. Pero..., (*Comentarios.*) pero, no, no, ¿cómo pasado? Usted ha dicho que son los mayores conflictos los que estamos viviendo ahora de nuestra historia. Lo ha dicho usted, no yo.

Bueno, eso no es así. Le invito a que lea el magnífico libro que ha editado la Junta General sobre los cuarenta años de autonomía y que lea la evolución de Asturias, porque los años ochenta y los años noventa, que fueron los grandes períodos de la reconversión industrial de Asturias, fueron los años de mayor tensión. A mí me tocó alguna, era un estudiante de Derecho y me acuerdo perfectamente de las movilizaciones, por ejemplo, mineras, de las comarcas mineras. Entonces, no me diga que ahora es la situación más tensa, porque no es así, señora Fernández. Y eso sería faltar a la verdad de la historia de Asturias. Eso, en primer lugar.

Segundo, mire, yo no estoy jamás en contra de la movilización de ningún colectivo, de ninguno, créame, siempre que se reúna una condición, que es la única que pongo: que sea pacífico. Es decir, que no lleve a la violencia. Entre otras razones, porque, miren, a mí me criticaron mucho por ello desde sectores de la izquierda, pero es que yo condené las amenazas que sufrió Vox, recordarán en esta Cámara, las condené públicamente, y sectores de izquierda me criticaron por ello. Usted, que me ve a mí como un radical.

Pero lo hago porque es la forma de entender la política en la que yo creo, que es que creo que el debate político no tiene que derivar en violencia ni en agresiones. Tiene que derivar, evidentemente, en contrastes, pero respetándonos. Y por supuesto que hay que respetar todo tipo de movilizaciones, a las que usted ha hecho referencia, porque es verdad, y yo lo reconozco, que hay sectores en que en estos momentos hay problemas que no podemos ni negar ni ocultar, sino que tenemos que intentar solucionar.

Es decir, la gran virtud que nosotros nos planteamos o la gran virtud que debería tener la política no es que haya movilizaciones sociales, es que eso no es malo en sí, siempre que sean pacíficas, repito, y no violentas, eso demuestra que estamos en una sociedad viva, que la sociedad asturiana es una sociedad rebelde, es una sociedad que, cuando cree que hay un elemento que es injusto o que las cosas no van bien, ayuda a quienes representamos a los ciudadanos a orientar la acción política, porque nos abren los ojos ante la realidad. Yo eso no lo voy a ver jamás como malo.

Ahora, ha dicho usted algunos temas que, oiga, tengo que contestar. Por ejemplo, ha hecho referencia, creo que dijo, al Gobierno más cuestionado de la historia de Asturias. Pues, no, mire, los datos no dicen eso, señora Fernández, ni mucho menos. Los datos no dicen eso y ninguna de las encuestas, tanto públicas como privadas, que se van conociendo, las privadas no se conocen, pero las públicas sí, dicen precisamente que el Partido Socialista, que sustenta la acción de este Gobierno, sea el más cuestionado de la historia de Asturias. Todo lo contrario.

Por tanto, le decía, algunas cuestiones que tengo que afirmar y que tengo que razonar. Del Estatuto no voy a hablar porque permítame que respete al proponente, a uno de los Portavoces, que sí que plantea una pregunta del Estatuto, y yo tengo esta tendencia a respetar al resto de los Grupos. Pero cuando usted hizo referencia, por ejemplo, al Consejero de Salud, a la reprobación del Consejero de Salud,

¿habrá algo más injusto que esa propuesta de reprobación? ¿Al hombre que lleva dedicando 24 horas al día porque, no lo digo en broma, muchas veces sin dormir, con su equipo, haciendo frente a la pandemia? ¿Habrá, de verdad?

Claro, es verdad que el otro día en esta Cámara, yo lo advertí, se rompió un cordón sanitario, se rompió un cordón sanitario democrático, y algunos vieron vía libre y consideran que, ahora, hacer política, que la labor de los parlamentarios es reprobación, que no tiene efectos, ni jurídicos ni políticos, porque ni tan siquiera los tiene políticos, porque el único efecto político real, si lo que ustedes quieren es que este Gobierno deje de funcionar, es la moción de censura. Hablen con los Grupos, si suman 23 en esta Cámara, hagan la moción de censura. Lo tiene fácil. Es así.

Es decir, ahora la estrategia, de aquí a las elecciones, ¿cuál va a ser, la de la reprobación de los consejeros? Dice usted, no, perdone, ha habido gobiernos con muchas más reprobaciones y no pasó absolutamente nada. Pero convertir la reprobación en un arma habitual de la política devalúa la propia acción política. Ustedes tienen otra labor, que es la de controlar la acción del Gobierno, que es la de orientar, que es la del poder legislativo, que es, incluso, la participación fundamental en la aprobación de los presupuestos generales del Principado de Asturias, como ustedes, por cierto, han hecho.

Por tanto, permítame que no me guarde para mí que me parece absolutamente injusto que se hable de la reprobación del Consejero de Salud después de todo lo que lleva hecho, más allá de los problemas que hay, que no son solo aquí, que son en toda España. Por eso se está iniciando una estrategia nacional de Atención Primaria, porque, por cierto, yo, que hablo con presidentes del PP, estos presidentes del PP tienen manifestaciones todos los días también y problemas todos los días. Esta es la realidad en todas partes.

Así que yo lo que le pediría..., ah, y, por último, termino, dice usted la apuesta por lo rural o por las alas y luego resulta que propone cargarse las circunscripciones. ¿Sabe por qué se crearon las circunscripciones occidental y oriental? ¿Sabe por qué? ¿Sabe por qué se crearon? Los que llevan más años lo saben. Porque era la forma de que hubiera mejor representación de los ciudadanos y las ciudadanas que viven en esas alas y su voto tuviera más fuerza, precisamente en este Parlamento, esa es la realidad.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

*De don Rafael Abelardo Palacios García, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, sobre cómo valora la implementación de los fondos europeos Next Generation EU en Asturias*

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias. Para formular la pregunta, tiene la palabra, señor Palacios.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Muchas gracias, Presidente. Bonos días, señor Presidente.

¿Cómo valora el Gobierno la implementación de los fondos europeos Next Generation en Asturias?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Lo primero, bienvenido como Portavoz del Grupo Podemos Asturias a esta Cámara.

Los datos que le quiero dar yo creo que son lo mejor en estos casos. Hay concedidos, de las diferentes conferencias sectoriales y acuerdos que ha habido en el ámbito material o en el ámbito global, hay 410 millones de euros. De estos están movilizados, así lo computan desde los diferentes ámbitos de gobernanza de los fondos europeos, en torno a 200, lo que representa una movilización del 48,8 % de los que están concedidos, que no recibidos, ¿eh?, quiero hacer este matiz, concedidos, no recibidos. Y, desde luego, nosotros los valoramos como algo fundamental para el cambio que tiene que dar Asturias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Palacios, tiene la palabra.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Muchas gracias, Presidente.

Un de los mayores problemas que afrontan las democracias contemporáneas es la saturación informativa y la demanda insaciable de novedades. Nunca me refiero únicamente a la cara de las *fake*



*news*, sino a lo difícil que resulta mantener un debate seriu y rigurosu nun panorama mediáticu que paez que solo atiende a la noticia del últimu minutu.

Los temas más importantes, los que más afeutan al bienestar colectivu, precisen calma, paciencia y perspectiva. Esi ye'l casu de la xestión de los fondos europeos. Del aciertu de les persones encargaes de distribuir y aplicar los fondos europeos depende bona parte del nuestro futuru.

Hay tanto en xuegu que tolos partíos políticos deberíamos mostranos prudentes y facer un exerciciu de responsabilidá. Pero, desgraciadamente, nes últimes selmanes asistimos a un despliegue frenéticu por parte del Partido Popular pa torpedear la xestión de los fondos europeos. Ye más, Casado reuniose con dirixentes de otros Estaos europeos pa perxudicar los intereses d'España. Nun hay qu'escaecer que el Partido Popular ya fixo pinza con la derecha holandesa pa intentar que'l repartu de los fondos europeos mos perxudicara lo más posible. Una pinza que rompió gracies a la responsabilidá del Gobiernu estatal de coalición y de munchos otros actores sociales y políticos. El tiempu pon a caún nel so sitiu y los alcuerdos realmente importantes frágüense cuando se atiende a lo relevante y se dexa de llao lo coyuntural.

Y lo relevante ye que el Estáu, en tolos sos niveles administrativos, tien delante de sí la responsabilidad de llograr el máximu aprovechamientu de los fondos europeos. Ye una xera que implica un despliegue políticu y alministrativu inmensu y que nun ta libre de riesgos. Un de los principales ye lo que la economista Mariana Mazzucato llamaba la "paradoxa de la complexidá". Cuanto más complexos son los temas qu'afronta l'Estáu, mayor ye la tendencia a fragmentar la xestión y más difícil ye garantizar que les decisiones descenden a tolos niveles de la gobernanza.

Aunque otros partíos sigan empeñaos en poner torgues, dende Podemos Asturias creemos que la nuestra responsabilidá ye la de contribuir, na medida de les nuestres posibilidaes, al mayor aprovechamiento de los fondos europeos. Por ello, güei, queremos proponer-y al Gobiernu de Asturias que presente les sos propies iniciatives al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Pa ello ya hay una figura alministrativa europea que lo contempla, los proyectos estratéxicos pa la recuperación y transformación económica, los Perte. Los Perte tan diseñaos pa impulsar un saltu cualitativu y cuantitativu en sectores estratéxicos que tengan capacidá d'arrastru de tola cadena de valor. Nesi sen, el Conseyu de Ministros ya aprobó el Perte pa el desarrollo del vehículo elléctricu y conectáu, pa fomentar la innovación sanitaria y pa fomentar les enerxíes renovables.

Pero los Perte son un mecanismo que también ta a disposición de los Gobiernos autonómicos. Ponelu en marcha permitiríanos presentar los nuestros propios proyectos a los fondos europeos. Les estratexes de especialización intelixente que la Unión Europea lleva articulando dende 2009 podríen sirvinos de guía.

La estratexa asturiana identifica cinco ámbitos prioritarios: agroalimentación, avieyamientu activu y saludable, patrimoniu y biodiversidá, industria intelixente y resiliente y enerxía y circularidá.

En tos esos ámbitos taría xustificao que se configuraren Perte asturianos, Perte autonómicos, aunque habría que estudiar, evidentemente, cada casu por separao pa nun solapar les nuestres iniciatives colos programes estatales.

Dende Podemos Asturias paeznos que sedría particularmente productivo que el Gobiernu asturianu ellaborare un Perte de patrimoniu y diversidá, que nos permita poner en valor tolos patrimonios de la nuestra comunidá, el natural, el industrial, el históricu-artísticu y el cultural.

Una xestión más eficaz del nuestro patrimoniu diba contribuir a combatir la despoblación, reducir la contaminación y protexer la nuestra biodiversidá. Un Perte en patrimoniu y diversidá podría realzar el valor de la marca Paraíso Natural, potenciando l'atractivu d' Asturias como destín de un turismo sostenible y de calidá.

Asturies cuenta con numerosos actores susceptibles de participar n'esi Perte, entre otros, centros de investigación, como Indurot, museos del patrimonio industrial, monumentos Patrimonio de la Humanidá como el arte prerrománicu o el Camín de Santiago y numerosísimos espacios protexíos, parques naturales, eventos culturales, asociaciones *cluster* y empresariales ligaes a esti ámbitu.

En conclusión, y termino, Presidente, los proyectos estratéxicos pa la recuperación y transformación económica suponen una oportunidá p' Asturias y el nuestro país ta en disposición de presentar proyectos que complementen los estatales.

Al Gobiernu d' Asturias correspónde-y asumir la iniciativa na xestión de los fondos europeos. Los Grupos Parlamentarios y les fuerces polítiques tenemos la responsabilidá d'acompañar esti procesu faciendo propuestes series, útiles y viables.

Muches gracies.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señor Palacios, lo primero, quiero agradecerle el tono porque creo que es muy importante en este tipo de debates y frente a la toxicidad que vemos en el Congreso de los Diputados, que es terrible, que aquí seamos capaces de debatir, como digo siempre, con respeto entre nosotros, a pesar de las discrepancias y las diferencias, y eso no significa que no discrepemos, sino, sencillamente, que lo hacemos como seres civilizados, como seres humanos.

En segundo lugar, me ha llamado mucho la atención una indicación que ha hecho que me parece muy justa y que en la respuesta que yo había pensado para usted no la traía planteada, que es la relativa al papel del PP a nivel europeo con respecto a los fondos europeos.

Es verdad, yo entiendo de verdad, entiendo que la oposición busca el desgaste del Gobierno porque es la manera de intentar que haya un cambio de Gobierno, pero entiendo que, cuando estamos en una situación tan excepcional como la que estamos viviendo, consecuencia de la pospandemia, la labor de verdad de la oposición, cuando estamos hablando de palabras mayores, 144.000 millones de euros, nada más y nada menos para el caso de España, el papel, el verdadero patriotismo es contribuir a que eso llegue a España. Esa es mi opinión.

No sé, yo a lo mejor es que soy un bicho raro en la política, pero yo entiendo más la política del diálogo que la crispación, más la del acuerdo que la tensión, más la del intento de acercamiento que el insulto. No entiendo eso.

Y es verdad que la ronda que ha hecho el señor Casado, con todo respeto hacia él, cada uno marca su estrategia y allá él, pero a mí me parece muy poco patriótica, muy poco patriótica. Entre otras razones, porque, primero, no le salió bien, porque el resto de sus homólogos europeos del Partido Popular han decidido apoyar el plan. Y no solo eso, sino que, cuando tuvimos la oportunidad de escuchar a la Presidenta de la Comisión Europea, yo estuve en una Conferencia de Presidentes con ella, destacaba el ejemplo de España y hace poco, recordarán, estos días, la Comisión Europea hizo un llamamiento a la gestión y a la estabilidad económica de diversos países y dijo: “No España”. Y lo dijo la propia Comisión Europea, por tanto, no está saliendo bien esa estrategia, pero yo la lamento y pediría, ya sé que aquí no va a llegar al señor Casado, pero, si algún compañero del Partido Popular se lo quiere trasladar, se lo agradezco, que esa es la posición en la que yo entiendo que tenemos que estar.

En segundo lugar, mire, usted plantea una propuesta, que es un Perte autonómico. Yo ahora no estoy en condiciones de contestarle porque desconozco si esa figura jurídica tiene viabilidad. Lo vamos a estudiar, vamos a analizarlo, porque eso también es una forma constructiva de hacer las cosas. A mí me gusta que, si usted hace una propuesta, la analicemos, veamos si desde el punto de vista jurídico es posible, porque desconozco la posibilidad de un Perte autonómico, no he visto ninguno hasta este momento ni se ha abordado en ninguna de las conferencias, ni sectoriales ni Conferencias de Presidentes, pero, bueno, por preguntar o analizar.

Ahora es verdad que en esta Cámara tenemos que reivindicar algunos Perte que van saliendo, propuestos por el Gobierno de España, que son fundamentales para Asturias. Pienso, por ejemplo, en el Perte naval. Mire, el sector naval sufrió la mayor reconversión de Asturias, la mayor, y hoy nuestros astilleros están en el *top*, en el *top ten* de toda España. De hecho, tan esta posición tienen que van a adquirir, como saben, los astilleros que están en quiebra en nuestra vecina Comunidad Autónoma de Galicia, por poner un ejemplo. Ese Perte naval fue una petición del sector naval, que a mí me trasladaron, entre otros, pero también el Perte relacionado con todo lo agroalimentario, es una de las cuestiones básicas, porque es verdad que los ganaderos, claro, cuando ahora veo a todo el mundo hacerse la foto y los mítines y los actos, oiga, estoy viendo, llega a ser de verdad, yo creo que la gente no lo mide cuando hace esto, que en política roza lo ridículo, porque es tan impostado, es tan absolutamente impostado... Oiga, yo prefiero que me hable de ganadería Alba, que se crio en una casa en que son ganaderos, que sabe de lo que nos habla, que ella profesionalmente se ha dedicado al sector y, por tanto, conoce bien, prefiero que nuestra Diputada nos explique eso, que no hacer el teatrillo de voy por aquí o doy un mitin, como llegó alguno a dar un mitin rodeado de vacas. Porque, entre otras razones, aunque solo sea por la productividad, yo estoy convencido de que esos mítines tienen que generar peor producción o peor calidad.

Así que yo pediría un poco de respeto a todo esto. Desde luego, lo que sí le quiero decir es que, mire, no es nada nuevo el debate sobre los fondos europeos. Voy a decirle alguna de las cosas que se dijeron en esta Cámara. Asturias llega tarde y creamos la gobernanza. Se lo recuerda bien el Vicepresidente, la Comisión de reconstrucción delegada de asuntos económicos, la Oficina de Proyectos Europeos, el comité asesor. Luego decían aquello de: “No, pero Asturias no tiene proyectos”. Oiga, ahora resulta



que lo que nos sobran son proyectos, porque no solo nosotros, sino las empresas están presentando proyectos, y aquí mismo, en el debate de orientación política, dije y propuse al Gobierno de España cinco grandes ejes para Asturias.

Otra acusación que se hace ahora es de falta de transparencia. Cómo que falta de transparencia si está todo publicado en el portal de transparencia, lo publica la Oficina de Proyectos Europeos. Puede acceder cualquier ciudadano y ciudadana de Asturias.

Y ahora el miedo que algunos trasladan es: Asturias no va a ser capaz de ejecutarlo. Es decir, pasamos del llega tarde, no hay proyectos, falta de transparencia, ahora ya al no vamos a ser capaces de ejecutarlos.

Es una tarea colectiva, de cambio, de futuro y esperanza. Y, desde luego, le agradezco esa disposición a mirarlo o a verlo de esa manera.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

*De don Ignacio Blanco Urizar, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, sobre cuándo dejará de entretenernos con la oficialidad y el Estatuto para centrarse en los problemas reales de los asturianos*

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del Portavoz del Grupo Parlamentario Vox.  
Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra, señor Blanco.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, Presidente.

Buenos días, Presidente del Consejo de Gobierno.

¿Cuándo dejará de entretenernos con la oficialidad y el Estatuto para centrarse en los problemas de los asturianos?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señor Blanco:

Voy a decirle una cosa, con todo el respeto, eh, que sabe que le tengo, en lo personal, aunque discrepemos absolutamente en todo en lo político. Es usted más predecible que un calendario. Si sabía que alguien iba a preguntar, si adiviné una pregunta, es la suya. Su obsesión, su obsesión con el Estatuto de Autonomía es ya digna, de verdad, la señora Llamado, como sabe, por maternidad, no puede estar aquí, pero yo le voy a pedir que examine esta obsesión suya con el Estatuto de Autonomía. En realidad, permítame esta broma, pero le voy a dar la vuelta. Mire, le reconozco una cosa, mientras algunos apostamos de forma decidida por la reforma del Estatuto de Autonomía, porque creemos que corresponde, en palabras de la presidenta del Consejo Consultivo, porque el Estatuto no caduca, pero envejece, y ha cumplido cuarenta años, cuarenta años, entró en vigor el 31 de enero del año 2022, ahora mismo, hace nada, yo a usted sí le reconozco una valentía y se la reconozco de verdad, abiertamente, que es que el único de esta Cámara que habla claro de que no solo no quiere la reforma del Estatuto, sino que lo que quiere es que no haya Estatuto, porque lo que no quiere es que haya autonomía política, es usted. Aquí, en el resto, hay posiciones cambiantes, pero la suya es clara. Si de usted dependiera, no habría autonomía política asturiana y lo acaban de proponer en Castilla y León nuevamente, en las elecciones de Castilla y León. Por lo tanto, le reconozco esa valentía.

Para su tristeza, para su tristeza, le puedo asegurar que para mí la reforma del Estatuto no es un entretenimiento, es una cuestión fundamental, pero que necesita una cuestión, 27 votos de esta Cámara, porque no depende solo del Grupo Socialista.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Blanco, tiene la palabra.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, señor Presidente.

No sabía yo que ser predecible era algo negativo. Precisamente en política ser predecible es algo positivo, así que entiendo que me ha dado una buena nota hoy. Como está dándonos notas a casi todos, ya por lo menos tengo su buena nota.

Y tengo que darle las gracias a usted, señor Presidente, por dos motivos.

Uno, por la campaña electoral que nos está haciendo a Vox en Castilla y León. Evidentemente, o gobierna el PSOE o gobierna Vox, así que le agradezco esa campaña electoral, no sabía que tenía tanto

interés, que concentrábamos el voto de la derecha. Porque, efectivamente, para que no gobierne el PSOE, va a tener que gobernar Vox en Castilla y León. Y, en segundo lugar, quiero darle las gracias por las alegrías que me está dando y nos está dando a nuestro Grupo Parlamentario. En primer lugar, he disfrutado enormemente viéndole fracasar en ese chapucero intento de reforma estatutaria e imposición de la oficialidad. De hecho, ya sabemos que la reforma estatutaria era solo un capote para incluirnos la oficialidad, imponerles la oficialidad a todos los asturianos, como ya dijimos en Vox desde un principio. Y esa obsesión que tenemos por el Estatuto precisamente es para que no se lleva a cabo esa reforma y se centre de verdad en los problemas de los asturianos.

También ha sido una satisfacción terrible, enorme para nosotros, que haya creado usted solo la mayor crisis en el bloque de izquierdas de esta legislatura, usted solo, usted solito abrió la caja de Pandora de esa reforma estatutaria y esa imposición de la oficialidad y usted solo se apartó para culpar a los demás, precisamente ahora que en Podemos quieren ser amigos suyos, culpándoles a ellos del fracaso de esa negociación estatutaria. La verdad es que, con usted liderando el Partido Socialista, es usted la mejor oposición al bloque de izquierdas en esta Cámara. Así que se lo agradezco.

Quería hacerle también una pregunta, y es, Pedro de Silva reconoció en su día que había dejado la política porque el PSOE no le permitió ampliar el Estatuto; usted, en cambio, recibió un mandato para reformar el Estatuto e imponer la oficialidad y fracasó en ese intento, ¿dejará también la política? Porque usted recibió un mandato, no es que le impidieran reformar el Estatuto.

Lo que sí ha demostrado es que, pese a contar con 20 diputados, 21 asesores, todo un Gobierno, ha sido incapaz de liderar y concluir su mayor apuesta política en esta legislatura: la reforma estatutaria y la imposición de la oficialidad. Ha fracasado usted, de momento, por lo que le hemos escuchado a medios de comunicación. Y alguien en esta Cámara ya y algunos fuera, no es una frase mía, ya le llaman “el Presidente del liderazgo ausente”, es una frase brillante, que encaja perfectamente en lo que ha sucedido en esta reforma estatutaria. Y, a medida que avanza la legislatura, se confirma la incapacidad que tienen usted o su Gobierno para acometer las reformas que necesita Asturias. Usted se especializa en mantenerse para no cambiar nada.

Y, sin haber acometido ninguna reforma de calado, ya tenemos un Gobierno a la fuga. Y me limito a decir lo que ha sucedido con su Gobierno. Ha dimitido el Director General de Ganadería, un ganadero que, como tantos otros, huyen de las políticas socialistas, Director General de Salud Pública, Directora General de Servicios Sociales y Mayores, Director General de Industria, Directora General de Planificación Educativa, la Consejera de Educación, Director General de Personal Docente, dos interventores generales, un Consejero de Industria reprobado con la votación más transversal de esta Cámara, por mucho que le pese a usted, ya sabemos que usted interpreta la democracia cuando le viene bien solo a usted. Y muchos otros están pensando en dejarlo o no repetir. Ya no es que no confiemos los demás en usted, es que ni siquiera los suyos ya confían en su proyecto.

Y hoy, tras dos años y medio ya de legislatura, le queda poco más de un año para acabar la legislatura, los problemas de los asturianos son más graves que cuando usted llegó al Gobierno, y voy a revisar solo unos pocos.

En sanidad, tras estirar el chicle del COVID todo lo que pudieron, incluso con ese pasaporte COVID absolutamente innecesario, que ya advertimos desde el principio, descubrimos ya que tenemos un incremento dramático en la mortalidad en patologías no asociadas al COVID, detecciones oncológicas tardías, retrasos en tratamientos y seguimientos, cardiopatías severas sin atender o un incremento alarmante en la tasa de suicidios, que se ha saldado con muchas muertes que, con una mejor gestión, se podían haber evitado, por lo menos algunas, y esas personas quedaron atrás. Una gestión sanitaria también que, en la pandemia, por mucho que usted presuma, en la segunda y en la tercera ola tuvimos la tasa de letalidad más alta de toda España, también responsabilidad de su Consejero, no solo con horas de trabajo se justifica un proyecto. Y ahora los médicos de Atención Primaria piden con toda la razón la reprobación de su Consejero. ¿Asumirá usted esa responsabilidad y cesará el Consejero de Salud? Esa sería la mejor manera de aplaudir hoy a esos profesionales que usted alegremente aplaudía al principio de la crisis. Apláudalos también con hechos concretos.

Ganaderos tan desesperados que invaden ya y colapsan Oviedo y Madrid. ¿De verdad creen que están haciendo las cosas bien en el campo, para llevar a los ganaderos a esta situación? Y tienen un Consejero de Medio Rural que impide aplicar, una parálisis absurda le impide aplicar el Plan de Gestión del Lobo, luego trataremos de esta iniciativa, con unos costes en la ganadería por las nubes, que les obliga a hipotecar sus casas para dar de comer a los suyos, mientras el lobo sigue matando a sus terneros, a las ovejas, a las ca..., y usted sin hacer nada.

Y el occidente, ya se habló hoy, necesita mucha inversión y mucha más dedicación. Ha sido incapaz de ejecutar casi 60 millones de euros de ayudas de fondos COVID, autónomos que se quedaron sin cobrar

esas ayudas, casi 60 millones de euros. Así que desconfiamos de su capacidad para ejecutar los fondos europeos.

Y usted a lo suyo, eh, Estatuto, oficialidad y Vox, el problema de todo es Vox. Ya le hemos visto en la campaña, tengo que volver a felicitarle por hacernos campaña en Castilla y León. Efectivamente, los castellanoleoneseos saben que, para que no gobierne el PSOE, van a tener que votar a Vox y así lo harán masivamente.

Pero, por concluir, le agradecería que me aclarara si ya ha abandonado esta absurda reforma del Estatuto, imposición de la oficialidad. Y dígame qué va a hacer en el poco más de un año que le queda de legislatura, porque prácticamente no ha hecho...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señor Blanco, usted dice que el principal objetivo de esta legislatura ha sido la reforma del Estatuto. Y yo le voy a corregir. El principal objetivo político que tuvo que afrontar este Gobierno, con mucha diferencia y por respeto a las víctimas, es el COVID, es la pandemia. O sea, digamos que el principal objetivo político ha sido..., oiga, eso es faltar, de verdad, al respeto a los cientos de miles de asturianos y asturianas que han sufrido la enfermedad o que hemos sufrido la enfermedad y, por desgracia, los miles de muertos, que pronto cumpliremos un aniversario. Por tanto, no vuelva a decir eso de que el objetivo político máximo que tenía este Gobierno es la reforma del Estatuto, porque no es así, porque a lo que hemos tenido que hacer frente, a lo que tuvo que hacer frente este Gobierno, por encima de cualquier otra consideración, y le pido respeto, es a la lucha contra la pandemia. Todo lo demás se lo admito, pero eso, no, eh, eso, no, porque estamos hablando de vidas humanas, seamos respetuosos en eso.

En segundo lugar, nosotros teníamos un objetivo político y nos presentamos a las elecciones con él, que es que Asturias rompa con el cerco de la decadencia, con esa imagen del racarraca permanente con la decadencia de Asturias, que yo entiendo, porque Asturias ha sido la comunidad autónoma que ha afrontado las mayores reconversiones, es decir, todas las que ha habido las ha habido en Asturias, eso es cierto. Y eso nos lastra como comunidad autónoma para mirar al futuro. Nosotros hemos lanzado un mensaje de esperanza, de que sí que hay problemas, pero que también hay cosas que empiezan a marchar bien y que pueden marchar mejor todavía. Sé que esto cuesta, pero nos presentamos con eso a las elecciones. Y dentro de esas otras muchas consideraciones, que tenían mucho que ver, además, con el orgullo de ser asturiano, antes se me criticaba por lucir la Cruz de la Victoria, oiga, es que de la identificación y la identidad asturiana nosotros nos sentimos profundamente orgullosos, como Gobierno. Entre otras razones, ¿sabe por qué, señor Blanco? Porque la identidad asturiana es la identidad complementaria más sana, en el sentido del proyecto común que es España. Si no ha habido ningún problema, si yo no entiendo cómo puede haber gente que se avergüence de su propia identidad, de la identidad asturiana, de su tradición, de su historia. Claro, de historia luego hablamos y es que aquí andamos flojos, o de su cultura. Y entre su cultura están las lenguas propias de Asturias.

Por eso yo le quiero decir que, evidentemente, no conseguir la reforma del Estatuto claro que es un fracaso, yo lo asumo, colectivo. Y asumo la parte de responsabilidad que me corresponde a mí por no ser capaz de sumar 27 votos en esta Cámara. Para que haya reforma del Estatuto tiene que haber 27 votos. Lo que sí sé, para decirle a la gente también que tenga dudas, que en estos momentos sea pesimista, quiero darle un dato a usted también para que reflexione sobre él. Hace doce años en esta Cámara se sentaban 4 Diputados autonómicos, 4, 4 que defendían una reforma del Estatuto que incluyera la oficialidad de las lenguas propias de Asturias. Hoy nos sentamos 26. Esa es la realidad. Es decir, ¿qué quiero decir con esto? Que la gente que hoy esté frustrada porque vea que el PP se ha inhibido de cualquier actitud negociadora, cualquiera, el PP en todo esto ha demostrado un complejo tremendo; cuando yo digo eso de “gobierna el PSOE o gobierna Vox” es lo que creo de verdad, porque ustedes tienen un efecto arrastre sobre el PP, que ha perdido toda la personalidad política que debería tener como partido; se ha inhibido de la reforma del Estatuto; yo lo que le quiero decir a esos ciudadanos y ciudadanas que hoy estén frustrados es que hay unas elecciones en el 2023. Y en esas elecciones cogerán la papeleta de aquellos partidos que defienden la reforma del Estatuto y, por tanto, entre otros, el reconocimiento oficial de las lenguas propias de Asturias o cogerán la papeleta de

partidos como el suyo, que lo que propondrá, como propone en Castilla y León, es, directamente, que Asturias deje de existir como autonomía política. Vamos a ver qué prefiere la gente, partidos que crean en la autonomía de Asturias o partidos como el suyo, que con lo que quiere acabar es con la autonomía de Asturias. Desde luego, la Federación Socialista Asturiana, que va a celebrar su congreso, el partido, nuestro partido y nuestro proyecto, que va a ser de esperanza, de ilusión y de mirada al futuro, va a reivindicar siempre con orgullo la identidad de ser asturianos y la identidad y la necesidad de reformar el Estatuto de Autonomía para adaptarlo a estos nuevos tiempos porque, efectivamente, no caduca, pero envejece.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

*De don Adrián Pumares Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, sobre qué mecanismos tiene previsto implementar para supervisar, controlar y fiscalizar la actividad de las fundaciones de las que es patrono*

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias. Para formular la pregunta, tiene la palabra, señor Pumares.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, Presidente.

Muy buenos días, señor Barbón.

¿Qué mecanismos tiene previsto implementar el Gobierno del Principado de Asturias para supervisar, controlar y fiscalizar la actividad de las fundaciones de las que es patrono?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Es posiblemente una pregunta de las más complejas, y es compleja porque no admite una respuesta fácil, ni facilona, ni una respuesta política sin más, ¿por qué?, y lo quiero explicar, porque hay muchos tipos de fundaciones. Hay fundaciones privadas en las que nosotros estamos como un elemento más, es decir, a título particular, representando a la Administración, pero con un poder muy controlado, por así decir. Hay otras fundaciones en las que, pese a ser privadas, las Administraciones públicas, no el Principado, tienen una presencia mayoritaria.

Y hay otras fundaciones en las que hay una presencia pública mayoritaria del Principado, o incluso la totalidad de la fundación.

Por tanto, nosotros lo que le quiero decir es que de la misma forma actuamos siempre. En cualquier fundación, en cualquier representación que tengamos, intentamos que las políticas que desarrolla el Gobierno de Asturias sean siempre lideradas y trasladadas a esos órganos de gestión, incluso admitiendo errores, como hemos cometido, como pasó, como usted sabe, con una fundación concreta. Pero, en segundo lugar, sobre los controles, les recuerdo que toda participación del Gobierno de Asturias está sometida a control de la Sindicatura de Cuentas.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Pumares, tiene la palabra.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, Presidente.

Muchas gracias también por su respuesta, señor Barbón, no pretendía una respuesta fácil, pero sí, al menos, abrir un debate, analizar problemas y estudiar también las posibles soluciones a un problema que, efectivamente, está surgiendo no solamente en la Fundación Selgas-Fagalde, que me imagino que es de la que usted hablaba, ¿no?

Porque, mire, de poco sirve o de nada sirve, mejor dicho, actuar *a posteriori* y no aprender de los errores que se puedan haber cometido, de poco sirve rasgarse las vestiduras cuando la situación ya es insostenible, una cosa que, por cierto, su Gobierno acostumbra a hacer, porque muchas veces da la impresión de que lo que sucede en el Principado de Asturias, no solo en las fundaciones, en general, en el Principado de Asturias es responsabilidad de todo el mundo, menos de usted, que es el Presidente de todos los asturianos y asturianas.

Evidentemente, y usted lo apuntaba en su primera respuesta, señor Presidente, esta pregunta tiene un trasfondo muy claro, que es, por un lado, lo que ha sucedido en la Fundación Selgas-Fagalde, ya he hecho alguna pregunta y alguna iniciativa parlamentaria a ese respecto, y también lo que recientemente ha acontecido en la Fundación Metal.



Mire, a pesar de la opacidad, por empezar con la Fundación Selgas-Fagalde, a pesar de la opacidad con la que históricamente actuó la Fundación Selgas-Fagalde, la Consejera de Cultura, que también es importante, usted no lo olvide, Presidente, es representante, porque usted delega su representación en esa fundación en ella, igual que han hecho todos los presidentes anteriores a usted, pero, como digo, no tuvo ningún inconveniente, la señora Piñán, la Consejera de Cultura, en delegar su voto en el presidente de la citada fundación, el señor Peña Varona, en dos asuntos trascendentales, como fueron la venta de un cuadro de Goya, el *Aníbal vencedor*, al Prado, y la venta, posteriormente frustrada, de un cuadro del Greco, *La Inmaculada*, al Museo de Bellas Artes de Budapest.

Ahí es evidente que fallaron los controles previos y también fallaron las explicaciones dadas *a posteriori*. Luego también en ese sentido quiero enlazar con la Fundación Metal.

Porque resulta además después muy complicado que el Gobierno asturiano actúe con transparencia, que cuando se le trasladan peticiones de información, ya sea de actas, ya sea de contenido de reuniones, sea de lo que sea en relación con las fundaciones, resulta verdaderamente complicado que el Gobierno asturiano dé cuenta a los Grupos Parlamentarios de la oposición en esta Junta General, como les digo, luego también hablaré de la Fundación Metal.

Por ello, contamos con dos problemas, como digo, por un lado, el desastre previo que supuso delegar el voto en el presidente de una fundación que se caracteriza precisamente por la opacidad y luego también lo que cuesta, una vez que está ya la situación, dar cuenta a los Grupos Parlamentarios de esta Cámara.

En relación, además, con la Fundación Selgas-Fagalde, usted, que, repito, es representante, independientemente de que luego delegue, guardó silencio hasta que yo le pregunté en esta Cámara por ello.

Porque, aparte de ruido político, que levantó polvareda política, lo que debería haber provocado era que por parte de su Gobierno se hubiese despertado un mayor control sobre las fundaciones de las que forma parte como patrono, independientemente, efectivamente, de que sean fundaciones privadas, aunque solo fuese para evitar en la medida de lo posible más preguntas embarazosas y que evitase también problemas institucionales en el Principado de Asturias.

Hablando de la Fundación Selgas-Fagalde, no me voy a extender demasiado, yo sí quería hacerle una pregunta en ese sentido, señor Presidente, que no sé si estará en condiciones de responder, recientemente, y además así fue también, dio una rueda de prensa con el director del Museo del Prado, hay diversas obras que van a estar en el conjunto de España redistribuidas en una nueva política aplicada por el Museo del Prado, yo no sé si su Consejera y usted mismo aprovecharon esa oportunidad también para traer esa obra de Goya, el *Aníbal vencedor*, aunque sea cedida en depósito, al Museo de Bellas Artes.

También desaprovecharon ustedes, en relación con la Fundación Selgas-Fagalde, desaprovecharon la oportunidad de iniciar la acción social de responsabilidad fundacional, de responsabilidad, algo que debería haberse hecho, fundamentalmente también para dar la vuelta a un problema o a una situación que generó exclusivamente su Consejera, que generó exclusivamente su Gobierno.

Como le decía antes, no da la impresión de que lo acontecido en la Fundación Selgas-Fagalde haya provocado cambios en su Gobierno o en la forma de actuar de su Gobierno a la hora de afrontar el compromiso de representar a la sociedad asturiana en el seno de las fundaciones, que al final es lo que hace su Gobierno, representar a la sociedad asturiana, los intereses de la sociedad asturiana en el seno de esas fundaciones.

Recientemente, también saltaba el escándalo en otra fundación, en la Fundación Metal, el caso, evidentemente, no tiene nada que ver con la Fundación Selgas-Fagalde, pero sí hay algunos paralelismos que le quiero indicar.

Sí que quiero empezar dándole la enhorabuena tanto a usted como a todo su Gobierno por la coherencia a la hora de hacer los nombramientos. Recientemente, se estrenaba en la Junta General, precisamente para hablar de la Fundación Metal, el Director General de Industria y sigue la forma de actuar que hace la Consejería de Industria, comportándose como un auténtico escapista profesional. Son varias también las dudas, se me acaba el tiempo, efectivamente, la pregunta no era simple, pero sí espero que al menos sirva para abrir un debate, ese es el objetivo, pero por un lado está sobre la mesa cuándo tiene previsto el Principado de Asturias hacer frente a los 400.000 euros a los que se comprometió, puesto que el resto de patronos públicos ya lo han hecho, en el seno de la Fundación Metal, y también en qué situación jurídica va a quedar la fundación, una vez que Femetal se ha desvinculado de ella, y lo que me preocupa enormemente, y termino ya, evidentemente, es que no hayamos aprendido nada, que no hayamos aprendido nada de la importancia que tiene el control de la Administración sobre las fundaciones...



El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pumares.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: ... y, sobre todo, dar cuenta a los Grupos de esta Cámara.  
Gracias, Presidente.  
Gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señor Pumares, mire, sobre la Fundación Selgas-Fagalde.

Ya fue objeto de debate en esta Cámara, no una, sino varias veces, me hace gracia cuando dicen es que el Presidente no opina, luego, cuando opino, que opino demasiado, oye, seamos sensatos, el día que usted me preguntó en esta Cámara, yo se lo dije, pero quiero recordar que hubo una votación de reprobación de la Consejera de Cultura, precisamente por este tema, y las fuerzas de la izquierda impidieron, en este sentido, la aprobación de la reprobación de la Consejera, entre otras razones, porque, vamos a ver, seamos serios, ¿hubo una confianza excesiva, una buena fe excesiva, en el presidente del patronato y de la propia fundación?, sí, ¿que se han cometido errores?, también lo hemos reconocido, ya verá ahora cómo nuestro papel en la fundación no tiene nada que ver, pero le quiero recordar alguna cosa. Cuando habla de esta fundación, usted olvida que ustedes gobernaron, el *Aníbal vencedor*, el *Aníbal vencedor*, al que usted hace referencia, ¿sabe cuándo fue al Museo del Prado?, durante su Gobierno, el de Foro Asturias, es decir, cuando sale de Asturias el *Aníbal vencedor* y va al Museo del Prado es durante el Gobierno de Foro Asturias, y en aquel entonces, también cuando ya se empezaban a abordar las posibles ventas, los diferentes responsables, entre ellos estaba el entonces Consejero de Cultura, pero estaba también luego en la legislatura anterior, anterior a esta, estaba el Alcalde de Cudillero, del Partido Popular, participaron varias veces en la votación en la que se delegaba la negociación de una posible venta, etcétera, etcétera, etcétera, etcétera.

¿Qué quiero decir con esto? Sí, que hay responsabilidad, sí, pero compartida, también. A ver si ahora la culpa de todo va a ser de la Consejera de Cultura, cuando los patronos públicos de todos estos años de las instituciones públicas se han dejado llevar, sí, porque hay una confianza, excesiva, errores, sí, aprendamos de ellos. Estoy de acuerdo con usted cuando dice: “Lo que no quiero es que se cometan más errores”. Pero que el *Aníbal vencedor* saliera de Asturias en un Gobierno de Foro Asturias y ahora nos lo critican a nosotros cuando nadie se acordaba de eso, hombre, a mí, desde luego, me parece mal. Y quiero recordar una cosa: nosotros, y además lo pidió usted, estamos trabajando en la declaración BIC, que es la única fórmula jurídica que tiene el Gobierno de Asturias para proteger precisamente ese patrimonio. Ustedes y Podemos —les recuerdo— fueron a la Fiscalía, ¿y qué pasó con esa denuncia? Que se archivó, fue archivada, las dos. ¿Qué quiero decir con esto? Que es mucho más complejo de lo que parece en ocasiones. Por eso, el papel de las fundaciones, cuando se habla de ellas, y el papel de la Administración pública, oiga, nosotros —insisto— tenemos un voto y un voto que se ha desmarcado ya en varias ocasiones, tanto ya la Consejera de Cultura como el propio Alcalde de Cudillero se están desmarcando en varias votaciones de lo que fija el resto del patronato, que es de una fundación privada. Ahora, si lo que nos propone es que nos salgamos de la fundación..., porque no tenemos más poder, ¿eh?, tenemos el poder que nos permite la ley, la declaración BIC, y tenemos el poder de estar allí, protestar e intentar encontrarnos con, además, la escasa colaboración de la propia fundación, en la que sabe que, por un lado, da una declaración teórica de bienes que por fin da que no se corresponde con el inventario que nosotros tenemos aquí.

Y, sin embargo, esta es la realidad. Es decir, yo lo que no voy a decir es prometer cosas que son falsas, porque cuando uno está en franca minoría en un patronato, en una fundación, se encuentra con esto. Sobre la Fundación Metal, que es otra de las cosas que a usted le preocupa. Aquí, aquí, aquí es verdad que se ha producido un hecho curioso. La parte privada era mayoritaria —recordarán—, organizaciones sindicales, Femetal. La salida de Femetal reciente hace que haya ahora mayoría de voto público, pero también, curiosamente, eso no la convierte en una fundación pública, porque sabe que eso es una alteración jurídico-normativa que tiene su aquel, ¿no?, su complejidad. Pero le voy a recordar también algo y es que ustedes también estuvieron en la Fundación Metal, ocho años, representando al Ayuntamiento de Gijón. Es que, claro, cuando decimos esto... La Fundación Metal lleva arrastrando problemas desde hace años y ahora el Consejero dice cuándo va a pagar, ayer lo dijo, es que lo dijo en sede parlamentaria, que se está habilitando para hacer el pago de ese plan de viabilidad de 400.000 euros.

No obstante, yo lo que le quiero decir, señor Pumares, es que nosotros, desde luego, estamos reforzando los controles allí donde participamos, esa es una instrucción clara que he dado al Consejo de Gobierno, pero que nuestra influencia —y lo digo abiertamente— en muchas fundaciones no es la que quisiéramos tener, es la que, por desgracia, tenemos, la que nos conceden los números dentro de esos patronatos. Ahora, colaboración, control e intentar que las cosas salgan bien, desde luego, lo va a tener siempre y, si tiene alguna idea al respecto, siempre será bienvenida, señor Pumares.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

***Proposición no de ley de los Grupos Parlamentarios Foro Asturias y de Izquierda Unida sobre la presencia de las materias de Clásicas en el nuevo diseño autonómico de las asignaturas de ESO y Bachillerato***

El señor **PRESIDENTE**: Proposición no de ley de los Grupos Parlamentarios Foro Asturias y de Izquierda Unida sobre la presencia de las materias de Clásicas en el nuevo diseño autonómico de las asignaturas de ESO y Bachillerato.

Para la defensa de la proposición, tienen la palabra los Grupos Parlamentarios. Al no haber hecho llegar a esta Presidencia el acuerdo entre ellos sobre el orden de intervención, tiene la palabra, en primer lugar, y según es criterio de la Junta de Portavoces, el Grupo de Izquierda Unida, que es el que ha pedido la inclusión del asunto en el orden del día.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

La iniciativa que hoy estamos presentando aquí, junto con el Grupo Parlamentario Foro, desde luego, no se plantea contra nadie, sino que se plantea a favor de la permanencia de las materias clásicas en los currículos de la ESO y el Bachillerato. Y parte de un convencimiento muy claro, ¿no?, sin conocer el mundo clásico no cabe una formación humanística seria y se conoce también mucho peor nuestro propio mundo. Yo creo que todos sabemos y todas que la Enseñanza Secundaria tiene como misión que sus estudiantes tengan contacto con un amplio abanico de campos y materias para que adquieran una formación y una información que aumente su perspectiva intelectual y vital. Por lo tanto, si privamos a los alumnos y las alumnas de la posibilidad de conocer un campo en particular, un campo importante de su entorno y su propio contexto, les estamos cercenando una parte de su formación y de sus conocimientos y, sobre todo, les estamos privando de la posibilidad de elegir lo que más pueda interesarles en su futuro y para su futuro.

Es cierto que sin el conocimiento del mundo clásico se puede vivir, sin duda, igual que se puede vivir sin conocimientos de Física, de Química, de Literatura o de Historia, pero quien no sepa algo de estas disciplinas, indudablemente, vivirá peor, será menos consciente de su situación en el mundo, en la sociedad y tendrá menos criterio propio y será intelectualmente alguien menos formado que quien sí conoce y tiene formación en esos campos. Y eso es precisamente lo que pasa con las materias clásicas, quien no haya tenido contacto con el mundo clásico no sabrá por qué nuestro país tiene un régimen llamado “democracia”, que es el resultado de siglos de depuración de un modelo que en su embrión surgió en Grecia; no sabrá por qué la arquitectura o el arte de toda nuestra civilización vuelven una y otra vez a modelos que crearon y desarrollaron los griegos y los romanos; no sabrá cómo se ha conformado el gran fenómeno de los deportes en la actualidad; no sabrá por qué consideramos a alguien un buen o un mal orador, puesto que desconocerá que las reglas básicas de la oratoria se establecieron en Grecia y en Roma, desde Demóstenes y Cicerón y aun bastante antes. Quien no haya tenido contacto con el mundo clásico no sabrá cómo surgió la filosofía y por qué algunos de los pensadores más importantes e influyentes de la historia, como Descartes, Nietzsche o el propio Marx, entre otros muchos, basaron su formación en un sólido conocimiento de los autores clásicos. Quienes no sepan esto ignorarán que la historia de nuestra tierra está unida al mundo romano. Quien no haya tenido contacto con el latín, más aún en un país como el nuestro, desconocerá el origen de nuestras propias lenguas. Sócrates concluyó que la virtud equivale a conocimiento y las injusticias se nutren de la ignorancia de las personas. Me temo que la demagogia y el populismo, que tanto abundan, son fruto precisamente de esa ignorancia, que solo nos trae intolerancia, también hay que decirlo.

Señorías, esta iniciativa se presenta por la Sociedad Española de Estudios Clásicos y por Céfiro, la Asociación Asturiana de Profesores de Latín y Griego, asociaciones a las que los Grupos proponentes queremos dar voz, y plantea, además, la necesidad de poner freno a la sistemática reducción de la presencia de esas materias en todas las leyes educativas desde la década de los setenta. Por ello, esta

iniciativa plantea que el Gobierno de Asturias, en el ámbito de sus competencias, tome todas aquellas medidas que permitan que la cultura clásica deba estudiarse al menos un año de la ESO, que den al Latín de cuarto de la ESO unas condiciones de opción suficientes y que blinden el Bachillerato de Humanidades como un derecho de todo el alumnado de Asturias, evitando exigir una ratio determinada que haría imposible que fuera cursado en los centros educativos pequeños, dificultando esto, más todavía, el acceso a esta modalidad por parte de los alumnos y alumnas del medio rural y perjudicando la llegada de nuevos estudiantes y nuevas estudiantes a los estudios universitarios de Humanidades.

Nada más. Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias, señora Vallina. Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, señora Vicepresidenta, Gracias, también, Señorías.

La proposición no de ley que hoy presentamos está basada en las propuestas para la inclusión de las materias de Griego, Cultura Clásica y Latín en el currículo autonómico de la Lomloe, documento elaborado por la Sociedad Española de Estudios Clásicos y por la Asociación Asturiana de Profesores de Latín y Griego, Céfiro, ante la situación delicada que afrontan esas asignaturas con la nueva Ley de Educación.

Quiero aprovechar, como no puede ser de otra manera, para agradecer a esas asociaciones y también para dar la bienvenida a los representantes de estas a esta Cámara y que nos pidieron canalizar sus peticiones a través de una proposición no de ley en esta Junta General, dejándonos bien claro, además, que esta iniciativa tiene que quedar, como no podría ser de otra manera, al margen de los enfrentamientos partidistas, procurando presentar un documento centrado exclusivamente en sus reclamaciones y que pueda generar un amplio consenso político.

En ese sentido, además, también el Grupo Parlamentario Popular presentó una iniciativa similar a esta, que también podía haber sido perfectamente debatida y aprobada en esta Cámara, que va precisamente, además, en consonancia con esta idea trasladada por, como digo, estas asociaciones.

Desde Foro Asturias, hemos impulsado parlamentariamente esta propuesta junto a Izquierda Unida y, como digo, en coordinación con Céfiro y con la Sociedad Española de Estudios Clásicos, abarcando o, al menos, intentando abarcar todos los puntos planteados por estas asociaciones, de la manera más rigurosa y completa que hemos podido, tanto en la exposición de motivos como en la parte dispositiva. Asturias, como parte de Occidente, se sustenta sobre un sólido legado grecolatino, a nivel cultural, social y político. El escudo del Principado es, precisamente, fiel muestra de este sustrato griego y romano que cimenta nuestra civilización, con una cruz latina de la que penden las letras griegas alfa y omega, siendo acompañado en sus laterales por nuestro lema en latín: “Hoc signo tuetur pius, hoc signo vincitur inimicus”.

Les nuses tradiciones, mitología, topónimos o llinguas, recueyen también esa tradición griega y romana, calteniéndonos conectaos con los nusesos raigaños milenarios y convirtiéndonos en depositarios d'un bayurosu que tenemos que seguir protexendo.

El Gobierno de Asturias debe sumarse a este esfuerzo colectivo desde el ámbito institucional, para, así, preservar en las aulas la Cultura Clásica, el Griego y el Latín, afianzando así también nuestra propia cultura y valores dentro de las raíces comunes europeas, poniendo en valor nuestras identidades múltiples como ciudadanos asturianos, españoles y europeos. Y contribuyendo también a preservar el imperio de la ley, la democracia y la libertad, que heredamos, precisamente, del mundo grecorromano, sin el que no podríamos concebir nuestro actual Estado social y democrático de derecho.

La aprobación de la Lomloe supone un duro reto para la presencia digna de esos estudios en el sistema educativo. Y, por ello, consideramos que el Consejo de Gobierno debe defender ante el Gobierno español un estatus más justo para estas asignaturas, intentando blindar también su presencia en el nuevo diseño curricular autonómico, garantizando el derecho de todo el alumnado asturiano a poder cursar esas asignaturas en igualdad de condiciones y asegurando la sostenibilidad de las plazas docentes.

Por todo ello, exponemos una serie de medidas que, como digo, el colectivo de profesores de estudios clásicos considera adecuadas para intentar garantizar la supervivencia de estas materias. Por ello, instamos al Consejo de Gobierno a que en el primer ciclo de la ESO se adopten las siguientes medidas para la cultura clásica: limitar la oferta de optativas con las que compite y estudiar la posibilidad de

impartición obligatoria en uno de los cursos del primer ciclo. También, en relación con el Latín, en el segundo ciclo de la ESO, que el Gobierno asturiano proponga al Ministerio de Educación la inclusión de esa asignatura como materia común en cuarto de la ESO, garantizando que actúe como puerta de entrada al Bachillerato de Humanidades.

Respecto al Latín y al Griego en el Bachillerato de Humanidades, creemos que el Consejo de Gobierno debe instar al Gobierno de España a crear una vía específica de Humanidades que incluya estas materias como específicas de modalidad. Y, haciendo uso de sus atribuciones, el Consejo de Gobierno también establecerá en esa vía específica de estudios, si el Griego se estableciese como asignatura opcional en segundo de Bachillerato deberá competir con materias de sus mismas características.

En el Bachillerato General, el Consejo de Gobierno instará al Ministerio de Educación a que en la estructura del nuevo Bachillerato General se introduzca al menos una vía en la que se oferte alguna materia de estudios clásicos. Y, en su caso, lo incluya también el Gobierno de Asturias en su propia regulación.

Para el conjunto de las etapas educativas de Secundaria y Bachillerato, queremos solicitar la eliminación de la ratio mínima de alumnos para estas tres asignaturas.

Desde Foro Asturias deseamos y estamos convencidos de que una amplia mayoría de la Cámara apoyará estas propuestas, para seguir apostando decididamente por la presencia de las Humanidades en nuestro sistema educativo, contribuyendo de esa manera a la educación de calidad que deben recibir todos nuestros estudiantes.

Muchas gracias, les pedimos el voto favorable para esta proposición no de ley.

Gracias, señora Presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias, señor Pumares. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, Vicepresidenta.

Creo que acabamos de presenciar un ejercicio de cinismo parlamentario de los que nos tiene acostumbrados la izquierda. Lamentablemente, los dos proponentes de la iniciativa ya no se encuentran en la Cámara, pero no difiero en nada... El señor de Foro acaba de regresar. No difiero en nada en la exposición que acaban de hacer los Portavoces de Izquierda Unida y de Foro, en nada de su exposición. Por eso les felicito, sobre todo, a la representante de Izquierda Unida, que dice nunca compartir lo que decimos, porque precisamente esta misma exposición la hice yo el jueves pasado y votaron ustedes en contra. Buscando excusas, como podría yo buscar hoy. Pero no las vamos a buscar porque somos mejores. Votamos las propuestas que se traen a esta Cámara, no quién las propone. De hecho, podríamos votar ya solo en contra porque la Lomloe, que fue aprobada por el Partido Socialista e Izquierda Unida y Podemos, es la que pone en peligro las Clásicas en Asturias y en toda España. Y, como comentaba, el pasado jueves se sometió en Comisión una PNL idéntica a esta. Solo había un matiz en la parte expositiva, un matiz. Que ustedes refieren que el latín y el griego son la base lingüística de la llingua y que nosotros discrepamos, simplemente cuestionamos que esa fuera la base de la llingua, el latín y el griego. Una llingua forzada, inventada, para diferenciarse lo máximo posible del español, precisamente, el heredero de esas lenguas.

Pero lo que más me llamó la atención el jueves pasado, ya anticipándome, porque a lo mejor cambia el discurso ahora el Partido Socialista, fue ese excelso ejercicio de cinismo parlamentario de la semana pasada. La Portavoz en aquel momento del PSOE, el jueves pasado, a una iniciativa planteada como esta, decía que votaba en contra porque lo que suponía aquella PNL era contraponer un saber a otro. Un saber a otro, contraponer un saber a otro. Y digo “cinismo” porque no puede desconocer el Partido Socialista, la señora Ronderos, que ejerció de portavoz en aquel momento, que es el mismo PSOE el que opone un saber a otro.

Es el mismo PSOE el que a si un solo alumno exige una hora y media de llingua, se le da; un solo alumno. Es el mismo PSOE el que exige que haya ocho alumnos que demanden las asignaturas de Latín y Griego para que se les den. O es el mismo PSOE el que requiere que a cuatro alumnos con necesidades educativas especiales, con sus correspondientes certificados, les doten de cuatro horas y media de clase. Es el PSOE el que opone estas enseñanzas. No Vox, el PSOE.

Y el culmen del despropósito, que supongo que no lo volverá a hacer hoy, es que la señora Ronderos dijo: “Esa cultura de la que nos habla Vox es la misma que permitía en la Grecia antigua que los ciudadanos libres fueran solo hombres libres que decidían por votación sobre la vida, dejando al margen a las mujeres, los extranjeros y los esclavos”. Qué barbaridad. No sé cómo se puede justificar una argumentación de estas características en un Parlamento autonómico. Es que es hilarante negarle



a la cultura griega todo su acervo, la identidad que tenemos, la razón frente al esoterismo, la democracia frente a la tiranía... Y estamos hablando de una cultura con un origen hace casi 3000 años. Comparar sobre la base de los criterios actuales una civilización de hace 3000 años, que precisamente es la base de nuestra democracia... Allí surgió prácticamente todo: el arte, la arquitectura, la filosofía, la base del método científico, la política. Somos herederos los que estamos hoy aquí de aquellos políticos ciudadanos que ya lo trataban en el ágora. Ágoras que incluso existían en la Creta minoica. Hace casi 3000 años.

Así que vamos a votar a favor de esta iniciativa, la creemos justa. No participamos del sectarismo que se ejerce en esta Cámara. Un sectarismo que surge precisamente a la izquierda. Y algo que sí dejaron también los griegos fue la palabra “mentecato”.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.

El señor **BLANCO URIZAR**: Aquel que solo defiende lo suyo cree que todo el mundo tiene que interpretarse sobre la base de sus ideas.  
Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias, señor Diputado.  
Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta, Vicepresidenta, Presidenta ahora mismo.

La verdad que lo que nun ye entendible ye esi odiu, señor Blanco, que-y tien a la nuesa llingua asturiana, que ye una llingua que ta viva, que la xente ta falándola, que la xente ta defendiéndola, y ta defendiendo usted unes llingües que, evidentemente, tán muertes. Pero no por ello, no porque tean muertes, hay que olvidalas y hay que pasar de esti aprendizaxe como si no fuera importante.

Yo creo que en esti sentir vamos a tar toos y toes d'alcuerdu. Hay que meyorar y defender el aprendizaxe de les llingües clásiques y de tou lo que conleva.

Y una cuestión que me parece fundamental tamién ye que la señora Ronderos nun dixo ninguna mentira l'otru día.

Tamién ye perimportante conocer cómo yera la situación social de la Grecia antigua y, efectivamente, había esclavismo y lo que dixo la señora Ronderos fue una verdad como un templu. Si lo que paez ye no mos gusta sentir les coses reales, ye que el su aprendizaxe de la cultura clásica ye muy distintu al mío, ye muy distintu al mío, yo he de decir que estudié en un centru públicu, será por eso que tuve una grandísima profesora y, por tanto, de la Grecia..., bueno, a mí conocíenme en el centru educativo como “la mitóloga” porque prestábame asgaya aprender y entender cómo a través de la mitoloxía los griegos y les griegues, que tamién les había, explicaban el so parecer o la so vida, la so cultura.

Por tanto, en esta cuestión, tamién ye importante decir que el otro día no salió alantre la propuesta de Vox porque ye que el propiu profesoráu dixo que la parte argumentativa, la parte esplicativa yera muy distante de lo que se quier defender con el aprendizaxe de estas culturas. Por tanto, nesi exerciciu de responsabilidad que tenemos que tener, lo que dice usted constantemente de la izquierda sectaria, dempués falaremos de lo que ye sectarismu o lo que no ye sectarismu, nesi exerciciu democráticu de sentir a la xente, de escuchar, tuvimos que venos na obligación de votar a la escontra de esta propuesta.

Nun ye esti el casu, nun ye esti el momentu, vamos votar a favor, porque además hemos de sacar les cuestiones puramente táctiques de los partíos para sofitar una propuesta como esta, pero ye tamién importante recordar que, sí güei tamos aprendiendo, los nuestros neños y neñes tán aprendiendo les cultures clásiques y les llingües clásiques nos sos centros educativos públicos, ye porque hay profesoráu que ha defendió esto durante muchu tiempu. Hay que recordar que hay más de veinticinco años que no se saquen places, que nun se facilita que haya personal fixo de profesorado de llingües clásiques, de Latín y de Griegu, nos centros educativos y que ye'l momentu de variar esta llinia, que además no beneficia a naide.

Por tanto, vamos, repito, sofitar esta propuesta porque sí va en consonancia con lo que nos pide el profesoráu y porque sí ye respetuosa con el asunto fundamental.

Nada más. Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias, señora Diputada.  
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.



El señor **FANJUL VIÑA**: Gracias, señora Presidenta en funciones.

Miren, yo tenía preparada una larga intervención en la que recriminaba que esta PNL, la misma, por mucho que algunos lo intenten disimular, había sido rechazada por los Grupos que hoy la proponen en este Pleno por una cuestión de sectarismo político.

Pero creo que lo correcto y lo más honesto, como representantes de los ciudadanos, es entender y defender las justas iniciativas que estos nos solicitan, que no tienen ninguna connotación política, y no mirarnos tanto el ombligo.

Señorías, yo estudié Latín y, si me preguntan qué recuerdo, les diré que poco, tal vez aquello de “Rosa, rosae”, “Carthago delenda est” y “Veni, vidi vici”, y alguna que otra expresión más. También estudié Química y apenas sé que la molécula del agua se compone de dos átomos de hidrógeno y uno de oxígeno. Entonces, podríamos preguntarnos para qué sirve estudiar Latín o Griego y, de la misma manera, podríamos preguntarnos para qué sirve la música, para qué sirve la literatura, para qué sirve la pintura o para qué sirve el teatro. Y la respuesta es bien simple: porque nos enseñan a pensar y a sentir.

En esta sociedad del utilitarismo, que desprecia aquello que no suponga un rédito inmediato de tipo profesional o material, donde no concebimos saberes que tal vez no aumenten nuestras condiciones materiales de vida, pero que nos hacen mejores moralmente y espiritualmente, en esta sociedad del culto a la tecnología, se hace imprescindible una enseñanza humanista que transmita valores universales. Por eso, hoy el estudio de la cultura y las lenguas clásicas no es reaccionario, sino todo lo contrario. Es una apelación al esfuerzo y al desarrollo del pensamiento crítico.

Porque todo está en los libros, sí, en los libros clásicos. Pero, además, porque el estudio de las lenguas clásicas tiene aplicaciones prácticas. El conocimiento del latín y del griego contribuye al desarrollo de la lógica, facilita el aprendizaje de otras lenguas y permite establecer vínculos entre diferentes materias, como la literatura, el arte o la historia. Y así lo han entendido otros países europeos, como Alemania, donde la combinación del Inglés y el Latín es la más frecuente, por encima del Inglés y el Francés. Italia, donde el Latín y el Griego son obligatorias en el Liceo Clásico y el Latín, en el Liceo Científico. O Francia, que ha reforzado su estudio dándoles un mayor peso de puntuación.

Señorías, a la pregunta por el alto nivel de conocimiento de idiomas en los Países Bajos, el Ministro de Educación respondió: “Porque enseñamos lenguas clásicas”. El vocabulario del actual inglés procede un 62 % del latín, un 45 % del francés y un 17 % directamente.

Y, en definitiva, Señorías, porque es imposible apreciar las grandes obras de la literatura o de la pintura española y mundial sin conocer la mitología o la literatura grecolatina, porque creemos que es bueno para los alumnos y las alumnas asturianas estudiar Cultura Clásica y tener la opción de Latín y Griego y porque el 70 % de los estudiantes de Filología Clásica en la Universidad de Oviedo son mujeres que lo han elegido libremente y porque Ciudadanos tiene claro que, por encima de las ideologías y la confrontación política, está la defensa del bien común, vamos a votar que sí a esta PNL, como lo hicimos en la anterior propuesta presentada en la Comisión de Educación.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

La señora **GARCÍA FERNÁNDEZ**: Gracias, señor Presidente.

Buenos días, Señorías.

Ya les anuncio de antemano que vamos a votar que sí a esta proposición no de ley, del mismo modo que votamos que sí a la proposición no de ley del Grupo Vox en la Comisión, porque entendemos, o hasta ahora así lo creíamos, que lo que se vota en una proposición no de ley es la parte propositiva, no la expositiva.

Yendo al tema. El futuro decreto de enseñanzas mínimas que desarrolla la Lomloe supone en la práctica el arrinconamiento de las materias clásicas, que quedan así en un evidente riesgo de desaparición, tanto en Secundaria como en Bachillerato. En la Lomloe, ni el Latín ni el Griego ni la Cultura Clásica son obligatorias en ninguno de los cursos, quedando diluidas entre un gran número de optativas y, además, necesitando un número mínimo de alumnos que las soliciten para poder impartirse.

¿Qué consecuencias tiene esto? Por un lado, la pérdida de los conocimientos del mundo clásico, de las raíces que nos han llevado a ser lo que somos, tanto lingüística como culturalmente. Y, por otro lado, lleva a cercenar el derecho a la educación de aquellos alumnos que quieran cursar estas materias y que no podrán si no se alcanza un número mínimo de solicitantes.

Ante esta situación, el Gobierno del Principado de Asturias puede adoptar una serie de medidas dentro de sus competencias que ayuden a paliar este desmantelamiento de la presencia del mundo clásico en nuestro sistema educativo, protegiendo, de este modo, tanto a las mismas asignaturas como al Bachillerato de Humanidades.

Que se designe el Latín como una de las materias de opción que puede proponer el Principado es la primera parte de lo que consideramos que debe pedirse, en el momento en que sea llamado a consultas, por parte del Ministerio de Educación. Otra, que se incluya en el currículo de tercero de la ESO la Cultura Clásica como una de las materias obligatorias, con independencia de que en el cuarto de ESO siga apareciendo como optativa. Y que se garantice la impartición tanto del Latín como del Griego como de la Cultura Clásica sin haber una ratio determinada.

Señorías, no podemos permitir que nuestros jóvenes, que nuestros alumnos, vivan el día, al día y sepan lo del día. La Cultura Clásica, el Latín y el Griego son los cimientos sobre los que se asienta la sociedad que tenemos ahora. No podemos dejar que nuestros jóvenes vivan solo en un tonel del que no salgan y sean incapaces de sacar una lámpara y salir a la calle a buscar hombres honestos. Esto lo hacía Diógenes y lo hacía en el siglo IV antes de Cristo.

No podemos dejar a nuestros alumnos que desconozcan que en aquella época había polímatas, estaba Aristóteles, estaba una persona que sabía mucho de todas las ciencias y, como él, había otras más. No podemos olvidar que Roma ha influido cultural, históricamente, religiosamente y nos ha conformado, no solo a Asturias, no solo a Europa, sino también a toda España, para que seamos lo que ahora somos. Nos merecemos seguir manteniendo estos saberes y nuestros hijos, nuestros nietos, los alumnos, los de ahora y los del futuro, merecen conocer esos saberes tan grandes y que nos han hecho un poco más grandes a nosotros también.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **RONDEROS GARCÍA**: Buenos días, Presidente.

Quiero recordar que normalmente a lo que se contesta es a lo que viene registrado, que es lo que tiene validez. Y, al margen de ruidos, buenos días, Señorías.

Traemos hoy a debate la importancia de los saberes clásicos y el encaje que unos y otros creemos que han de tener en la educación de las generaciones venideras. Un debate que pone de manifiesto la conformidad de todos los Grupos de esta Cámara con que todos nos reconocemos herederos y, en una u otra forma, descendientes de las civilizaciones grecolatinas, de su cultura, como elemento constitutivo y configurador de la cultura occidental, y de la importancia de la transmisión de esos saberes, de esos conocimientos que nos legaron.

En estos momentos, desde el Gobierno, desde la Consejería de Educación, se está trabajando en el desarrollo del currículo educativo y, como ustedes saben, existen grupos de trabajo que están dedicándose a desarrollar dicho currículo para las diferentes etapas educativas y áreas de conocimiento.

Como ustedes sabrán, la pasada semana, el día 2 concretamente, se publicó en el BOE el real decreto por el que se establecen las enseñanzas mínimas de Educación Infantil, el Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero. Y, como saben también, a partir de esa normativa se va concretando la normativa autonómica, que, por cierto, tendrá rango de decreto. Así, también sucederá con las diferentes etapas educativas, ESO y Bachillerato, también, por supuesto.

Creo que debemos ser muy conscientes de que la educación en el momento actual plantea que sean los propios estudiantes quienes elijan y marquen su propio currículo académico de acuerdo con sus competencias y sus propios gustos e inquietudes.

Por eso, es sorprendente que nos hablen de limitar la oferta de asignaturas. Cuanta más variedad de asignaturas haya, más rico será el currículo y más posibilidades tendrán los propios estudiantes de saber y de encontrar sus vocaciones, desde nuestra humilde opinión, claro, porque dicen que hay demasiadas asignaturas optativas donde escoger, aunque lo que no nos dicen es cuáles sobran o cuáles quitarían ustedes.

Nosotros, y también el Gobierno de Asturias, creemos en un currículo que integre saberes, no que los oponga, y creemos firmemente que desde la Consejería de Educación se trabaja por buscar el equilibrio entre las distintas áreas de conocimiento para lograr ese currículo integrador para los estudiantes asturianos y las estudiantes asturianas.

Todo está perfectamente programado para ir desarrollando la normativa pertinente y comenzar el próximo curso con la nueva ley educativa, la Lomloe, en los niveles que vienen estipulados en la propia ley.

Nosotros vamos a abstenernos. Creo que ha quedado claro que compartimos el sentir de esta iniciativa en gran medida. Podríamos haber hecho alguna enmienda a algún punto o a algún apartado, pero, como les decía, en Asturias estamos en este proceso de concreción curricular autonómica, en el que aún se está trabajando y se está esperando por los reales decretos pertinentes para concretar nuestra normativa.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

### ***Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular de apoyo al sector ganadero cárnico***

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al siguiente punto del orden del día, proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular de apoyo al sector ganadero cárnico.

Para la defensa de la proposición, tiene la palabra el Grupo Popular.

El señor **BREA PASTOR**: Buenos días, Presidente.

Señorías:

Hoy, traemos a esta Cámara una iniciativa que, aunque desagradable, es necesaria para justificar y dar el reconocimiento al sector cárnico español.

Vamos a dar algunos datos del sector. Según el informe anual de la industria alimentaria española en el período 2020-2021, publicado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, la industria cárnica es la tercera en cuanto al número de empresas que la integran, 3641 empresas, el 11,9 % del total de las empresas que conforman la industria alimentaria española.

A este respecto, hay que indicar que, según el referido informe, publicado por el Gobierno de España, el 67 % de empresas tiene menos de diez trabajadores y el 97,2 % no alcanza los cincuenta empleados. Es decir, esta industria está formada predominantemente por pequeñas empresas de tipo familiar, que ayudan a crear empleo y riqueza, y lo que es más importante, a fijar población en el mundo rural. En 2020, aportó casi 9000 millones de euros de exportaciones a la balanza comercial de España, contribuyendo así a reducir el tradicional déficit comercial de nuestro país.

Además, hay que sumar 97.000 empleos que se generan en las industrias cárnicas y alrededor de 75.000 personas que trabajan en el comercio minorista, carnicerías, charcuterías y secciones de supermercados.

También la industria cárnica es un sector estratégico en Asturias, donde existen varios municipios en los que su incidencia es especialmente importante.

La facturación de la industria cárnica es de 170 millones de euros al año y su actividad genera más de 1100 puestos de trabajo en toda Asturias. Además, en la actualidad en Asturias existen más de 14.000 ganaderías. Las granjas y gran parte de las empresas cárnicas están ubicadas en el medio rural, donde evitan el despoblamiento, manteniendo el medio ambiente, y contribuyen a generar riqueza, cohesión territorial y empleo.

Si hablamos de eficiencia, sostenibilidad, respeto al medio ambiente y el bienestar animal de nuestras explotaciones, tenemos que decir que estamos entre las mejores del mundo, como así lo avalan los distintos reconocimientos internacionales que hemos recogido en diversos certámenes.

Por otro lado, la producción ganadera de carne representa únicamente el 5,8 % del total de las emisiones de gases de efecto invernadero a nivel mundial y el 80 % de las cuales se produce en países en vías de desarrollo. Además, este sector cumple con toda la regulación relativa al bienestar animal y seguridad y calidad alimentaria elaborada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, que es el competente en la materia y que traspone las directivas que sobre estos aspectos se elaboran en la Unión Europea. Es decir, tenemos y cumplimos la misma normativa que el resto de los miembros de la Unión Europea. Por cierto, de las más exigentes del mundo.

Y, frente a estos datos, tenemos un ministro, Alberto Garzón, Ministro del Reino de España de Consumo, que no duda en afirmar, en una entrevista concedida al periódico británico *The Guardian*, que España exporta carne de mala calidad procedente de animales maltratados. Que, por cierto, ahora le quieren lavar la cara con el debate de intensivo y extensivo. No hacía ninguna referencia, y cito textualmente, aquí tienen ustedes el titular de *The Guardian*, (*El señor Diputado muestra el documento.*)

que dice en inglés: “Poor meat and ill treated animals”, es decir, lo que dice, mala calidad y maltrato animal.

Quieren entrar ustedes ahora en una confrontación entre intensivo y extensivo y confunden, además, lo que es la ganadería intensiva con la extensiva y con lo que son las explotaciones en naves confinadas.

Mire, no existen las macrogranjas en España porque no existe el concepto de “macrogranja”.

No existe tampoco, yo no conozco, por muy grandes que sean las explotaciones ganaderas de leche, yo no conozco ninguna explotación ganadera de leche en intensivo, eso, sí, sí en nave confinada, pero no extensivo, dado que la alimentación proviene más del 50 % de su propia base territorial. Y, además, casi toda la carne que comemos proviene del intensivo, porque no olviden ustedes que los terneros que comemos al final se terminan en unos cebaderos, es decir, el extensivo son las madres. Con lo cual esto no es sino una mancha que quieren utilizar ustedes a modo del calamar para intentar lavar la metedura de pata de un ministro. De un ministro ignorante y, además, que solo responde a un talibanismo y un fundamentalismo ideológico de una izquierda comunista que nos quiere adoctrinar no solamente en lo que comemos, sino en cuánto comemos, recordándole, además, que la esperanza de vida en este país, gracias a nuestra dieta mediterránea, es una de las mayores. Todo esto nos lo quieren cambiar por comida artificial de laboratorio.

Y, sí, Señoría, también la remolacha, también la remolacha. Ustedes han dicho ahora que es uno de los venenos blancos y lo que quieren es arruinar a otro sector, el de la remolacha, el de la lavanda, de las aromáticas españolas, y el de muchos otros. Porque cosa que tocan, cosa que quitan, ese es el problema. Ese es el problema, ese el problema del Partido Socialista y de la izquierda española, que cosa que tocan, cosa que quitan. Pero luego vienen aquí a lavarse la boca, eso, sí, a apoyar y a apoyar al sector, pero les metemos el lobo, les fastidiamos la remolacha, les fastidiamos el extensivo, el intensivo, todo. Y, además, les decimos que no coman carne, que coman lo que nosotros les mandamos: proteína artificial, etcétera, etcétera. Ese es el problema de la izquierda, efectivamente. Ese es.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Brea. Gracias.  
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

El señor **BLANCO URIZAR**: Gracias, señor Presidente.  
Buenos días otra vez, Señorías.

Queremos trasladar el claro mensaje de que el Grupo Parlamentario de Vox apoya inequívocamente al sector cárnico y apoya inequívocamente tanto a los productores en extensivo como en intensivo.

Es cierto que la izquierda está lanzando un debate con el concepto “macrogranja”, que, como bien decía el Portavoz del Partido Popular, no existe. También utilizaron en su día el concepto de “pobreza energética” cuando crecía el precio de la luz un 10 % y ahora, que a veces sube un 200, un 300 %, ya no nos acordamos de aquella palabra, ¿no? Siguen mucho la dinámica esta de la izquierda, que se piensa con palabras y, si cambias las palabras, haces cambiar el pensamiento de la gente. Hoy toca la macrogranja, no sabemos con qué nos sorprenderán, ya se abandonó el concepto de “pobreza energética”, los niños ya no mueren de hambre en Madrid ni en ningún sitio, pero, bueno, es a lo que nos tiene acostumbrados la izquierda.

Como bien decía el Portavoz del Partido Popular, el 4 de enero, el Ministro de Consumo, por cierto, comunista, Alberto Garzón, la verdad es que tiene bemoles, el Ministro de Consumo es comunista, cuando precisamente están en contra del consumismo, no lo sé, no acabo de entenderlo, pero son esas alegorías políticas que se producen en este Gobierno del sinsentido, en una entrevista en el diario inglés *The Guardian* pedía a los españoles que cambiaran los hábitos alimentarios, como bien decía el Portavoz del Partido Popular, porque las granjas españolas exportan carne de mala calidad, procedente de animales maltratados. Yo no sé si ustedes piensan en los animales de granja como en animales domésticos, es muy diferente cómo acarician ustedes un gato en casa o cómo tratan al perro en su domicilio a cómo se tratan los animales destinados a consumo humano. Es que es así, la realidad es así, no se trata igual a las mascotas que a los animales que están en las granjas. En todo caso, España, con Europa, es el país del mundo más exigente en términos de bienestar animal y calidad de las explotaciones agrarias, el más exigente. Ustedes vienen aquí a introducir un debate entre la ganadería intensiva y la extensiva. Lo he dicho en muchos sitios, sin ganadería intensiva en España prácticamente nadie comería carne, prácticamente nadie. Es cierto que hay explotaciones en España ganadería en intensivo, son un porcentaje muy bajo de toda la carne que se produce en España, y, si no hubiera ganadería en intensivo, ni la gente comería pollo ni cerdo, que se produce todo en intensivo, salvo pocas excepciones, los huevos que se fríen en casa y con los que se hacen las tortillas son todos



producidos en intensivo, mayoritariamente todos, hay un pequeño margen que se produce en extensivo, muy pequeño. Así que no confundan el debate. Las granjas de intensivo, por ejemplo, tienen un control sobre la contaminación de acuíferos que es que ni se imaginan. No sé qué granjas conocen. Yo he tenido que tratar expedientes de granjas y se ponen catas a un lado y a otro de la balsa para ver si el acuífero entra y sale igual cuando pasa por debajo de las balsas. Y eso se analiza constantemente, está supercontrolado. Así que no vengan con historias raras sobre la ganadería porque no existen. Yo lo que pienso es que esta izquierda del ecologismo radical quiere eso de la ganadería sostenible, la producción sostenible, quiere ver vivir a los ganaderos como vivían hace doscientos años, ¿no?, con dos o tres vacas, diez ovejas, veinte gallinas, a ser posible que duerman encima de la cuadra, porque así no encienden la calefacción, porque la calefacción también contamina, y vernos a todos en esa situación. Sin ganadería intensiva, no habría consumo de carne para la mayor parte de la población. Otra cosa es que en ganadería extensiva los precios serían mucho mayores y a lo mejor es lo que proponen, que solo consuma carne la gente con muchos recursos económicos. Porque, además, el ministro no solo atacó al sector de la carne, es que atacó al sector del turismo, diciendo que era un sector de bajo valor añadido, atacó al sector del juguete, y es un ministro que no puede seguir ni un momento más dirigiendo, por lo menos, el consumo, en nuestro país. Así que votaremos a favor de esta propuesta, porque el Ministro Garzón, como la señora Ribera también, dejaría...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

El señor **BLANCO URIZAR**:... deberían dejar de ser ministros del Reino de España. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías, señor Brea.

Voy a votar a favor de la proposición no de ley que plantea el Grupo Parlamentario Popular. Y quiero hacer, además, alguna consideración al respecto.

Las palabras del Ministro de Consumo, y, además, no es la primera vez que hace algo así, fueron claramente desafortunadas, por mucha defensa que ahora se quiere hacer de ellas desde algunos partidos políticos. Es el primer ministro yo creo que de todo el mundo que critica un producto como es la carne, que resulta fundamental para España. Usted señalaba los datos en su iniciativa, señor Brea, y mencionaba que la industria cárnica es la tercera en cuanto al número de empresas que la integran, con casi el 12 % del total de las empresas que conforman la industria alimentaria española. Además es que al Ministro de Consumo no se le conoce absolutamente, absolutamente, ninguna medida en beneficio precisamente de los consumidores españoles para que, por ejemplo, puedan hacer frente al incremento alarmante en el precio de la luz, al incremento en el precio del combustible, que se encuentra en máximos históricos, o a la carestía de productos básicos, estando como está la inflación. Para todas esas personas, para todos esos consumidores, el ministro Garzón no tiene ninguna propuesta, más allá de organizar absurdas huelgas de juguetes, que avergüenzan a cualquiera, estoy seguro de que incluso avergüenzan a los dos Diputados de Izquierda Unida en esta Junta General. O también se le conocen otras iniciativas fundamentales como es publicar recetarios con cargo a los fondos del Ministerio o iniciar, en este caso, una cruzada contra el consumo de carne. Más allá de todo eso, el Ministro Garzón no tiene absolutamente ninguna propuesta que mejore la calidad de vida de los españoles y de las españolas, por supuesto tampoco de la sociedad asturiana. Por ello, en un país con un Gobierno que se preocupase verdaderamente de los problemas reales de los españoles, Alberto Garzón, desde luego, no sería ministro, podría ser, si así lo deciden sus militantes, coordinador general de Izquierda Unida, allá ellos, pero, desde luego, en un país con un Gobierno que se preocupase de verdad de los problemas reales de los españoles y de las españolas, Alberto Garzón no sería ministro.

También es cierto que, al hilo de la polémica surgida, en el Principado de Asturias deberíamos aprovechar para, sin ningún complejo, defender que la carne del Principado de Asturias cumple con los más altos estándares de calidad, de bienestar animal y de respeto al medio ambiente. La carne asturiana es, sin ningún género de dudas, un ejemplo, es el mejor ejemplo que hay de producción sostenible. Y eso hay que decirlo también en una proposición no de ley como la de hoy, que tiene por objeto criticar o censurar las desafortunadas declaraciones del Ministro Garzón.



Y luego también en relación con la iniciativa, y repito que votaremos a favor de ella, usted reclama que el Presidente del Gobierno haga una rectificación inmediata de las declaraciones realizadas por el Ministro de Consumo y le cese, que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación desmienta las afirmaciones del Ministro de Consumo y ponga en marcha una campaña tanto nacional como internacional de defensa y apoyo del sector cárnico, y también que se reconozca el gran trabajo realizado por los miles de ganaderos y también por los veterinarios, ingenieros agrónomos.

El hecho objetivo es que el sector cárnico, y en concreto en el Principado de Asturias, al igual que sucedía, y lo debatimos a primera hora de la mañana, con el sector lácteo, tiene una serie de problemas muy serios de rentabilidad, de relevo generacional, de promoción también, precisamente, y es evidente que hay que hacer un esfuerzo para solventar esos graves problemas con los que cuenta el sector y que requieren, además, el respaldo de todas las Administraciones, y, desde luego, no se van a solucionar, es verdad, por arte de magia, por cesar a un ministro.

Votaremos a favor de su propuesta, independientemente de que es verdad que consideramos que tampoco aporta demasiado a un debate que debe afrontarse con mucho rigor, si de verdad queremos ayudar a un sector que lo está pasando verdaderamente mal.

Gracias, Señorías.

Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Gracias, señor Presidente.

Llevan las derechas españolas cuarenta días viviendo en una nube, viviendo en un bulo permanente, viviendo en una argumentación que creen que, a base de repetirla machaconamente, aun siendo falsa, se va a convertir en verdad, y llevan, si no cuarenta, si ya casi treinta viviendo también con el miedo a que esa campaña, como un bumerán, se les esté volviendo, día a día, cada vez más en contra.

Porque han levantado ustedes un debate que ha conseguido enfrentar dos modelos de producción agroganadera que no son compatibles, por mucho que ustedes se empeñen, decía ahora el señor Blanco, Vox apoya a todos. No, no se puede apoyar a todos, aquí hay dos modelos sobre la mesa, y usted, señor Brea, lo sabe. Hay un modelo extensivo, que es el que defendía en esas declaraciones en *The Guardian* el Ministro Alberto Garzón, y hay un modelo intensivo, que es el que produce esa carne, que no es un producto de buena calidad, que genera problemas en el entorno, que tiene efectos medioambientales, y ustedes mismos, pese que hoy dijo usted que no existen macrogranjas en España, han tenido que borrar de sus redes sociales en multitud de cuentas del Partido Popular locales en España fotos, entradas, comentarios de estos años atrás, oponiéndose y apoyando a vecinos que se oponían a macrogranjas cerca de sus territorios. Han alentado sucesos lamentables, como los que pasaron el otro día en Lorca. ¿No hay macrogranjas en Lorca, señor Brea?, ¿no son macrogranjas lo que hay en Lorca?

Ganaderías que hay, lo decía antes, en muchos puntos de Castilla-La Mancha, en el Levante, de 4, 5 o 6000 vacas ¿no son macrogranjas? ¿Hay bienestar animal en esas instalaciones?, ¿producen una carne de calidad?, ¿no generan problemas medioambientales? Por favor, señor Brea, ustedes saben que esta batalla, que esta batalla la están perdiendo día a día, y hoy, más que buscar un apoyo con esta iniciativa al sector ganadero, pretenden traer esa confusión a Asturias, pero no es así, señor Brea, y yo hoy, y se lo decía antes ya, en la intervención anterior, cuando la iniciativa de Foro sobre la leche, era una oportunidad para clarificar este debate.

Tenemos una marca de calidad, en Asturias, en concreto, hay más en España, que es la IGP, usted, yo creo que, no sé, desconoce, ¿pero qué es, que el proceso de engorde de la IGP termina en un cebadero? No, hay muchísima carne asturiana que no termina en cebaderos, con esa carne tenemos una oportunidad de oro para poner en valor nuestro producto, para poner en valor nuestro mercado, para poner en valor nuestro campo, nuestro sector, familiar, sostenible, extensivo, y quieren ustedes, pretenden ustedes durante hace ya, eso, cuarenta días confundir, tergiversar para dañar solamente al Gobierno de coalición, y lo que están consiguiendo es todo lo contrario, es abrir un debate en la ciudadanía, y la ciudadanía ahora es consciente de que hay dos modelos, el de proximidad, sostenible, insisto en la palabra, familiar, tradicional, que cuida los animales, que cuida la producción, que produce una carne de buena calidad, que ayuda en los precios, que tiene incidencia en positivo en el medio rural, y frente a ese hay un modelo intensivo, del que están detrás las grandes corporaciones, que, evidentemente, tiene relaciones estrechas con la derecha española, que produce peores alimentos

en la cadena alimentaria, que produce desajustes en la población rural, que tiene y genera problemas medioambientales y que es al que el señor Alberto Garzón hacía referencia.  
Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.  
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Muchas gracias, señor Presidente.  
Vamos a hablar de titulares: “España se encamina a la quiebra, estamos abocados al rescate”, el señor Pablo Casado. Esto les da una confianza a los mercados para que vean que hay que invertir en España brutal.

¿Sabe usted las críticas que le han hecho? “Un ministro ignorante”. A las ocho de la tarde, no había posibilidad de que la solar emitiera porque era de noche, señor Casado, gran conocedor de la energía solar y cómo funciona, hablemos de ignorancia.

Seguimos, seguimos, ¿cómo se puede llamar esta propuesta hoy en día? Aquí, la que traen ustedes, la que trae usted, señor Brea, vamos a contar mentiras, tralará, a ver si alguna cuela.  
Palabras literales, textuales.

Señor Ministro Garzón: “Sabíamos dónde nos metíamos, pero nuestro objetivo es trasladar la evidencia científica en su conjunto a las políticas públicas, sabíamos, sin embargo, que nos enfrentábamos a una gran oposición, el tablero es complejo porque gran parte de la oposición viene de las grandes empresas, grandes empresas que hacen uso de la ganadería industrial. Aquí hay que diferenciar entre la ganadería industrial y la ganadería extensiva. Esta es una ganadería ecológicamente sostenible y que tiene mucho peso en determinadas regiones de España, como pueden ser Asturias, parte de Castilla y León, incluso de Andalucía o Extremadura”.

No hay nada mejor para disolver una mentira que contar la verdad y esto es lo que hay aquí, la mentira versus la verdad, vamos a la verdad.

No hay macrogranjas en Asturias, no las hay, supongo que, de los expertos y las expertas que de esto saben, usted coge un mapa y ve los puntitos donde hay macrogranjas, en Asturias no hay ni una sola macrogranja, de momento, porque, efectivamente, sus afiladas uñas las tienen justo encima de nuestro territorio y ya hay propuestas para montar granjas industriales de carne en polígonos industriales, no en el entorno rural, señor Brea, en polígonos industriales, que es donde habitualmente se suelen colocar.

Fíjese, se da la paradoja de que, en zonas del Estado español, donde hay 400 o 500 habitantes, hay granjas con 85.000 cerdos. No sé qué beneficio le pueden estar dando a esa población, sitios donde la propia población está diciendo que no quiere ese tipo de explotaciones porque va contra su entorno natural y va contra sus beneficios económicos.

¿Cuál es la realidad?, ¿cómo funciona una macrogranja? Si es que es muy interesante de saber, vamos a saber qué es lo que estaba defendiendo el Ministro y qué es lo que defiende el Ministro.

Las macrogranjas tienen como principal enemigo sí o sí a la ganadería extensiva, se la quieren cargar porque la ganadería extensiva eleva los precios, y eso a ellas les viene mal, ellas lo que quieren es producir de manera lo más barata posible, con la peor calidad posible, con animales hacinados, con piensos de baja calidad, para bajar el precio. Por tanto, hay una ofensiva constante, diaria y permanente de las macrogranjas frente a la ganadería extensiva y la ganadería extensiva es, precisamente, lo que tenemos en Asturias.

Por tanto, con toda la verdad encima de la mesa, ¿qué hizo el señor Ministro Garzón?, defender la ganadería asturiana extensiva, defender la ganadería sostenible, la tradicional, la nuestra, y usted, señor Brea, aquí, con esta PNL, lo que nos está pidiendo es que seamos desleales a los ganaderos y a las ganaderas asturianas y que les seamos leales a los grupos industriales de cárnicas industriales catalanas. Mire, por ahí, señor Brea, no vamos a pasar.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Gracias, Presidente.

Bien, respecto a la proposición no de ley que presenta el Partido Popular, estamos de acuerdo en su exposición de motivos y también en la relación de datos que aportó su Portavoz en el día de hoy, en esta defensa de esta proposición no de ley.

En los puntos de acuerdo, que son tres, voy a empezar por el último, permítanme, en el cual se nos pide que manifestemos un apoyo al sector ganadero, entre otros, como también a los ingenieros agrónomos, a los veterinarios y a todas aquellas personas que facilitan en su día a día la labor a nuestros ganaderos, me reitero en la exposición, en este argumentario que hice en la moción presentada por el señor Pumares en la mañana de hoy. Sin duda, desde Ciudadanos apoyamos al sector ganadero y no solo de palabra, sino de hechos, y nos gustaría ser todavía más influyentes en las políticas llevadas a cabo en Asturias para favorecer a este sector primario.

Deteniéndome en los puntos 1 y 2, que son un poco la salsa, la chicha de esta PNL y lo que está generando un poco más de polémica, sin duda, las manifestaciones de un ministro del Gobierno de España, como es el señor Garzón, ministerio que, por cierto, le lleva 65 millones del presupuesto para este año, ministerio que se creó *ad hoc* para la cuota de poder de Izquierda Unida en el Gobierno estatal, ya no es la primera vez que hace unas manifestaciones en las cuales necesita aclarar lo que dijo y un comunicador, como puede ser un ministro, lógicamente, tiene que ser muy cuidadoso cuando le ponen un micrófono o cuando está haciendo una entrevista. Y lo primero fue un vídeo en el cual manifestaba que debíamos disminuir el consumo de chuletas de carne, ¿no? Ahí, lógicamente, el propio Presidente salió raudo y veloz, el señor Sánchez, a desmentir que esta cuestión tenía que llevarse a efecto, sino que él, es más, se enorgullecía, como yo, que me gusta la carne de chuleton y, a ser posible, de la mejor calidad. Pero es que ahora vuelve a tropezar en la misma piedra y el Ministro Garzón, en una entrevista a un diario, como se dijo anteriormente, internacional, y leo textualmente: “Las macrogranjas se instalan en zonas despobladas, contaminan los suelos, contaminan el agua y normalmente exportan una carne de peor calidad. Es un maltrato animal y un impacto ecológico descomunal”. Ni quitamos ni añadimos ninguna coma. Y la señora Rodríguez asiente y afirma. Claro, si ustedes son concededores de que se está produciendo... (*Comentarios.*)

Es que los que me están viendo seguro que no escuchan, pero la señora Rodríguez interpela.

Si ustedes son concededores y si el Ministro, un ministro del Gobierno de España, denuncia estas prácticas en España, ¿por qué no lo denuncia?, ¿para qué está su ministerio?, ¿por qué, cuando se reúne el Consejo de Ministros, no dice, “oiga, ustedes, una macrogranja —no sé, en donde sea, no quiero citar ninguna localidad de España— está ocasionando perjuicio a los suelos, está haciendo maltrato animal, está incumpliendo la normativa”? ¿Por qué no lo denuncia? Si las hay, si las hay, ¿por qué no se llevan a efecto? (*Comentarios.*) Y si está denunciado, ¿qué están tirando, contra los jueces? (*Comentarios.*) ¿Están tirando contra los jueces ustedes mismos?

Entonces, claro, vamos a ser coherentes. Por lo tanto, nosotros, sin duda, apoyamos la proposición no de ley en sus tres puntos, haciendo énfasis en los dos primeros y que un ministro de este desgobierno de Pedro Sánchez, cuando le ponen un micrófono o le hacen una entrevista, que sea consecuente con sus declaraciones y no dé pie a que tergiversemos sus declaraciones. Apoyo total al sector ganadero asturiano.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **ÁLVAREZ NÚÑEZ**: Gracias, Presidente.

El Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ya trasladó hace unas semanas en diversos medios de comunicación el apoyo del Gobierno al sector ganadero, además de subrayar que la calidad de los productos alimentarios de nuestro país está fuera de toda duda y que cumplen con los estándares de la Unión Europea en materia de calidad, sanidad y bienestar animal. El apoyo y el reconocimiento a los ganaderos y ganaderas, a los veterinarios y veterinarias, a los ingenieros e ingenieras agrónomas, por el trabajo y compromiso con el sector ganadero, es real y así se les viene trasladando por parte de diversos miembros del Gobierno.

Señorías del Partido Popular, desde este Grupo Parlamentario no vamos a alimentar ni participar en ninguna polémica ficticia, que solo le interesa al Partido Popular en plena campaña electoral de Castilla y León, con un Pablo Casado más pendiente de las encuestas que de ajustar su discurso a la realidad de la ganadería de nuestro país, al que vimos atrincherarse primero en las granjas y rediles de ovejas para liderar su particular cruzada en defensa de la carne, para luego hacerse vegetariano y repudiar los ataques a las remolacha y al venenoso azúcar. Todo para que, al final, mejorasen las expectativas electorales de Vox.

Y en esa línea, en esa línea a la que ustedes están tan acostumbrados, una vez más, nos traen una propuesta que para nada beneficia al sector ganadero ni aporta ninguna solución real a sus

problemas. Cabe recordar que hace apenas quince días en este mismo hemiciclo, de la mano de la derecha, Izquierda Unida y Podemos fueron juntos para reprobar al Consejero de Industria. Lo único que se consigue, Señorías, con ese tipo de iniciativas es generar crispación y enfrentamientos. Y Señorías del Partido Popular, a los socialistas no nos van a encontrar en eso. Lamentamos que a veces sí encuentren a Izquierda Unida y a Podemos.

La ganadería y la agricultura familiar y profesional son el presente y el futuro de Asturias. Es necesario que las explotaciones sean rentables. Si queremos una Asturias habitada y cohesionada desde el punto de vista territorial, social, económico, tenemos que poner en valor y trabajar para que nuestro modelo de producción tenga futuro, una ganadería extensiva y láctea basada en producción forrajera. Necesitamos sostenibilidad, pero también rentabilidad. Tal como dijo el Ministro Luis Planas, el sector ganadero no merece manipulaciones políticas, sino que se le entienda y se le atienda, y en eso estamos trabajando los socialistas, al margen de debates simplificados y polémicos que no benefician a nadie. Los socialistas estamos al lado de los ganaderos y de la industria agroalimentaria.

Y, miren, Señorías del Partido Popular, los diferentes grupos municipales socialistas de Asturias presentaron en sus respectivos ayuntamientos una moción de apoyo explícito al modelo de ganadería que tenemos en Asturias y, en los plenos en los que ya se sustanció, ustedes, el Partido Popular, votaron en contra, votaron en contra del modelo de ganadería asturiana porque, en realidad, es que a ustedes lo que les importa es lo que les marca el señor Casado y no en lo que realmente estamos, Asturias.

Al votar no a esa moción, ustedes votaron en contra de apoyar a la ganadería para que siga siendo el motor de desarrollo en el medio rural. Votaron en contra de afianzar nuestro modelo de explotación familiar sostenible, de fomentar la incorporación de jóvenes, especialmente las mujeres. Votaron en contra de impulsar una ganadería sostenible, apoyando y acompañando a los ganaderos y ganaderas. Votaron en contra de fomentar y promover la calidad de nuestros productos agroalimentarios.

Los socialistas y las socialistas lo tenemos claro y seguiremos trabajando para defender el modelo de ganadería que tenemos en Asturias. Seguiremos trabajando para que la ganadería asturiana sea competitiva y sostenible.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

***Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre adopción de medidas en favor del personal de Instituciones Penitenciarias***

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos con la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre adopción de medidas en favor del personal de Instituciones Penitenciarias.

Para la defensa de la proposición, tiene la palabra el Grupo Popular.

El señor **ÁLVAREZ-PIRE SANTIAGO**: Muchas gracias, Presidente.

Señorías, buenos días.

Quisiera saludar a los representantes de los trabajadores que hoy nos acompañan en el público.

Miren, la cárcel de Asturias es el único centro penitenciario existente en nuestra comunidad autónoma. Fue inaugurada en el año 1992 y sustituyó a la antigua Cárcel de Oviedo y a la Prisión de El Coto, de Gijón.

Los funcionarios de prisiones son un cuerpo de funcionarios que trabaja en un medio hostil, que cada día viven situaciones violentas, difíciles y desagradables. Es un colectivo sometido a bajas laborales por depresión y, lo más preocupante, por agresiones. Esto último lo tenemos muy presente, ya que hace apenas ocho días varios trabajadores de la cárcel de Asturias resultaron lesionados por dos internos del módulo de aislamiento. Desde aquí quisiéramos trasladar nuestra solidaridad y nuestro apoyo a esos trabajadores y una pronta recuperación.

La sección sindical de Asturias de la Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias, Acaip, sindicato mayoritario en el sector de prisiones y en la cárcel de Asturias, lleva alertando desde hace años de dos problemas que aquejan de manera acuciante a la prisión asturiana. Por un lado, la elevada edad de los trabajadores que conforman la plantilla del centro penitenciario y, por otro, la falta de personal suficiente para ofrecer un servicio público de calidad.

A fecha de 1 de octubre de 2021, la plantilla de la cárcel de Asturias asciende a un total de 431 efectivos, repartidos entre las distintas áreas de trabajo. En estos momentos, este número que conforma la plantilla del centro penitenciario es claramente insuficiente para poder desarrollar las tareas con calidad y con garantías.



Como consecuencia de la presión a la que están sometidos en su puesto de trabajo, hay muchas bajas laborales por depresión y por lesiones, normalmente de larga duración e incluso indefinidas.

Igualmente, como ya he mencionado anteriormente, se observa un creciente envejecimiento de las plantillas en el centro penitenciario. Los trabajadores con 50 o más años de edad, 404, representan un 92,87 % del total. No hay ninguno de los trabajadores menor de 35 años en la plantilla y ninguno menor de 40 años entre los funcionarios del servicio interior. De los trabajadores del área de vigilancia, 246, que suponen un 56,55 % de los efectivos totales, el 95,93 %, 236, tiene 50 o más años. La edad media de la plantilla de la prisión asturiana se sitúa en los 57 años. Esto es, unos tres años aproximadamente por encima de la media nacional.

De estos datos también se desprende que 128 trabajadores, casi un 30 % del total de la plantilla, tiene 60 o más años. Esta problemática se ve también agravada en el caso de Asturias por la falta de personal. Según los datos facilitados por la propia Administración, en septiembre del año pasado, septiembre del año 2021, la prisión asturiana contaba con 120 vacantes. Posiblemente y seguramente a día de hoy el dato sea peor. Esto supone que un 23 % de los efectivos existentes en la relación de puestos de trabajo en el centro asturiano está sin cubrir.

Miren, las vacantes con respecto al año 2020 han aumentado un 22,5 %. Es decir, hemos pasado de 98 vacantes a 120 vacantes. Esto se ve agravado especialmente en el área de vigilancia, donde se presentan los peores índices. Y también merece especial atención el área sanitaria, en donde de los 9 efectivos que relaciona la RPT simplemente hay 5; es decir, poco más o casi la mitad de los puestos está sin cubrir.

La cárcel de Asturias necesita con urgencia la incorporación de funcionarios que cubran las vacantes existentes y permitan de algún modo rejuvenecer la plantilla. De esta manera, se podrían abordar los retos de reinserción que debe conseguir la prisión asturiana para dar cumplimiento a su mandato constitucional.

Desde este Grupo Parlamentario consideramos necesaria la creación de una carrera profesional real para este cuerpo, que regule los puestos, funciones y especificidades de los trabajadores penitenciarios al margen de los cuerpos generales de la Administración, pero dentro de esta. Es innegable que el actual marco normativo está obsoleto y es totalmente insuficiente, por eso es necesario que se establezca una ley que determine las diferentes categorías del personal penitenciario, así como se hable de todas las especificidades que estos trabajadores necesitan en su puesto de trabajo.

Ustedes saben, no es ningún secreto, que tanto en la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias como en el propio Ministerio del señor Marlaska existen ciertas reticencias a abordar los problemas y el caso concreto de los funcionarios de prisiones.

Mire, lo que nosotros les traemos aquí es una propuesta para reconocer el trabajo incansable de estos servidores públicos, el trabajo que día a día desarrollan en la prisión asturiana para dar cumplimiento al mandato constitucional que tienen. Ese trabajo efectivo, serio y riguroso que realizan día a día. Y eso se consigue a través de la elaboración de una ley a nivel nacional. Desde Asturias, solicitamos al Ministerio del Interior que se desarrolle esa ley como tiene que desarrollarse. Y también dotar al Centro Penitenciario de Asturias del personal necesario para que pueda desarrollar con garantías el trabajo que, como digo, día a día desarrolla en el Centro Penitenciario de Asturias.

También quiero anunciarles que se ha presentado una enmienda del Grupo Ciudadanos que vamos a aceptar desde este Grupo Parlamentario.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Se ha presentado, como decía el Portavoz del Grupo Popular, una enmienda, la 23895, del Grupo Ciudadanos, calificada y admitida a trámite por la Mesa. Teniendo esto en cuenta, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **CIFUENTES CORUJO**: Gracias, Presidente.

Señorías, buenos días, buenas tardes ya.

Abordamos hoy una cuestión que parece ser recurrente en esta Cámara ya en anteriores legislaturas, se ha hablado ya de ello varias veces, pero no se le ha dado solución a día de hoy. La prueba de ello es que tengamos que recordar aquí y mandarles nuestro apoyo una vez más a los trabajadores del centro penitenciario, que han sufrido una nueva agresión. Nos gustaría que fuera la última y esperamos que así sea.

Son de sobra conocidas las condiciones en las que los funcionarios de prisiones en España en general y en Asturias en particular vienen desarrollando su difícil labor. Es un trabajo duro; en muchas ocasiones, ingrato. Y, como estamos viendo, no está exento de riesgo para su integridad física. Desde



Ciudadanos vamos a mostrar nuestro apoyo a esta iniciativa porque queremos mostrar nuestro apoyo a una plantilla que arrastra desde hace muchos años ya serios problemas. No voy a insistir en las cifras porque ya se han dicho aquí y ya las conocemos; las cifras de vacantes, de bajas, de media de edad creemos que hablan por sí solas.

La verdad es que tiene que resultar muy frustrante que, a la dificultad propia de la labor de estos funcionarios, que ellos asumen, lógicamente, cuando se incorporan a sus puestos, haya que añadirseles todas estas dificultades, que vienen dadas simplemente porque no se les dota de los recursos necesarios, humanos y materiales. Como digo, es un tema sobre el que ya se ha hablado aquí, pero al que pocas soluciones o ninguna se ha dado.

Por todo ello, nuestro Grupo Parlamentario va a apoyar esta proposición no de ley. Abro un pequeño paréntesis porque, aun así, nos genera ciertas dudas el abrir el procedimiento legislativo para dotarles de un estatuto propio. Pero, aun así, creemos que lo que toca hoy es apoyar a estos trabajadores y por eso vamos a votar a favor.

Ya para terminar, como muestra de nuestro apoyo, hemos presentado nuestra enmienda de adición, porque creemos simplemente que completa la propuesta del Grupo Parlamentario Popular en el sentido de pedir también que se les dote a estos funcionarios de los medios materiales que hagan que esta difícil labor que desempeñan sea más eficaz y, sobre todo, más segura.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, Presidente.

Queremos adelantar ya la intención del voto y es que votaremos a favor de la iniciativa del Partido Popular. Cómo va a votar en contra de esta iniciativa el partido de José Antonio Ortega Lara, ese guía de nuestros ideales en relación también con los funcionarios de prisiones. Y ese guía también que impediría que cualquiera de nuestros representantes públicos se acercara siquiera a debatir nada con los herederos de los terroristas y de los que lo encerraron en aquel zulo durante tantos días.

Queremos solidarizarnos también con las agresiones, que no son de la semana pasada solo, sino que son bastante reiteradas, a los funcionarios de prisiones. Como decían los portavoces tanto de Ciudadanos como del Partido Popular, el Centro Penitenciario de Asturias acusa problemas muy graves que llevan sosteniéndose demasiado tiempo, a lo largo de varias legislaturas ya. Una situación de la plantilla con una edad media muy alta ya. Una necesaria propuesta de mejora de las condiciones laborales, aún pendiente, y con una carencia de efectivos que no solo pone en peligro la seguridad de estos funcionarios, sino también merma la seguridad de los propios reclusos. Funcionarios seguros en las cárceles es equivalente a reclusos también seguros.

La institución penitenciaria es una pieza indispensable de nuestro sistema democrático. Y el problema del Centro Penitenciario de Asturias, no solo de Asturias, es un problema que se sufre a nivel nacional. En toda España hay alrededor de unos 23.000 funcionarios de prisiones, que no es un colectivo cualquiera, es un colectivo que trabaja bajo unas condiciones ciertamente de extrema peligrosidad, haciendo frente a situaciones que afectan a la integridad física, diariamente. Es difícil imaginarse a uno viviendo en situaciones en las que se exponga físicamente todos los días a una posible agresión. Y, sobre todo también, en el tránsito que vivimos de la pandemia, con situaciones de acercamiento personal que les llevaron en algunos casos a tener que tomar bajas por la enfermedad.

Como comentaba el Portavoz del Grupo Popular, la semana pasada hubo un incidente grave en la prisión, pero no solo este. En 2011 y 2015 también, hubo graves incidentes que aumentaron casi en un 175 % este tipo de agresiones, coincidiendo con la reducción drástica en el número de internos en las unidades terapéuticas y educativas. También en 2016 hubo un repunte muy importante en estas agresiones y hacemos propias las reivindicaciones de la Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias.

Estos severos problemas tienen que ser corregidos. Ya en 2020 había perdido 3000 puestos de trabajo este cuerpo, y reiteramos que necesitamos dotar al cuerpo de los efectivos suficientes, porque sin efectivos suficientes las prisiones no son seguras y tampoco lo serán para los reclusos.

Hemos planteado desde nuestro partido la convocatoria de empleo público para los próximos cuatro años, la convocatoria de concursos de traslado decentes y aceptables y la necesidad de aprobar un estatuto propio. Sobre todo, en este último punto, Vox presentó en el Senado una proposición de ley que estaba orientada a la aprobación del estatuto específico para los funcionarios de prisiones, que votó en bloque toda la izquierda en contra.

Hacemos propias también las peticiones de asociaciones como Tu Abandono Me Puede Matar, porque así es, y también queremos llamar la atención de que tanto el Partido Popular como el PSOE a nivel nacional pudieron cambiar estas circunstancias y no lo hicieron. Ojalá esta tendencia cambie.

Nosotros lo tenemos claro, tenemos que dignificar el cuerpo de funcionarios de prisiones, tenemos que dotarles de medios que no tienen y con eso hacer valer nuestra democracia y nuestro Estado de derecho.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Gracias, Presidente.

Señorías, señor Álvarez-Pire:

Vamos a apoyar esta iniciativa del Grupo Parlamentario Popular y lo haremos, además, al igual que apoyamos una a nivel nacional, presentada en abril del año pasado en el Congreso y rechazada por el Partido Socialista y por los Grupos que sustentan al Gobierno, porque entendemos que es necesario prestar mucha más atención a las condiciones en las que desempeña su trabajo el personal de Instituciones Penitenciarias.

El único centro penitenciario de Asturias, el de Villabona, lleva muchos años acumulando un déficit de atención y de recursos por parte del Ministerio del Interior. Tanto en cuestiones de personal como de mantenimiento de sus instalaciones, es necesario acometer un plan de mejora de las condiciones de este centro penitenciario, cuya gestión es estatal, pues al Estado corresponden las competencias, salvo en los casos de Cataluña y Euskadi.

Y volvemos a tener un debate similar al que manteníamos ayer, por ejemplo, con el Consejero de Salud. Como afirma la exposición de motivos de la proposición no de ley, un 30 % de la plantilla tiene 60 o más años, lo que indica que dentro de cinco o seis años tendremos un problema de personal redoblado. De hecho, a la falta de personal en general se une también la de personal sanitario. No es una cuestión exclusivamente de Atención Primaria, en un entorno, además, especialmente sensible, como demostró el brote de COVID-19 en el módulo femenino el pasado mes de diciembre.

A las necesidades de personal se une, claro está también, la mejora de las condiciones del actual, que requiere un estatuto concreto, así como también mejoras laborales y salariales que atiendan a las especificidades de un cuerpo de trabajadores absolutamente esencial.

En definitiva, se trata de una necesidad que viene de lejos y que, al final, como tantas otras cosas, deriva de la capacidad o de la incapacidad de poner a Asturias sobre la mesa del Consejo de Ministros. Tenemos un Gobierno autonómico incapaz de hacerlo y prueba de ello es que, para una comunidad autónoma con una situación como la que acabamos de describir, algo que debería ser prioritario no es ni remotamente mencionado, no que digamos por el Presidente, sino por los consejeros.

No es creíble que a los asturianos se nos venda que el Presidente Barbón va a ser el próximo Presidente socialista del Gobierno cuando no hay un solo tema prioritario para Asturias que sea capaz de llevar a Madrid y vuelva con una solución debajo del brazo, y podemos hablar de muchísimos. Mucho nos tememos que, a la larga lista de cosas que el Gobierno de España no hace por Asturias, se sumará también en breve, y de hecho se está sumando, el caso de Villabona.

Votaremos, como digo, a favor de esta proposición.

Gracias, Presidente.

Gracias, Señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidente.

Vamos a votar a favor de esta propuesta, de esta PNL, de esta proposición no de ley, en relación con el personal de Instituciones Penitenciarias, y en esencia se hace porque se hace eco de las reivindicaciones sindicales de este colectivo.

Efectivamente, la iniciativa pone de manifiesto dos de los problemas más acuciantes, que aquí ya se han mencionado, y que afectan a las funcionarias y funcionarios de prisiones, y muy particularmente al centro de Villabona, y que, efectivamente, están vinculados entre sí: su elevada media de edad y la falta de efectivos como consecuencia de que las diferentes ofertas públicas de empleo no se vinieron sucediendo a lo largo de los últimos años, pues no cubrían, ni de lejos, las vacantes que se producían.

Y lo apoyamos, sobre todo, sobre todo, porque lo que nos pide el Partido Popular con su iniciativa es que instemos al Gobierno de España a rectificar y enmendar las políticas que sobre esta materia ha venido desarrollando el anterior Gobierno del Partido Popular, de Mariano Rajoy. Y, en ese sentido, nos parece una iniciativa loable, rectificar es de sabios, fruto, sin duda, del ejercicio de una sana autocrítica que ha llevado al Grupo Parlamentario y proponente a reconocer los errores de sus políticas y a plantear que se rectifiquen. Muchas gracias.

Pero no se preocupen, Señorías, el Gobierno de España ya está en eso, porque los últimos dos años, eso está ahí para ver, ha convocado en sus ofertas públicas de empleo más plazas de personal de Instituciones Penitenciarias que en los cinco años del Gobierno del Partido Popular, 1850 este Gobierno frente a las escasas 1500 del Gobierno de Rajoy, y ese número se irá incrementando en los próximos dos años, sin duda.

En relación con la propuesta de que se elabore una ley de régimen de personal de Instituciones Penitenciarias que regule las especificidades de este colectivo, también existe un compromiso de abordarla en el plazo más breve posible. Por cierto, algo que también pudo haber hecho el Gobierno anterior, del señor Rajoy, y que no hizo. Pero nos parece muy bien que rectifiquen. Aquí estamos para ayudarlos a rectificar.

Y nada más. Quiero decir que, señor Blanco, no se preocupe tanto de Garzón, si es ministro o no, y preocúpese un poco de que su eurodiputado, Hermann Tertsch, no lo vuelva a ser.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Muchas gracias.

Buenos días.

Los siete años que viví en Argentina me sirvieron para aprender una expresión que significa “chicanear”. “Chicanear” es discutir o argumentar con artimañas y mala fe o entorpecer un juicio o dilatarlo de mala fe. Es decir, una chicana, por ejemplo, sería decir que Vox viene a pedir aquí y a defender a los trabajadores, cuando tienen que saber ustedes que si gobernaran ellos estarían privatizados todos los servicios de prisiones. Eso sería una chicana.

Una chicana sería decir que vamos a presentar la reforma del Estatuto de Autonomía con 26 votos, pedir el voto telemático para que se equivocara el PP y se aprobara. Eso sería una chicana.

Una chicana sería decir a Ciudadanos que perdemos el tiempo aprobando y aprobando declaraciones de Diputados nuevos, uno tras otro, en vez de estar trabajando, y llevamos unos cuantos.

Una chicana sería decir que ustedes aprobaron un presupuesto con otros Grupos que destina 150 millones de euros al cártel del hormigón y que se lo quitan a los ciudadanos asturianos en vez de dedicarlo a educación, a sanidad o a mejorar la sanidad en la cárcel de Asturias. Eso sería una chicana también y no lo voy a hacer.

Una chicana sería decir que el Partido Socialista gasta 5 millones de euros en dar Grupos Parlamentarios a quien no tenía suficientes Diputados, entre ellos, la extrema derecha. Tampoco lo voy a hacer.

No voy a chicanear ni a hacer chicanas, como hacen ustedes permanentemente, ahora, si a ustedes les divierte eso, podemos hacerlo cada vez que hay una propuesta, y en vez de hablar de los problemas de los trabajadores venimos aquí a chicanear, y podemos hablar de eso. Yo tengo aquí, miren, una libretina pa seguir con chicanes lo que queda de legislatura.

Ahora bien, referente a los problemas de los trabajadores, tienen toda la razón ustedes, y tienen toda la razón desde haz muchísimos años, y los que conocemos la cárcel de Villabona por fuera, y también por dentro, la cárcel de Asturias, podemos decir que es una realidad desde haz muchísimos años. Desde haz muchísimos años que la cárcel de Asturias vien pasando eses dificultades y ye ciertamente una reivindicación que vienen haciendo los trabajadores y que hay que atenderla. No hay condiciones, no hay personal, la edad ye grande y necesitamos poner eso en marcha.

Lo que queremos ye acompañar les reivindicaciones que vienen haciendo desde los sindicatos de los trabajadores.

Creo que ye importantísimo atenderlo, atender y mejorar les condiciones de seguridad, porque eso va a revertir también en les condiciones nes que viven les persones que están internes en la cárcel de Asturias. Eses condiciones que mejoren de los trabajadores van a mejorar también les condiciones de les persones que están internes.

Y también sería interesante plantear, yo creo que alguna referencia hacía el Diputado de Foro, plantear algunas cuestiones. Quizá habría que plantease, yo no digo asumir la competencia penitenciaria, no sé si estaríamos en condiciones, sería complicado, pero si algunas competencias que, aunque no les

tengamos asumies, realmente ya les ponemos en práctica, como ye'l tema de les competencias sanitaries. Al fin y al cabo, somos desde Asturias y desde el Gobierno d'Asturies quien presta esi serviciu y quizá, a lo mejor, en vez de prestar el serviciu, podríamos asumir incluso la dirección d'esi serviciu.

Polo tanto, quiero expresar la solidaridá con les persones que trabajen en la cárcel d'Asturies, con les persones que están internes, porque un buen serviciu va también a redundar en les persones que están allí dentro y cumple, entonces, el servicio penitenciario esa labor de poder reincorporase otra vez a la sociedad. Vamos a apoyar la propuesta del Partido Popular.

También nos puez interesante la enmienda de Ciudadanos.

Y, bueno, apunten: chicanear, chicana, vamos a seguir divirtiéndonos el resto de legislatura.

Muches gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

Señorías del Partido Popular, vamos a votar a favor de su propuesta, pero permítanme decirles que me sorprende que presenten esta iniciativa hoy en el Parlamento, y me explico.

En cuanto al punto 1, ustedes han presentado en el Congreso de los Diputados, que es, por cierto, a quien compete todo lo relacionado con la materia de Instituciones Penitenciarias, una proposición de ley muy similar a la que solicitan en su iniciativa. Ustedes la han presentado en el Congreso, se ha debatido y se ha rechazado, Señorías. Y ustedes han presentado una proposición de ley porque saben que el Gobierno de España está trabajando para mejorar el marco normativo de los trabajadores penitenciarios.

El Gobierno está impulsando una reforma de la Ley Orgánica de Seguridad Ciudadana, sí, esa en contra de la que ustedes se manifiestan cada vez que tienen oportunidad. Pues bien, la reforma de la que les hablo contempla el reconocimiento como agentes de la autoridad de los funcionarios de prisiones, pero es que, además, desde el Ministerio de Interior se está trabajando en una ley de cuerpos, que nazca del diálogo social, sindicatos incluidos, y del acuerdo con otros Ministerios, pero claro, a ustedes eso del diálogo y del consenso no les gusta para nada.

Y, con respecto al punto 2, y es aquí donde viene mi sorpresa, sorprende, Señorías, que se preocupen ahora por aumentar la plantilla de los trabajadores penitenciarios. Llama la atención que vengan ustedes ahora a preocuparse por la plantilla cuando, siendo una competencia estatal, y estando gobernando ustedes, no se han preocupado en absoluto, siete años de su Gobierno, siete, en los que lo único que se consiguió fue paralizar las gestiones en curso y producir los intereses más lesivos para los funcionarios de Instituciones Penitenciarias: primero, en julio del 2013, con la paralización del plan de amortización y creación de centros penitenciarios; después, y poco a poco, degradaron las condiciones de trabajo y los derechos de los trabajadores, y, luego, con la congelación de la tasa de reposición, se perdieron 3000 efectivos durante esos siete años, lo que ha situado a la plantilla en una media de edad superior a los 50, lógicamente.

Y, por cierto, en esos siete años de Gobierno de Mariano Rajoy no se ha hecho ni un solo concurso de traslados. Pero, claro, es más fácil aquello de "Nosotros no hemos sido, arréglenlo ustedes". Pues bien, en ello estamos, Señorías del PP, no se preocupen. Desde que gobierna el Partido Socialista se ha vuelto a revisar y a activar el citado plan de amortización y creación de centros penitenciarios, aprobado el 18 de enero de 2019, y desde ese año ya se han realizado tres ofertas de empleo público, en torno a 900 puestos cada año. Y para este año ya está convocada otra oferta de similares características, lo que supone, en conjunto, la incorporación de aproximadamente 4000 funcionarios, repartidos equitativamente entre las distintas penitenciarias del Estado, entre las que, por supuesto, se encuentra el Principado de Asturias.

Y, por cierto, también se ha realizado un concurso de traslados cada año.

Por tanto, para calmar su preocupación, y porque nosotros sí trabajamos por mejorar las condiciones de los trabajadores de los centros penitenciarios, y puesto que ha quedado demostrado que, una vez más, llegan tarde y que el Gobierno de España está trabajando en todo esto que solicitan, vamos a apoyar su propuesta.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias. (Comentarios.)

Guarden silencio, guarden silencio.



Hemos concluido el debate.

¿Acepta el Grupo proponente la enmienda presentada?

El señor **ÁLVAREZ-PIRE SANTIAGO**: Sí, Presidente.

Aceptamos la enmienda.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

***Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre inicio inmediato de los trabajos y procedimientos necesarios para la aprobación, en el primer semestre de 2022, del reglamento de desarrollo de la Ley 4/2021, de 1 de diciembre, de Medidas Administrativas Urgentes, en lo concerniente a las entidades colaboradoras de certificación***

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos con el punto siguiente, proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre inicio inmediato de los trabajos y procedimientos necesarios para la aprobación en el primer semestre del 2022 del reglamento de desarrollo de la Ley 4/2021, de 1 de diciembre, de Medidas Administrativas Urgentes, en lo concerniente a las entidades colaboradoras de certificación.

Para la defensa de la proposición, tiene la palabra Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora **FERNÁNDEZ ÁLVAREZ**: Gracias, Presidente.

Señorías, buenos días. Bueno, buenas tardes ya.

Como ustedes saben, el principio de legalidad es la base sobre la que se sostiene todo Estado democrático de derecho como el nuestro. Ideas como el imperio de la ley o la obligación de cumplimiento de las normas vigentes no son más que aplicaciones prácticas de este principio, cuyo objetivo principal es la seguridad jurídica y, por lo tanto, la calidad democrática.

Por supuesto, esa obligación también afecta a los poderes públicos, a los Gobiernos y a las Administraciones, que también están sometidos a la ley y obligados a su cumplimiento.

En resumidas cuentas, toda norma en vigor obliga a todo el mundo en este país, y eso, por lo menos, debería ser eficaz, entendiéndose como tal a que la norma debe ser cumplida para lograr así los objetivos que la impulsaron.

Y aquí, en lo concerniente a la eficacia normativa, tienen que reconocerme que los sucesivos Gobiernos socialistas en nuestra Comunidad flojean un poquito, vamos, que les cuesta hacer que las leyes que impulsan tengan realmente recorrido y puedan caer en la inaplicación. Son muchos los ejemplos que les podríamos poner. Uno muy evidente es el desarrollo de la Ley de Uso y Promoción del Asturiano, y también otros recientes como la Ley de Transparencia o la Ley de Transporte y Movilidad Sostenible, que ya llevan cuatro años en vigor y cuyo recorrido ha sido nulo. De la misma manera, tal y como decíamos ayer en esta Cámara, si se hubiese dotado de eficacia a las Directrices Regionales de Ordenación del Territorio del año 1991, no tendríamos tanto recorrido pendiente todavía.

Por tanto, la razón de ser de esta PNL no es otra que evitar que la reciente Ley de Medidas Administrativas Urgentes quede en el baúl de las leyes inaplicadas por falta de desarrollo reglamentario, a lo que, en teoría, están obligados por mandato legal.

Esta ley, que se aprobó en esta Cámara el 1 de diciembre de 2021, como su propio nombre indica, contempla medidas de urgencia, y subrayo la palabra “urgencia”, y, por tanto, de aplicación inminente, para intentar dar una solución al problema de las trabas burocráticas que tanto están lastrando nuestra región.

A ninguno de los presentes creo que se nos escapa que llevamos años en los que, por problemas burocráticos que la Administración del Principado es incapaz de resolver, se pierden infinidad de ayudas europeas y se paraliza y desincentiva la actividad económica y empresarial en nuestra región. Y esto, Señorías, creo que todos tenemos claro que no puede seguir pasando.

Es por esto que mi Grupo Parlamentario, a través de una enmienda, incorporó a la ley que hoy nos ocupa la posibilidad de que entidades de derecho público, como son las Cámaras de Comercio y los Colegios Profesionales, puedan inscribirse como entidades certificadoras, colaboradoras de certificación, y poder así colaborar y ayudar, con todas las garantías, a hacer más diligentes funciones burocráticas ineludibles para la obtención, por ejemplo, de los fondos europeos.

En este sentido, tenemos que agradecerle al Gobierno su valentía a la hora de incluir en la ley un modelo que sabíamos que iba a levantar los recelos de quienes consideran que la gestión de la



Administración consiste en aumentar indiscriminadamente los empleos públicos y de subir impuestos a los asturianos para poder así mantenerlos, de la misma manera que no esperábamos la oposición de otros partidos que se dicen liberales que o bien no llegaron a estudiar nuestra propuesta con detenimiento o bien simplemente no han sido capaces de pasar de la crítica a la propuesta.

Señorías, poner freno a los cambios no solo traerá más de lo mismo, frustración y pérdida de oportunidades. Lo que venimos a pedirle hoy aquí al Gobierno es que la misma valentía que tuvo para implementar esa ley la tenga para implementar el mandato legal que la desarrolla y que ponga en funcionamiento este mecanismo, que permitirá a las entidades colaboradoras de certificación, en los términos de urgencia que la propia ley contempla, que se pongan a funcionar ya, ya que, cuanto más hagamos esperar, más perjuicio tendremos los asturianos, con un gran atasco, y será de nuevo un lastre en vez de una ayuda a nuestra Administración.

Y, enlazando con el inicio de la intervención, les recuerdo que esa propuesta ya no es un debate de índole política, sino jurídica y de cumplimiento de la legalidad en vigor, algo que no debe admitir ningún tipo de duda ni debe ser puesto en cuestión.

Es por eso por lo que espero contar con los apoyos de todos los Grupos Parlamentarios.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias, señora Diputada. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Vicepresidenta, desde el escaño, en aras de dar brevedad. (*Afirmación de la Presidencia.*)

Gracias.

Conocen, Señorías de Ciudadanos, conocen de sobra nuestra argumentación en relación con esta ley. La expresamos en su día con claridad, mostrándoles nuestro desacuerdo al planteamiento interesado y sectario que rezuma el texto. Sin embargo, ahora que ya está en marcha, no vamos a desperdiciar nuestra oportunidad de enunciar nuestra opinión.

Viniendo de donde venimos, ya nos parece un mal menor que se intenten habilitar los medios para conseguir algo de agilidad y control externo sobre los proyectos que vayan a hacerse. Una de nuestras principales disconformidades con el planteamiento original es que se repitiese el coto de caza propio de los socialistas.

En relación con su propuesta, señores Diputados de Ciudadanos, la miramos con simpatía y nos parece bien, ya que, sin desarrollo reglamentario, la norma no tendría sentido.

Por tanto, apoyaremos su PNL.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias, señora Diputada. Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Sí, señor Vicepresidenta, si me permite intervenir desde el escaño, porque voy a ser muy muy breve. (*Afirmación de la Presidencia.*)

Gracias.

El pasado mes de diciembre entró en vigor la Ley 4/2021, de Medidas Administrativas Urgentes, una ley fundamental que debe servir, si no para eliminar, sí para, al menos, reducir trabas administrativas. Y, si bien no puede ser considerada la panacea, en palabras del propio señor Cofiño, o considerado el bálsamo de Fierabrás, sí que debería servir para mejorar la eficiencia y la agilidad de los procedimientos administrativos.

Entre las medidas incluidas en la citada ley, aparecen recogidas, no sin polémica, pero sí que con el apoyo de este Grupo Parlamentario, las entidades colaboradoras de certificación, cuestión que, como es evidente, hay que regular y desarrollar en un reglamento. Por ello, apoyaremos la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos, si bien creemos que debería ser innecesario traer una iniciativa para instar al Gobierno a elaborar el reglamento de una ley. Eso da buena cuenta — permítame que se lo diga, señor Vicepresidente— de la confianza que tenemos los Grupos de la oposición en su Gobierno y también de las pocas ganas de desarrollar la actividad legislativa con las que cuenta su Gobierno.

Sin extenderme más, votaré a favor de la PNL.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias, señor Pumares.

Tiene la palabra el Grupo de Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: También, señora Presidenta, si me permite desde el escaño, en aras de la brevedad. (*Afirmación de la Presidencia.*)

Cuando hace, bueno, ya casi dos meses y medio o tres meses debatíamos esta ley en el Parlamento, cuando surge la discusión sobre esta enmienda a la que la Portavoz de Ciudadanos hacía referencia, mi Grupo Parlamentario se puso en contra. Y se puso en contra yo creo que con firmeza, reitero hoy esa misma firmeza, con el convencimiento de que solo lo público, solo lo público, puede tener y debe tener una certificación, un control de fondos que son públicos, que no se puede en ningún caso actuar en política al dictado del *lobbies* empresariales, al dictado de intereses económicos privados, al dictado, en definitiva, de aquellos que, ocultos en despachos, quieren hacer valer su posición de fuerza en Parlamentos democráticos como este. Y hoy, por lo tanto, insisto en esa misma posición.

Y ahora tienen ustedes prisa y vienen aquí clamando que el resto de Grupos Parlamentarios bendigamos ese acuerdo y seamos exigentes con el Gobierno de Asturias para que desarrolle, a la mayor brevedad posible, ese Reglamento. Pero, bueno, no va a contar, al menos, con mi Grupo Parlamentario para ello. Nosotros seguimos creyendo que esa enmienda era completamente superficial, era completamente innecesaria y no añadía nada, nada más que confusión e intereses privados y, por lo tanto, oscurantismo, a una gestión que tiene que ser pública y transparente desde sus inicios, desde el primer proceso hasta el final, como es esta tan importante de los fondos europeos. Y, por lo tanto, votaremos en contra de su proposición no de ley.

Gracias, Presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias, señor Zapico. Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

El señor **MENÉNDEZ SALMÓN**: Gracias, Vicepresidenta.

Buenos días, señora Fernández.

También en aras de la brevedad, pero, bueno, el señor Fanjul y yo tuvimos ocasión de discutir en profundidad este asunto y sus connotaciones durante la Ponencia de la Ley de Medidas Administrativas Urgentes, y les quiero recordar que, con ser grandes, Podemos Asturias podría haber asumido las diferencias de criterio objetivadas en el desarrollo de la ley e incluso podría haber optado por una abstención general al proyecto si no fuera precisamente por la inserción de la figura que hoy nos convoca, amparada por su Grupo y por el Partido Socialista, y que creo que es un buen ejemplo de lo que mi compañero Rafael Palacios —y hoy, que, por cierto, las imágenes musicales han tenido cierto éxito en este Parlamento— alguna vez ha referido como marca de agua del actual Gobierno del Principado, que hemos visto otra vez hoy en la relación referida al suroccidente asturiano, es coger el violín con la izquierda para tocarlo con ustedes, con la derecha.

En las discusiones de aquella Ponencia la temperatura del debate solo se elevó, de hecho, al tratar de la introducción en la ley de las entidades colaboradoras de certificación, Cámaras Oficiales y Colegios Profesionales, que pasarían a ejercer funciones de comprobación, informe y certificación de las distintas materias en las que hubiera de aplicarse el sistema de declaración responsable como mecanismo de intervención administrativa, o en aquellas otras en las que se estableciera de manera normativa.

Si usted no lo ha olvidado, señor Fanjul, yo me referí entonces a la introducción de estas entidades de certificación en el enunciado de la norma como la almendra de la ley. Ahora me atrevo a añadir que es una almendra amarga, que abunda en una visión que enmascara una situación delicada, la de una Administración debilitada por falta de medios personales y materiales y aquejada de una desorganización planificada; una situación que sirve para orquestar una campaña de desprestigio que atribuye los retrasos a la burocratización desmesurada y a la lentitud funcional y para la que se plantea como receta una fórmula mágica que promete solucionar el problema mediante la privatización de la gestión.

No quiero insistir en argumentos ya conocidos por esta Cámara, pero quiero añadir, si me lo permite, que este Grupo no siente ninguna urgencia por que el reglamento de desarrollo de la Ley 4/2021, de 1 de diciembre, de Medidas Administrativas Urgentes, se apruebe. Nuestras urgencias, por desgracia, son y han sido otras, pero esas no las hemos podido tocar ni con la derecha ni con la izquierda.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ**: Gracias, Presidente.

Buenos días, buenas tardes, Señorías.

Bueno, el objetivo de aquella ley era el de reducir trabas administrativas, el de simplificar la gestión presupuestaria de los planes de recuperación, el de simplificar la intervención —intervención— administrativa en lo relativo a la ordenación del territorio, del urbanismo, del medio ambiente, de la gestión económica administrativa, de la protección del patrimonio, eso aparece en la ley, no lo voy a descubrir yo ahora.

Pero en su capítulo 3, capítulo polémico, como recordaron Portavoces anteriores, se introducía una figura con la que nosotros estábamos ya desde el principio, ya antes de que se plantease siquiera el proyecto de ley, con la que estábamos y estamos muy de acuerdo, que es la de la declaración responsable y la comunicación previa, porque descarga en el ciudadano la responsabilidad de la acción y ejecución de los trámites con la Administración. Porque nosotros creemos en los asturianos. Y creemos que la declaración responsable o la comunicación previa, depende de para qué, tiene que ser una herramienta cuyo uso se extienda, porque creemos que tiene que haber menos tutela de la Administración y más creer en la libertad y responsabilidad de los ciudadanos. Así simplificaríamos muchas cuestiones que ahora mismo son burocráticas, lentas y desesperantes para un millón de asturianos.

Lo que pasa es que, en este título tercero, al margen de esta declaración responsable, en la que no creían tanto otros partidos, pues se introdujo la idea de las entidades colaboradoras de certificación, en las que la Administración descargaba parte de su responsabilidad. A nosotros no nos gustaba la solución, lo dijimos y lo mantenemos ahora: no nos gusta la solución. Si bien creemos en la colaboración público-privada, no creemos que esta sea la forma de hacerlo, sobre todo porque es decirles a los ciudadanos que no nos fiamos de ellos, y nosotros sí nos fiamos de los ciudadanos.

En cualquier caso, la ley está aprobada y hace falta un desarrollo reglamentario para que se lleve a efecto, pero echamos de menos un gran olvido en la proposición de Ciudadanos, lo echamos de menos de verdad, y nos ha sorprendido incluso, ¿por qué no han puesto el acento, el énfasis también, en que es necesario que el Principado de Asturias, que el Gobierno no solamente desarrolle el reglamento, para facilitar el tema de las entidades colaboradoras, de las que ustedes eran fervientes creyentes...? Es que el mismo título III dice que el Gobierno también puede promover el uso y generalización de las declaraciones responsables y las comunicaciones previas, pero no las mencionan, ¿por qué solamente una parte y no la otra?, ¿por qué solamente la parte de colaboración público-privada, olvidando lo que es lo que más beneficia al ciudadano, que es fiarse de los ciudadanos, que es depositar la responsabilidad en los ciudadanos?, ¿por qué? A nosotros no deja de sorprendernos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **MORALES FUENTECILLA**: Gracias, Presidente.

Yo también, por brevedad, desde el escaño. (*Afirmación de la Presidencia.*)

Miembros del Consejo de Gobierno, Señorías.

El Gobierno del Principado de Asturias acaba de renovar su compromiso con el desarrollo de la Ley 4/2021, de 1 de diciembre, de Medidas Administrativas Urgentes, al incluir el decreto correspondiente al objeto de esta proposición no de ley en el plan normativo de la Administración del Principado de Asturias para el año 2022, aprobado en Consejo de Gobierno de la semana pasada.

Ya se está trabajando en el proceso de elaboración y aprobación de la mencionada norma, que en breve se iniciará con la fase de consulta pública, seguida posteriormente por la redacción de los informes y realización de los trámites preceptivos.

El Gobierno se esforzará con intensidad para superar estos hitos en el plazo más breve posible, habida cuenta de la importancia y necesidad de la norma.

El Grupo Parlamentario Socialista también mantiene el compromiso puesto de manifiesto con la aprobación de la ley, apoya la labor del Gobierno y comparte el contenido de esta proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos, para la cual nuestro voto será favorable.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

**Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre la aplicación del Plan de Gestión del Lobo del Principado de Asturias**

El señor **PRESIDENTE**: Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre la aplicación del Plan de Gestión del Lobo del Principado de Asturias.

Para la defensa de la proposición, tiene la palabra su Portavoz.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, ya vamos acabando hoy, espero que no se me acuse ahora otra vez de chicanear con el tema del lobo, porque chicanear también es decir que nosotros queremos privatizar a los funcionarios de prisiones, cuando quien privatizó por 532 días a Ortega Lara fue la gente con la que ustedes pactan en el Congreso, eso sí que es privatizar, así que espero que no me acuse ahora de chicanear.

Señores Diputados, tras la aprobación...

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Señor Presidente.

Señor Presidente.

Estamos dispuestos a admitir cualquier...

El señor **PRESIDENTE**: Señor, señor Palacios.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: (...)

El señor **PRESIDENTE**: Señor Palacios.

Sabe que no puede hacer la petición, lo primero que tiene que hacer es pedir la palabra, sobre la base de qué artículo del Reglamento...

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Discúlpeme.

El señor **PRESIDENTE**: ... y, si la Presidencia se la concede, hará su intervención.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Es de un nivel desagradable que ya es intolerable.

El señor **BLANCO URIZAR**: Señor Presidente, (...)

El señor **PRESIDENTE**: Continúe, por favor.

El señor **BLANCO URIZAR**: Bueno.

Tras la aprobación de la Orden TED/980/2021, de 20 de septiembre, por la que se modifica el anexo del Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas, el lobo en Asturias goza ya de mayor protección que los ganaderos que le dan de comer, con sus terneros, con sus potros, con sus cabras y con sus ovejas, incluso algunos con sus perros.

Una orden aprobada bajo sospechas de graves irregularidades, con el apoyo de toda la izquierda, del PSOE, de Podemos y de Izquierda Unida, que comparten Consejo de Ministros con la impulsora de esta orden, la Ministra de Transición Ecológica, Teresa Ribera, quizás, junto con Alberto Garzón, los más dañinos para Asturias.

Y es el lobo el que acabará con el extensivo en Asturias, no las granjas de intensivo, el lobo acabará con el extensivo, ya que parte de ese extensivo ya se está convirtiendo en intensivo por la protección del lobo, que no está en peligro de extinción, tenemos una de las poblaciones en el norte de España más grandes de toda Europa.

Y, por cierto, hay que volver a recordar que el 90 % de la alimentación del lobo es ganado doméstico, no son ni jabalíes, ni corzos, ni venados, no, come terneros, potros, ovejas y cabras. De hecho, somos la región que registra la segunda mayor importancia en daños de toda España.

¿Y qué tenemos aquí? Pues, bueno, el intrépido Consejero de Medio Rural, el señor Calvo, en un ejercicio de gallardía sin parangón, de audacia inigualable, de coraje y determinación excepcionales, ha presentado un recurso judicial. Desde la butaca de su despacho llamó telefónicamente a los abogados para que presentaran un recurso contencioso-administrativo, y no descartamos la vía judicial como una medida más, pero creemos que es insuficiente.



Hoy se puede aplicar el Plan de Gestión del Lobo en Asturias, y solo el temor exacerbado de un Consejero a ver peligrar su carrera política es el que no le lleva a aplicar este Plan de Gestión del Lobo. Y vamos a centrarnos en la vertiente puramente jurídica.

El Plan del Lobo puede seguir aplicándose. Leo literalmente, la orden Lespre señala en la disposición adicional primera que “las medidas de extracción y captura de ejemplares que hayan adoptado los órganos competentes de las comunidades autónomas con anterioridad a la entrada en vigor de esta orden —es decir, el Plan del Lobo que estaba aprobado en Asturias antes de que se aprobara la orden Lespre— podrán seguir siendo de aplicación siempre que se ajusten a las condiciones y a las limitaciones previstas en el artículo 61.1 b), c) y d) de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad”.

Y, si nos vamos a dicho artículo, este es el señalado, 61.1: “Las prohibiciones establecidas en este capítulo podrán quedar sin efecto previa autorización administrativa de la Comunidad Autónoma o de la Administración General del Estado”. Dice “o”, no “y”, o sea con la autorización de la Comunidad Autónoma, la autorización administrativa, podrían seguir aplicándose las medidas de creación y captura de ejemplares que hayan adoptado estas comunidades autónomas con anterioridad a la entrada en vigor de la orden Lespre. Quiero llamar la atención sobre que es que solo Asturias tenía un Plan de Gestión del Lobo antes de que se aprobara la orden Lespre, por eso no se puede hacer en el resto de comunidades, pero sí en Asturias.

Y esos artículos, esos apartados del artículo 61.1, el b), c) y d), dicen que se podrá hacer para prevenir perjuicios importantes a los cultivos en el ganado, los bosques, la pesca y la calidad de las aguas —ahí tenemos un ejemplo claro—, por razones, dice el apartado c), por razones imperiosas de interés público de primer orden, incluidas las de carácter socioeconómico —aquí tenemos también una excepción por la que se podría estar aplicando el Plan de Gestión del Lobo en Asturias— y, cuando sea necesario, por razones de investigación.

Estos son los apartados b), c) y d) del artículo 61.1.

Así que, por tanto, sobre la base de la orden Lespre, sobre la base de que el Plan de Gestión del Lobo de Asturias entró en vigor antes de la entrada en vigor de la orden Lespre y, por tanto, sobre la base al artículo 61.1. b) y c), el Consejero de Medio Rural del Gobierno del Principado de Asturias podría tomar la decisión de que el Plan del Lobo se siga aplicando en Asturias. Si no lo hace, es por cobardía, Yo no tendría ninguna duda de seguir aplicando ese Plan de Gestión del Lobo, porque la ley me habilita.

Y, si van a decirme que hay dudas interpretativas, realmente tendrían que dejar de gobernar, por lo menos, la Consejería de Medio Rural. No pueden agarrarse a que hay dudas interpretativas para defender al sector de la ganadería en Asturias. No se acojan a esa excepción, porque es posible, conforme a la lectura literal de estas normas, que se siga ejecutando el Plan de Gestión del Lobo en Asturias.

Por eso, les pido el voto a favor.

Hoy estamos apostando aquí por la ganadería en Asturias.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Gracias, Presidente.

Señorías.

Señor Blanco.

La inclusión del lobo en el Lespre, en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial, contó con el rechazo prácticamente unánime de todos los Grupos Parlamentarios de esta Junta General. Ese rechazo no pudo ser, desgraciadamente, unánime, como consecuencia de que, en este caso, Podemos Asturias antepuso intereses partidistas a los intereses de Asturias.

La supuesta necesidad de que el lobo al norte del río Duero cuente con una protección adicional a la actual carece absolutamente de base científica y de justificación y, de hecho, en el propio dictamen del comité científico se reconocía que esa solicitud se basa en criterios subjetivos.

Además, también conviene recordarlo, esa sobreprotección del lobo con su inclusión en el Lespre se ha realizado de una forma manifiestamente injusta, apoyándose en el voto favorable de las comunidades autónomas que no tienen ni van a tener lobos en su territorio, ignorando a las que sí cuentan con esta especie, agrediendo, además, y en esto también enlace con la intervención del señor Blanco, agrediendo, además, a las competencias que tienen las autonomías en esta materia.

Pero la máxima agresión sería precisamente que las competencias que todavía sigue teniendo el Gobierno del Principado de Asturias pues las rechazase y se acogiese a esta iniciativa por parte del Gobierno de España y diese prácticamente como buena la inclusión del lobo en el Lespre.

Frente a esa barbaridad que supone la sobreprotección del lobo, no pretendo, eso sí, blanquear el Plan de Gestión del Lobo que se aplica en el Principado de Asturias, por dos motivos fundamentales: uno, que además también se explica en parte en la iniciativa de Vox, porque no se está cumpliendo, el Plan de Gestión del Lobo no se cumple, independientemente del Lespre, lleva tiempo incumpléndose flagrantemente y, además, tampoco, por lo que parece, el Gobierno tiene el más mínimo interés en garantizar su cumplimiento y parece que casi la inclusión del lobo en el Lespre le permite sacudirse esa responsabilidad; y también, segundo motivo, porque creemos que tiene demasiadas carencias y que no soluciona los graves problemas que el campo asturiano sufre como consecuencia de los daños ocasionados por la fauna salvaje, en concreto por los daños ocasionados por el lobo.

Aun así, a pesar de que, como digo, no consideramos óptimo el Plan de Gestión del Lobo, sí que vamos a apoyar esta proposición no de ley que plantea el Grupo Parlamentario Vox, para que lo haga cumplir y para que promueva su aplicación para proteger el campo asturiano, porque, efectivamente, es una de las últimas esperanzas a las que nos podemos aferrar, más allá de ver en qué resulta la vía judicial emprendida no solo por el Gobierno asturiano y por otros Gobiernos, sino incluso también por diversos ayuntamientos.

Por ello, votaremos, como digo, a favor de esta proposición, dejando claro que el Plan de Gestión del Lobo no es un óptimo, que ya se incumplía antes de la inclusión del del lobo en el Lespre, y que, desde luego, no se puede agarrar el Gobierno a esa interpretación para justificar también, todavía más, ese incumplimiento.

Votaremos a favor.

Gracias, Presidente.

Gracias, Señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: No haremos uso del turno, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Muchas gracias, de nuevo, señor Presidente.

Hoy le decía usted, señor Blanco, al Presidente del Gobierno de Asturias, al que siempre se refiere como Presidente del Consejo de Gobierno, pero, más que le pese, y en democracia hay que utilizar la terminología adecuada y más un Diputado, es el Presidente del Gobierno de Asturias, le decía “Céntrese en los problemas reales de la ciudadanía y deje de hacer fanfarrias”.

Pues vamos a centrarnos en los problemas reales, porque, claro, resulta que el lobo, que esta ya es la tercera o cuarta vez que viene aquí, a este Parlamento, se ha convertido en un símbolo para esconder las verdaderas intenciones políticas de los Grupos Parlamentarios. Entonces, yo me pregunto si solamente hay una crisis de los ganaderos y de las ganaderas asturianos en todo el Estado español, solamente hay crisis aquí. ¿Qué pasa en Canarias, en Murcia, en Cataluña, en Baleares, en Andalucía y en Extremadura, que no hay ni un solo lobo? Si usted o cualquier Diputado o Diputada de esta Cámara viene aquí y dice “Mañana desaparece el último lobo de Asturias”, bueno, vamos a subir la apuesta, “de todo el Estado español” y se acabaron por completo los problemas de los ganaderos y las ganaderas, yo les apoyo, pero, como es una falacia y es mentira y lo que estamos haciendo es precisamente lo contrario de lo que pedimos, le pedimos al Presidente del Gobierno “Sea usted serio y útil” y luego decimos cosas que no tienen nada que ver con lo que estamos planteando, pues vamos a ir al grano, a la cuestión fundamental.

Mire, un dato que es público, no voy a revelar nada privado, pero un dato que es público, ¿conoce usted al señor Sergio Márquez Prendes? Se lo digo porque está en el consejo de administración de una gran empresa como Alimerka, y digo que es un dato público, que ha salido publicado en prensa, y es justamente el responsable de compras de la sección cárnica. Creo que estamos hablando de un militante suyo y, ya que tienen esta conexión ustedes con los que realmente compran y pagan a los ganaderos, no estaría de más que le pidiera a un militante de su formación política que dice defender a los ganaderos “Oiga, páguelos un poco más a los ganaderos por lo que están produciendo”. Se lo digo porque es una empresa que tiene 24 millones de beneficios en los últimos tres años y no estaría

nada mal, nada mal. Lo digo por ser pragmáticos y por dejar de decir cosas que no tiene ningún sentido y dejar que, al final, sean otros los que resuelvan. Es muy fácil, Alimerka tiene que pagar más a los ganaderos asturianos, es más, al extensivo.

Yo le agradezco la honestidad, señor Blanco, cuando usted dice aquí que está a favor de la ganadería intensiva, perfecto. El 99 % de los ganaderos y ganaderas asturianos están en contra. Está muy bien que usted se posicione, porque así nos vamos quitando las caretas.

Y, oiga, mire, hay una cosa que me ha llamado la atención: usted reconoce que trae aquí una exposición, una PNL, un poco inútil, porque ya se refiere a una disposición adicional, bien. Dijo usted algo fundamental que me llama la atención: “Los lobos no comen jabalíes ni corzos, los lobos comen fundamentalmente ganado doméstico”. Sí, estoy segura de que los lobos, cuando se despiertan por la mañana, dicen “Nada, hoy vamos a matar un ternero porque ya nos hemos cansado del jabalí. Vamos a discriminar y vamos a por los terneros”. No sé si tienen ustedes datos científicos que puedan avalar o pueden sustentar tamaña estupidez, porque decir esto aquí, en sede parlamentaria, intentando que sea un argumento para defender a los ganadores y a las ganaderas, nos parece una pérdida absoluta de tiempo.

Hay un Plan de Gestión del Lobo; este Plan de Gestión del Lobo se puede poner a cabo, se puede llevar a cabo, lo dice la ley, usted lo acaba de reconocer, en la disposición adicional primera. Por tanto, no tenemos que perder el tiempo y lo que tenemos que hacer es resolver, como usted bien dijo, señor Blanco, los problemas reales de los ganaderos y ganaderas. ¿Y cuál es el problema real?, que se les paga una miseria por lo que producen. Así que apliquemos la ley de este Gobierno socialcomunista, que lo que hace es defender los derechos de los ganaderos y de las ganaderas, de un precio digno y seamos todo el mundo coherentes.

Nada más, gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **BLANCO URIZAR**: Perdón, señor Presidente, con respecto a las alusiones que se hicieron a una persona que no está aquí, quería pedir la palabra para aclararlo, conforme al artículo 95 del Reglamento de la Cámara, y en relación también con el artículo 96.

Muchas gracias

Por plazo de un minuto.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra.

El señor **BLANCO URIZAR**: Sí, bueno, en relación con unas declaraciones de aquí desvelando la afiliación política, que yo desconozco, de una persona que no está en esta Cámara, lamento que se haya llegado a utilizar a personas que, repito, no están en esta Cámara, ni yo conozco tampoco su afiliación política, y me parece incluso que se puede haber vulnerado aquí una ley, porque yo desconozco la filiación del señor Marqués, la desconozco por completo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos. *(Comentarios.)*

Guarden silencio, por favor.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Gracias, Presidente.

Bien, vamos a hablar de lo importante, que es el sector ganadero asturiano. Y, sin duda, la solución al problema de la fauna salvaje no es la única solución que hay que aportar al sector ganadero en Asturias y también en España, pero es muy importante, y es muy importante porque los propios protagonistas, que son los ganaderos, lo reivindican, y para ellos, lógicamente, esa decisión que se adoptó, como bien decía el Portavoz, el señor Blanco, de Vox y que presenta esta proposición no de ley, en esas votaciones que se realizaron en Madrid, pues fue, cuando menos, preocupante el desarrollo de esas votaciones.

Dicho esto, lógicamente, el Plan del Lobo en Asturias funciona o funcionó, que era mejorable, porque, lógicamente, había quejas. No se extraían y capturaban todos los lobos que estaban establecidos por cupo, y también una demanda principal de los ganaderos es la tardanza en el cobro de los pagos por indemnización del ataque de la fauna salvaje. Y luego, también, otras cuestiones de las que especifican

es la catalogación o, digamos, la evaluación de daños, que, cuando menos, la mayoría de los ganaderos que actúan de una manera honesta entienden que es preocupante.

Dicho esto, sin duda estamos de acuerdo con la propuesta. Señor Blanco, estoy expectante, no sé si a la vez que usted, de escuchar a la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista sobre cuál va a ser su argumentación, ¿no? Decía usted que igual aludía a esas dudas interpretativas, que puede ser, lógicamente, qué le voy a decir a usted, que se dedica a ello, que siempre toda ley o normativa tiene ese margen de interpretación. Pero, bueno, estoy expectante, y es verdad que a ver si de esta..., yo, vamos a apoyarle, ya se lo adelanto, si de esta dejamos a un lado los colores y la ideología y saca usted por fin una PNL apoyada.

Además, es bastante injusto, entiendo, porque a ustedes los utilizan como arma arrojadiza. Este arco parlamentario de la izquierda el otro día le reprochaba también que habían apoyado junto con Izquierda Unida la reprobación del Consejero, pero, a la vez, luego Podemos reprocha al Partido Socialista que ha favorecido que ustedes tengan Grupo Parlamentario con dos Diputados. Bueno, pues, yo entiendo que es una situación a veces no buscada.

Dicho esto, no me puedo resistir a comentarlo también. Vaya quilombo que ha montado el señor Palacios aquí cuando nos hablaba anteriormente... ¿Cómo era la palabra, si me lo...?

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Chicanear.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Chicanear, pues voy a chicanear. (*Comentarios del señor Palacios García.*) Sí, no, chicanear, no hay problema, chicanear. Pues yo creo que, cuando ya no solo usted, sino también el señor Salmón hablan de mi formación por apoyar los Presupuestos regionales y nos achacan o nos reprochan, yo creo. Bueno, ustedes se abstuvieron y, con su abstención, estos Presupuestos que critican que nosotros apoyamos hubiesen salido. Y las razones por la que se abstuvieron fue porque, en palabras del actual Portavoz, que llevan tres, igual que nosotros, era la irrelevancia para no partir de la irrelevancia. Por lo tanto, bueno, pues consejos vendo que para mí no tengo.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **BREA PASTOR**: Buenos días, Presidente.

Muchas gracias.

Nosotros adelantamos ya que vamos a votar a favor de la proposición de Vox y pediremos al Gobierno, al Gobierno regional, que aclare urgentemente si ha verificado la compatibilidad o no de nuestro Plan del Lobo con las limitaciones previstas en el artículo 61, en los apartados b), c) y d) de la Ley 42/2007, tal y como dispone la disposición adicional primera de la orden ministerial.

Yo le diría al señor García que no se preocupe por cuál va a ser la argumentación del Partido Socialista. Están con el campo, es decir, están con el campo y están con los agricultores. Están con los regadíos, pero no les dan agua. Están con la remolacha y la señora Parlamentaria dice en sede parlamentaria, a la sazón ingeniero agrónomo, “el venenoso azúcar”. Oiga, yo supongo que usted irá a Valladolid en esta campaña y a León, las principales provincias productoras de remolacha, y les dirá lo mismo su Grupo Parlamentario. No se preocupe que yo voy a hacer que la transcripción de este Diario de Sesiones la tengan sus compañeros de Castilla y León, para ver si también allí dicen lo mismo. Porque, claro, vienen aquí y dicen que apoyan a la ganadería extensiva, aquí, en Asturias, que tenemos siete razas autóctonas, seis en peligro de extinción y cinco dependen directamente del pastoreo, de la ganadería extensiva. Y, sin embargo, ustedes meten al lobo en el Lespre y lo dejan suelto sin gestionarlo. Y tienen la caradura de venir a este Parlamento a decir que ustedes apoyan al campo. Vamos a ver, hombre, vamos a ver. (*Comentarios.*)

No, no me pongo nervioso, señor Presidente, no se preocupe, no se pongan nerviosos ustedes y ayuden de verdad a quienes tienen que ayudar, y dejen de hablar, que lo que lo que tienen que hacer es actuar y no hablar.

Por cierto, también debo advertir aquí de que, si vamos siguiendo esta tendencia de los venenos blancos, a lo mejor hay que avisar a los productores de trigo por el tema de la harina. No sé si será su próximo objetivo o no, los productores de trigo, pero, entonces, que se prepare todo el cereal español, porque vamos a ir mal. Ya lo han hecho también, se lo decía antes, con las aromáticas, con la lavanda, aduciendo que tiene ahora un compuesto tóxico.



Es decir, ustedes, ya lo he dicho antes, lo mejor que pueden hacer con el campo es no tocarlo, de verdad. Déjenos en paz, déjenlos en paz, déjenlos trabajar, pero no los toquen, porque cada sector que tocan es un sector que destruyen. Así que yo, en lo que concierne a esta proposición no de ley, yo les pediría que, si es posible, por supuesto, que actúen y que cumplan las extracciones del Plan de Gestión del Lobo, porque este año había para el plan, según el plan 21-22, me parece que eran 32 ejemplares y, de no abatirse, pues lógicamente se multiplicarán y causarán muchísimo más daños a nuestra ganadería.

Por eso, insisto, votaremos que sí a esta proposición no de ley.  
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias  
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **ÁLVAREZ NÚÑEZ**: Gracias, Presidente.

El pasado 21 de septiembre se publicó en el Boletín Oficial del Estado la tan conocida y debatida inclusión del lobo en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial. Desde entonces hasta hoy, hemos debatido en varias ocasiones en esta Cámara acerca de esta nueva catalogación y el Gobierno del Principado de Asturias, en diferentes ocasiones, ha explicado de una forma muy clara y con total transparencia cuál es su postura.

Desde el inicio, el Gobierno del Principado de Asturias actuó de una forma coordinada y simultánea a las tres comunidades autónomas que albergan el conjunto de más del 98 % de la población de lobo y las organizaciones productoras agrarias. Así, la primera de las actuaciones de este Ejecutivo tuvo lugar con la petición de medidas cautelares para la suspensión de la citada orden y el anuncio de interposición del recurso. La petición de medidas cautelares fue desestimada, sin entrar en el fondo de la cuestión, por la sección primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Desde el primer momento, el Gobierno del Principado de Asturias ha estado siempre al lado de los ganaderos, ha estado siempre en la defensa de los ganaderos y ganaderas de Asturias. El Gobierno de Asturias, tras la publicación de la citada orden, desarrolla el II Plan de Gestión del Lobo en su totalidad, excepto en la parte de las actuaciones del control poblacional, puesto que la inseguridad jurídica que viene dada por esta orden ministerial constituye una de las materias planteadas tanto en su petición de medidas cautelares como en la demanda presentada ante el Tribunal Supremo.

El resto de medidas y actuaciones del presente Plan de Gestión del Lobo siguen desarrollándose de manera completa, poniendo especial énfasis en la indemnización de daños a la cabaña ganadera, cuestión que se encuentra garantizada en nuestro ordenamiento jurídico al incluirse en la Ley 2/1989, de Caza del Principado de Asturias, que permite la indemnización por daños de fauna silvestre en toda la Comunidad.

Señor Blanco, dos cuestiones:

Primero, ya sabemos que para usted el Plan de Gestión del Lobo se simplifica con una sola acción: la captura de lobos. Pero, no, el Plan de Gestión del Lobo lleva consigo otras muchas actuaciones, como, por ejemplo, la actualización de censos, medidas preventivas o el pago de daños. Señor Blanco, le invito a que lea con detenimiento el documento íntegro.

Y, segundo, el Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial actúa con total responsabilidad, no con cobardía.

Señora Mallada, usted una vez más ayer fuera de Asturias habló mal de Asturias, para no variar. Y, mire, le voy a negar la mayor: el Presidente de Asturias no fue a rebufo de ningún otro Gobierno. El Gobierno de Asturias, desde el primer momento, tuvo claro que estaba al lado de los ganaderos y que iba a defender los intereses de Asturias, pero sí es cierto que las cuatro comunidades más afectadas en este proceso fuimos de la mano, lo que supone una fortaleza para defender los intereses de nuestro medio rural.

Los socialistas de Asturias hemos defendido siempre los intereses de Asturias, independientemente de quien gobierne en España, pero, claro, Señorías del Partido Popular, ya sé que para ustedes esto es difícil de entender porque no lo practican.

¿Dónde estaban ustedes cuando los pescadores asturianos pedían un reparto justo de la cuota de la xarda al Gobierno de Mariano Rajoy? Porque al lado de los pescadores ya les digo yo que no.

**Dictamen de la Comisión de Reglamento sobre incompatibilidades del Diputado don Manuel Cifuentes Corujo**

El señor **PRESIDENTE**: Bien.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el dictamen de la Comisión de Reglamento sobre incompatibilidades del Diputado Manuel Cifuentes Corujo.

El pasado dos de febrero. La Comisión de Reglamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.2 del Reglamento de la Cámara, acordó elevar al Pleno dictamen en el sentido de no apreciar la concurrencia de causas de incompatibilidad del artículo 6 de la Ley del Principado de Asturias 14/1986, de 26 de diciembre, sobre régimen de elecciones a la Junta General.

Esta Presidencia, de acuerdo con los usos de la Cámara, propone su aprobación por asentimiento. ¿Se acepta?

Queda aprobado.

Continuamos con las votaciones del resto de los asuntos.

Ocupen sus escaños, que vamos a pasar al proceso de votación.

Votamos el asunto 18, moción del Grupo Parlamentario Foro Asturias a su interpelación urgente al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre política en materia de ganadería y salud animal y, más en concreto, sobre la situación del sector lácteo, con la enmienda del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida 23877 incorporada.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 41; telemáticos, 3; en total, 44.

Votos “sí”: presenciales, 39; telemáticos, 3; total, 42.

Votos “no”: no hay presenciales, ni telemáticos.

Abstenciones: 2 presenciales, ninguna telemática.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado queda aprobada.

Votamos el asunto 19, proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias de impulso de un plan de rescate de las carreteras del suroccidente, con la enmienda del Grupo Parlamentario Popular 23908 incorporada.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 3; en total 45.

Votos “sí”: presenciales, 17; telemáticos, 1; total, 18.

Votos “no”: presenciales, 25; telemáticos, 2; en total, 27.

Y no hay abstenciones, presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.

Votamos el asunto 21, proposición no de ley de los Grupos Parlamentarios Foro Asturias y de Izquierda Unida sobre la presencia de las materias de Clásicas en el nuevo diseño autonómico de las asignaturas de ESO y Bachillerato.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 40; telemáticos 3; total, 43.

Votos “sí”: presenciales, 24; telemáticos, 1; total, 25.

Votos “no”: no hay, ni presenciales ni telemáticos.

Abstenciones: hay 16 presenciales; 2 que son telemáticas; en total, 18.

El señor **PRESIDENTE**: Por resultado indicado, queda aprobada.

Votamos el asunto 22, proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular de apoyo al sector ganadero cárnico.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 3; en total, 45.

Votos “sí”: presenciales, 19; telemáticos no hay; en total: 19.

Votos “no”: presenciales, 23; telemáticos, 3; en total, 26.

Y no hay abstenciones, presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.

Votamos el asunto 23, proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre adopción de medidas en favor del personal de Instituciones Penitenciarias, con la enmienda del Grupo Parlamentario Ciudadanos 23895 incorporada.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 3; en total, 45.

Votos “sí”: presenciales, 42; telemáticos, 3; en total, 45.

No hay votos en contra, presenciales ni telemáticos.

Tampoco hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda aprobada.

Votamos el asunto 24, proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre inicio inmediato de los trabajos y procedimientos necesarios para la aprobación, en el primer semestre del 2022, del reglamento de desarrollo de la Ley 4/2021, de 1 de diciembre, de Medidas Administrativas Urgentes, en lo concerniente a las entidades colaboradoras de certificación.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 3; en total, 45.

Votos “sí”: presenciales, 37; telemáticos, 2; en total, 39.

Votos “no”: presenciales 5; telemáticos, 1; total; 6.

No hay abstenciones, presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda aprobada.

Votamos la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre la aplicación del Plan de Gestión del Lobo del Principado de Asturias.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 3; total, 45.

Sí: presenciales, 19; telemáticos no hay, en total 19.

Votos “no”: presenciales, 23; telemáticos, 3; total, 26.

Y no hay abstenciones, presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.

Agotado el orden del día, se levanta la sesión.

*(Eran las catorce horas y quince minutos.)*

